



ANÁLISIS
SITUACIONAL
DEL
NARCOTRÁFICO
«UNA PERSPECTIVA POLICIAL»

BOLIVIA, BRASIL, COLOMBIA, ECUADOR,
PANAMÁ Y PERÚ



AMERIPOL

COMUNIDAD DE POLICÍAS DE AMÉRICA

Integración para la protección
y seguridad ciudadana

ANÁLISIS SITUACIONAL DEL NARCOTRÁFICO. «UNA PERSPECTIVA POLICIAL»

BOLIVIA, BRASIL, COLOMBIA, ECUADOR, PANAMÁ Y PERÚ



AMERIPO
COMUNIDAD



AMERIPOL COMUNIDAD DE POLICÍAS DE AMÉRICA

Integración para la protección y seguridad ciudadana



ANÁLISIS SITUACIONAL DEL NARCOTRÁFICO «UNA PERSPECTIVA POLICIAL»

BOLIVIA, BRASIL, COLOMBIA, ECUADOR,
PANAMÁ Y PERÚ



AMERIPOL COMUNIDAD DE POLICÍAS DE AMÉRICA

Mayor General
Rodolfo Palomino López
Presidente de AMERIPOL

Embajador - Jefe de la Delegación de la Unión Europea para Colombia y Ecuador
Tanya María Wilhelmina Josepha Antonia Van Gool

Maestro
Enrique Francisco Galindo Ceballos
Secretario Ejecutivo de AMERIPOL

Teniente Coronel
Yesid Romanos Linares
Delegado del Presidente de AMERIPOL

Licenciada
Zulma Ivonne Villa Nava
Delegada del Secretario Ejecutivo de AMERIPOL

COMITÉ EDITORIAL

Inspector Jefe
Pedro Antonio Cruz Gallego
Oficial de Enlace CNP de España en AMERIPOL

Inspector Jefe
Marcos Alvar Bestilleiro
Coordinador Proyecto Unión Europea - AMERIPOL

Agente de Policía
Ionaldo Carlos Gonçalves Silva
Oficial de Enlace de la Policía Federal de Brasil en AMERIPOL

Patrullero
Carlos Antonio González Patiño
Responsable Oficina de Planeación de AMERIPOL

Patrullero
Dayana Luz Manotas Palencia
Responsable Centro de Prospectiva y Seguridad Hemisférica de AMERIPOL

Funcionarios
Centro Internacional de Estudios Estratégicos contra el Narcotráfico - CIENA
Dirección de Antinarcóticos Policía Nacional de Colombia

SECRETARÍA EJECUTIVA DE AMERIPOL

Avenida 39 No. 8-60 Bogotá - Colombia
Tel. (57) (1) 3159230.
E-mail: secretaria-privada@comunidadameripol.org / www.ameripol.org

© FIIAPP, 2013

Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas.
C/ Beatriz de Bobadilla, 18 - 28040 Madrid.
Email: fiiapp@fiiapp.org / www.fiiapp.org

Realización gráfica: Calamar Edición & Diseño

Reproducción autorizada siempre que se autorice la fuente.

La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Unión Europea.
El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva del autor y en ningún caso
se debe considerar que refleje la opinión de la Unión Europea.

ÍNDICE

Prólogo	9
Presentación del presidente de AMERIPOL	
Mayor General Rodolfo Palomino López	11
Presentación del Embajador-Jefe de la Delegación de la Unión Europea para Colombia y Ecuador	
Tanya María Wilhelmina Josepha Antonia Van Gool	15
Introducción	
El crimen transnacional organizado y el narcotráfico: Amenazas a la gobernabilidad en América Latina	19
Situación del Narcotráfico	
Bolivia	27
Brasil	41
Colombia	51
Ecuador	75
Panamá	99
Perú	111
Análisis Tendencial	
“Comportamiento”	123
Tendencias Generales	
Brasil	125
Colombia	127
Panamá	129
Perú	131
Apreciación del Narcotráfico: Europa	133
Especial énfasis: África	137
Conclusiones Generales	151
Problemática integral	155
Otros aspectos de consideración	155
Recomendaciones	157
Bibliografía	159

PRÓLOGO

Los desafíos contemporáneos a los que se vincula la criminalidad en el continente, permiten comprender y conectar realidades haciendo que las instituciones policiales sean más sensibles y proactivas ante las crisis, más allá de la lucha contra el crimen transnacional, de cara a la actual situación de seguridad, orden público, y la redefinición de los roles ciudadanos.

En este sentido, hoy AMERIPOL es la muestra de ese importante espíritu integracionista, que permitirá consolidar un bloque policial sólido para hacer frente a la delincuencia organizada transnacional, demostrando ser una alianza multilateral única en la región para producir el mayor avance de los cuerpos de policía como punto de partida de un hecho histórico que ha producido transformaciones en el pensamiento y la concepción de la seguridad en el continente. De hecho, si hay alguna tarea que apasiona más a las instituciones policiales es luchar por esa utopía de eliminar el delito; así como la de promover actuaciones eficaces, apegadas al Derecho Internacional para liberar a la ciudadanía del yugo de la delincuencia.

No obstante, la reconfiguración del orden mundial determinado por la dinámica actual de las relaciones internacionales, implica la necesidad de integrar esfuerzos en la lucha contra los factores desestabilizadores de la seguridad de los estados y sus sociedades, por lo que AMERIPOL, frente a los temas de seguridad y cooperación policial que le competen, está avanzando en el fortalecimiento de las alianzas y la interacción en espacios de concertación subregional, regional y global.

Así mismo, como foco dinamizador dentro de su modelo de cooperación policial, busca generar una simbiosis internacional para combatir el delito transnacional que permita incrementar la confianza estratégica y operativa, a través del fortalecimiento de capacidades regionales y cooperación internacional, para afrontar los retos de seguridad compartidos por las instituciones policiales de las Américas, avanzando en la búsqueda de un proyecto integral y alianzas estratégicas con organismos que realicen su aportación al gran reto de combatir el delito transnacional.

Es así, que desde el año 2010 en búsqueda de acercamientos internacionales de carácter estratégico, la Comunidad de Policías de América –AMERIPOL, inicio un proceso de aproximación con la Unión Europea– UE, dando a conocer su finalidad, objetivos, alcances, estrategias y organización estructural, logrando a finales del año 2010 la acreditación de un proyecto como es el instrumento de

estabilidad de la Unión Europea, en su componente de apoyo internacional de la lucha contra el narcotráfico hacia Europa.

En tal virtud, en Brasil en el año 2011, se firma el Memorando de Entendimiento entre la UE y AMERIPOL, con el fin de vincular a algunas instituciones policiales signatarias, para incrementar la capacidad de compartir información en materia de narcotráfico y cualquier tipo de delincuencia organizada transnacional. Este MoU tiene como gestor a la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Políticas Públicas - FIIAPP, fortaleciendo la acción internacional de AMERIPOL a través de ámbitos relacionados con programas holísticos de capacitación especializada, establecimiento de un sistema de intercambio de información segura y apoyo a investigaciones conjuntas.

Haciendo énfasis en la capacidad de compartir información en materia de narcotráfico, AMERIPOL, a través del Proyecto de la Unión Europea, presenta el documento *Análisis Situacional del Narcotráfico, “Una perspectiva policial”* el cual busca mostrar una apreciación policial del fenómeno del narcotráfico en la región, generando elementos que permitan establecer cursos de acción y medidas para combatir el tráfico de drogas y el crimen organizado.

Este documento hace partícipe a las instituciones policiales de los países de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Panamá y Perú, quienes aportaron información que fue tratada y analizada por expertos de las Américas y europeos, lo que permitió identificar una proximidad de la situación del narcotráfico en esos países, un análisis tendencial y, como capítulo extraordinario, la apreciación del narcotráfico desde su tráfico “vía a Europa especial énfasis África”.

Es importante resaltar que el aporte de las instituciones policiales a través de sus homólogos antidrogas, da cuenta del más sincero interés de los Estados no solo por aumentar el conocimiento a través del intercambio de experiencias, sino del deseo de compartir información estratégica que realice un aporte a la toma de decisiones.

En este sentido, podemos mencionar que las toneladas de cocaína que al año entran a la Unión Europea, transportadas desde Latinoamérica a través del océano Atlántico por aire o mediante el uso de rutas marítimas, vincula un área importante de África Occidental, relacionada con las actividades del narcotráfico entre América y Europa. Por estas razones, AMERIPOL representa esa gran apuesta interestatal para consolidar un modelo de intervención policial que NO les permita a los delincuentes evadir sus responsabilidades penales y civiles. Esta idea ha significado actuar y superar todo tipo de barreras, a través del Memorando de Entendimiento ente la Unión Europea y AMERIPOL.

En definitiva, este documento demuestra más la aproximación al nuevo mundo del conocimiento como engranaje y empoderamiento de la doctrina policial para la prevención y la neutralización del delito, lo cual nos proveerá del pleno conocimiento y comprensión del fenómeno, cuyo insumo dará la pauta para encontrar el punto neurálgico que permita contrarrestar este flagelo del narcotráfico.

PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DE AMERIPOL

Mayor General Rodolfo Palomino López

Como bien lo manifestaba Elena Azaola en su obra *Crimen, castigo y violencias en México* "Mientras lo inevitable pertenece al reino de la naturaleza, lo propio de la sociedad consiste en la búsqueda razonable de lo mejor". Así las cosas, lo razonable y lo mejor para todos los seres humanos es un mundo más seguro; en el que el respeto por las normas, que se han construido producto del consenso y en el marco de las democracias, sea una constante. Para lograr un mundo, donde, aunque, cada día somos más con diferentes intereses, disímiles ilusiones y expectativas podamos lograr mayores niveles de convivencia, sin renunciar a nuestros derechos y en especial al derecho a la libertad. Entendiendo, que éste último sólo se puede ejercer con responsabilidad y con consciencia de los deberes que nos asisten a todos como ciudadanos de nuestros estados y, de manera especial, como ciudadanos del mundo.

Ahora bien, esa búsqueda de seguridad en la vida cotidiana de los ciudadanos ha sido una preocupación permanente de los cuerpos de policía en América Latina. Por esta razón, en los últimos tiempos, los policías de la región hemos reconocido la necesidad de trabajar de manera más coordinada y concurrente; toda vez que, los fenómenos que debemos enfrentar y las amenazas que se ciernen sobre el derecho a la seguridad de los ciudadanos, cada día son mayores, y más difusas. Para ninguno es un secreto que los retos que nos ha impuesto la criminalidad, a veces, hacen evidentes las debilidades y deficiencias que tenemos en las instituciones; motivo por el cual, cada día se requieren cuerpos de policía más sólidos, con mayores niveles de credibilidad, confianza y legitimidad por parte de los ciudadanos.

Así las cosas, hace seis años, desde la Policía Nacional de Colombia iniciamos un importante proceso para promover la unión y colaboración entre los cuerpos de policía de la región, que hoy se está consolidando en la existencia de la Comunidad de Policía de América AMERIPOL. Este es un espacio en el que las 30 instituciones policiales de carácter nacional que hoy la conforman y los 18 organismos, que han apoyado el proceso en calidad de observadores, han demostrado que los principios de corresponsabilidad, cooperación y coordinación, son posibles más allá de los acuerdos protocolarios. Puesto que la integración para luchar contra el delito transnacional es, sin duda, un arte, que sólo es

posible alcanzar cuando se comparten ideales, valores y visiones sobre el devenir de las sociedades en el siglo XXI, y a partir de allí se desarrollan acciones que contribuyen al bienestar de todos.

La cooperación y la integración de todos aquellos que, en este continente, hemos sido investidos de la autoridad que significa ser oficiales de cumplimiento de las leyes; nuevamente está dando uno de sus frutos a través de esta publicación, que en un primer momento da cuenta de que cada día que pasa avanzamos un paso más, puesto que a través de este texto estamos cimentando relaciones de cooperación entre la Unión Europea y AMERIPOL, que indiscutiblemente contribuirían a generar una mayor sinergia entre nuestros estados y posiblemente, a futuro, se constituirá en el antecedente para la cooperación entre bloques de cuerpos policiales.

En esta oportunidad, nos unimos ante un flagelo que no ha sido ajeno a la realidad de ninguno de nuestros países, el tráfico ilícito de drogas, que indiscutiblemente es una de las actividades más perversas que lidera la criminalidad organizada y que además alimenta o complementa el desarrollo de otros negocios ilegales.

Por esta razón, abordar esta temática, aunque a los ojos de un observador poco minucioso parecería una necesidad, toda vez que, al parecer mucho se ha dicho del narcotráfico, a nuestro juicio es un aporte vital en medio de las múltiples batallas que hemos tenido que enfrentar para dismantelar, investigar y empezar a prevenir el tráfico de drogas. Además, a diferencia de otros tantos análisis e investigaciones, esta publicación es fruto del trabajo de las Unidades AMERIPOL, la Presidencia, la Secretaría Ejecutiva y los enlaces de la Policía de Brasil y España, además del esfuerzo del propio Proyecto AMERIPOL-UE gestionado por FIIAPP (Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administraciones y Políticas Públicas del Gobierno de España).

En él se recoge la experiencia de unidades, que, al interior de los cuerpos de policía, han dedicado los últimos 40 años de su acción a enfrentar este flagelo. Así mismo, en éste se realiza una aproximación comparada de la forma en la que se está manifestando este fenómeno, en sus distintas etapas, en Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Panamá y Perú; aspecto que contribuye a desestabilizar suposiciones comunes, hecho que es fundamental para promover soluciones con mayores dosis de innovación. En este sentido, abordar este fenómeno de manera comparativa permite explicar las similitudes y diferencias, pero sobre todo, encontrar variables explicativas, que den cuenta de las diferencias entre las formas de materialización del tráfico de drogas que a simple vista parecen similares.

De igual forma, realizar este primer ejercicio de comparación sistematizado, nos ha permitido, como sugiere el profesor Aníbal Pérez -Liñán, corroborar que "Lo que parece una característica excepcional del propio país puede ser un atributo comúnmente extendido, y lo que parece un problema universal puede ser simplemente un rasgo exótico de la historia local". De esta forma, éste primer estudio comparado, elaborado a partir de la experiencia y el que hacer de los cuerpos de policía de la región contra el fenómeno del narcotráfico, debe contribuir a diseñar estrategias más innovadoras e integrales, capaces de atacar de manera contundente las distintas fases del ciclo vital de este fenómeno y generar externalidades positivas a largo plazo.

Además, este estudio debe permitir a las instituciones formular iniciativas que resulten complementarias en el accionar de nuestros estados, generando mayores niveles de interoperabilidad entre las uni-

dades que al interior de cada cuerpo de policía de la región combaten este fenómeno. Contribuyendo, de esta forma, a desarticular las redes criminales que controlan la ruta de la cocaína hacia África y por supuesto, las que operan estas actividades ilícitas en nuestros países.

Finalmente, me permito resaltar que el complejo problema del tráfico de drogas, no debe ser solamente una prioridad de los gobiernos y en especial de los cuerpos de policía, sino que se requiere de un fuerte compromiso del sector científico-académico, que, desde el ámbito específico de producción de conocimiento, debe aproximarse a esta problemática, la cual requiere ser mejor comprendida, con miras a contribuir al diseño de soluciones más complejas.

PRESENTACIÓN DEL EMBAJADOR-JEFE DE LA DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA PARA COLOMBIA Y ECUADOR

Tanya María Wilhelmina Josepha Antonia Van Gool

En el mundo actual –fuertemente globalizado– los ejemplos de dificultades y amenazas transfronterizas interrelacionadas a las que los países y las regiones deben hacer frente son muy numerosos: proliferación y descontrol de armas de destrucción masiva, terrorismo, delincuencia organizada, tráfico de droga, trata de personas y proliferación de armas ligeras (hecho este tan relevante en muchos países de América Latina), entre otros.

El tráfico ilícito de drogas, una de las principales actividades de la delincuencia organizada en todo el mundo, se nutre de la insuficiente cooperación internacional, las incoherencias internas de las normativas, los obstáculos políticos y el desgobierno de los mercados financieros globales. El tráfico de cocaína que se dirige desde Latinoamérica hacia África Occidental, pasando por el Caribe, para desembocar en Europa, por ejemplo, se ve facilitado por la falta de cooperación regional e interregional. El tráfico ilícito de drogas se halla estrechamente relacionado con otras formas de delincuencia organizada.

El tráfico de cocaína en las citadas regiones lleva aparejado un volumen cuantioso de flujos financieros ilegales que desempeñan un papel decisivo en la ocultación, el blanqueo de capitales y la inversión de las ganancias de origen delictivo.

Es por ello que, ante el carácter global de este tipo de amenazas, la Unión Europea se plantea la necesidad de hacerle frente a través de soluciones comunes, fruto de las alianzas con otros socios, otros países y otras regiones. De esta forma se fomenta la cooperación regional sobre cuestiones de seguridad en otras zonas del mundo en el marco de su propia política de cooperación exterior.

Conscientes por la necesidad de abordar el contexto arriba descrito, la UE conformó el Plan de Acción Global de la UE llamado “Lucha contra el tráfico de la ruta de la cocaína”, con el fin de luchar contra las redes criminales. El programa se destina a todas las regiones por las que pasan las rutas que van

desde Latinoamérica hasta Europa, con especial énfasis en África Occidental, lugar donde la amenaza ha surgido más recientemente y cuyo déficit de capacidad es elevado. Su dimensión transregional se refleja en la creación de canales de cooperación entre África Occidental, Latinoamérica y el Caribe. El objetivo del Plan es reforzar la capacidad de cooperación internacional entre las autoridades con funciones coercitivas, fiscalizadoras o judiciales de las regiones afectadas. Las intervenciones se centran en la creación de infraestructuras de persecución del narcotráfico en determinados aeropuertos y puertos marítimos de África Occidental, Latinoamérica y el Caribe, y en el establecimiento de marcos transregionales para la cooperación judicial, la formación, las investigaciones, las operaciones conjuntas y el intercambio de información.

Los programas elaborados en este contexto se centran en el desarrollo de capacidades en estrecha concertación con los países beneficiarios. Habitualmente, las capacidades de seguridad se refuerzan a nivel nacional, regional y, finalmente, transregional. Siguiendo un planteamiento diseñado a la medida de cada situación, se identifica cuáles son los países clave de una región determinada, las capacidades de cuyas fuerzas con funciones coercitivas y unidades de seguridad locales se refuerzan mediante la creación o la consolidación de unidades especializadas e interdisciplinarias. A continuación, se establecen funciones de coordinación regionales para las que, siempre que resulta posible, se utilizan las estructuras existentes, con el fin de fomentar la cooperación regional y transregional. Se propicia asimismo el intercambio de información a través de los sistemas de información regionales. Toda esta actividad desemboca en el desarrollo de procedimientos operativos normalizados para hacer frente a las amenazas, y en el aumento de la eficacia en toda la región. Este es el enfoque de AMERIPOL, que no es más que el resultado de un largo esfuerzo dirigido al fortalecimiento de la cooperación y colaboración de la llamada Comunidad de Policías de América (AMERIPOL), sus Estados miembros y otros interesados esenciales.

AMERIPOL se creó como punto de encuentro de acción y logística, con el ánimo por dimensionar la capacidad de respuesta y el liderazgo en la lucha contra el delito en el ámbito regional, afín de fortalecer y aportar experiencia compartida, la cual ha sido forjada históricamente por otros organismos tales como INTERPOL y EUROPOL a nivel mundial y Europeo respectivamente. Somos conocedores de que AMERIPOL se encuentra en los primeros pasos, ya que todavía no posee personalidad jurídica, pero al mismo tiempo tenemos la esperanza y el anhelo de que la conseguirá muy pronto, ya que el crimen organizado no entiende de barreras temporales.

El Proyecto AMERIPOL-UE ha estado dirigido inicialmente a los países productores de cocaína (Bolivia, Colombia y Perú) los cuales ya cuentan con Unidades de AMERIPOL financiadas por la UE¹, además de a los países de tránsito como Ecuador, Brasil y Panamá. Otros beneficiarios de capacitaciones en este tipo de esfuerzos son Barbados, Trinidad y Tobago y Venezuela.

Al igual que cualquier organización policial en el mundo (INTERPOL, EUROPOL) realiza sus propios seguimientos y manuales estratégicos sobre determinados delitos, el proyecto AMERIPOL-UE debe de propiciar que los países involucrados por esta iniciativa, muy en particular a través de las UNAS (Uni-

1. Esta financiación se ha realizado a través de un mecanismo de acción exterior llamado instrumento de Estabilidad, el cual ha permitido desde sus inicios (en 2007), prevenir algunas situaciones de crisis e intervenir en otras, abordando al mismo tiempo las causas profundas de la inestabilidad.

dades de AMERIPOL), constaten y evalúen la importancia de abordar coordinadamente el problema del crimen organizado, especialmente el tráfico de cocaína hacia Europa y África.

El presente análisis situacional del fenómeno del narcotráfico, es el resultado de la estrecha colaboración entre las Unidades AMERIPOL, la Presidencia, la Secretaría Ejecutiva y los enlaces de la Policía de Brasil y España, además del esfuerzo del propio Proyecto AMERIPOL-UE gestionado por FIIAPP (Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administraciones y Políticas Públicas del Gobierno de España) el cual resalta la importancia estratégica de todos los países –sean productores o no–, para luchar y actuar de manera coordinada y bajo el marco de la corresponsabilidad compartida.

Dicho trabajo recoge la experiencia aportada por las Direcciones Antinarcóticos de los seis países arriba mencionados, donde queda de manifiesto que los países de tránsito están cobrando cada vez más importancia, ya que el tráfico de drogas se dirige lamentablemente a nuevos destinos. Asimismo, la tan escuchada “ruta de cocaína hacia África” no es más que una ruta entre otras muchas, pues así lo reflejan los datos objetivos de la cocaína incautada hacia ese gran continente. Igualmente, conviene destacar la minimización de riesgos en los envíos, ya que las incautaciones de grandes cantidades de cocaína hacia Europa se dan de manera excepcional. Atrás quedan los años de los grandes alijos en barcos decomisados a las puertas de Europa con frecuencias de incautación considerables.

Por último, quisiera poner de manifiesto las dos investigaciones conjuntas que se han coordinado con el proyecto AMERIPOL-UE recientemente; la primera fue la desarrollada por Ecuador, la Secretaría Ejecutiva de AMERIPOL y Portugal en Junio de 2013, donde se desplazaron policías y fiscales de Ecuador a ese país europeo con el fin de coordinar la parte final de la investigación y obtener así las pruebas necesarias para aportar en el juicio. Se calcula que la organización afectada por las investigaciones había blanqueado más de 80 millones de dólares. La segunda es la investigación realizada entre Europa e Iberoamérica en el mes de Julio de este año, donde a través de la cooperación entre el Cuerpo Nacional de Policía de España, el SOCA Británico y las Aduanas Francesas, coordinado a su vez con el Proyecto AMERIPOL-UE para intervenir en países como Argentina, Brasil y especialmente Venezuela a través de la ONA (Oficina Nacional Antidrogas), se logró desarticular una de las organizaciones internacionales más importantes de narco-transportistas que enviaban droga hacia Europa. Tal y como manifestó el Director Antidrogas del Cuerpo Nacional de Policía de España en la rueda de prensa, “la cooperación con AMERIPOL en este caso ha sido determinante”, añadiendo más tarde “ha sido uno de los ejemplos de cooperación internacional más importantes de la historia”.

En definitiva, dicho análisis pretende ser una herramienta útil para los Gobiernos a la hora de ver la evolución del narcotráfico en el período 2011-2012 y sobre todo destacando la objetividad de los datos tratados por los analistas de AMERIPOL.

INTRODUCCIÓN

El crimen transnacional organizado y el narcotráfico: Amenazas a la gobernabilidad en América Latina

Rubén Sánchez David

Profesor Titular.

Facultades de Ciencia Política y Gobierno y de Relaciones Internacionales.
Universidad del Rosario

La expansión de la globalización ha ampliado la potencialidad de las amenazas no tradicionales como el terrorismo internacional, la proliferación de armas ligeras y los desastres naturales. Entre estas amenazas se destaca la delincuencia organizada como un fenómeno mundial contemporáneo que trasciende las fronteras gracias a las tecnologías emergentes. Aunque no existe una visión única sobre el flagelo del delito organizado y la perspectiva de una definición comprensiva es bastante compleja, Naciones Unidas tiene una definición de carácter estipulativo que destaca diversos elementos factuales, a saber: más de tres personas, estructurado, con permanencia temporal, con ánimo de lucro, con penas de más de 4 años. Esta fue la forma que encontró la Convención de Palermo para superar el impasse de tener una misma definición aceptada por todos los Estados². En el marco de este fenómeno crecientemente transnacional que adquiere gran sofisticación cuando accede al uso de tecnologías punta, el narcotráfico, como parte de las múltiples actividades de las redes criminales organizadas, es el desafío de seguridad de mayor envergadura que enfrentan hoy los Estados latinoamericanos, motivo por el cual ha pasado a formar parte de las agendas de seguridad de dichos Estados³.

En un contexto que se caracteriza por interconexiones complejas urdidas por una multiplicidad de actores no estatales (pandillas, mafias, actores armados al margen de la ley), el narcotráfico constituye

2. Francisco Rojas Aravena, *El crimen organizado internacional: una grave amenaza a la democracia en América Latina y el Caribe*, FLACSO, San José, Costa Rica, 2006, p. 10.

3. Emilse Calderón, *El desafío del narcotráfico como amenaza no tradicional en América Latina. Algunos apuntes sobre Brasil*. Documento electrónico, p. 3.

un fenómeno adscrito a la globalización que escapa al control de políticas de alcance puramente nacional, asociado a diversos tráficos ilegales como el tráfico de armas no convencionales, el contrabando de precursores químicos, el lavado de dinero, y fenómenos como la violencia, la corrupción y la impunidad. De allí que constituya en la actualidad uno de los desafíos de mayor envergadura a la gobernabilidad y la estabilidad de ciertas regiones como resultado de los efectos multiplicadores que desencadena en los más diversos fenómenos de las agendas políticas, sociales y ambientales del mundo entero.

El narcotráfico y las agendas de seguridad

La situación generada por el crimen transnacional organizado en general y por el narcotráfico en particular ha llevado a reconfigurar la agenda de seguridad de muchos países. Es así como en la cumbre de la OTAN celebrada en Lisboa en noviembre de 2010, se dio a conocer un Pronunciamiento en el que se llamaba la atención sobre el peligro que supone el crimen transnacional organizado en las sociedades contemporáneas y se recordó la vigencia de la Resolución A/RES/55/25 de la Convención de Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional, formalizada en Palermo en noviembre de 2000. Así mismo, las actuales circunstancias han reconfigurado la agenda del subsistema interamericano tanto en el plano de la OEA como en el de las relaciones entre los Estados Unidos y las distintas subregiones de América Latina y el Caribe.

En cuanto al narcotráfico, a pesar de antecedentes de importancia como la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961 y el Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971, puede afirmarse que solamente con la Convención de Viena de 1988 pudo la comunidad internacional llegar a un consenso alrededor de la definición de una estrategia para enfrentar dicho flagelo, a partir de su concepción como delito transnacional. En la actualidad, y con el liderazgo de las Naciones Unidas, se configura una política basada en el principio de responsabilidad compartida respetando la soberanía de los Estados.

El llamado a combatir el narcotráfico se debe al hecho de que éste tiene la capacidad de generar problemas de gobernabilidad, al erosionar el poder del Estado para controlar su población y su territorio, a la vez que, por su alcance, tiende a desbordarse geográficamente y alterar la estabilidad internacional, lo cual no implica que exista un acuerdo general para enfrentar dicha amenaza con los mismos métodos. En efecto, la heterogeneidad de intereses de los distintos Estados y su manera de evaluar el fenómeno no han permitido una actuación mancomunada, si bien hay acuerdo en considerar que el mismo requiere tener en cuenta aspectos políticos, económicos, sociales y ambientales.

Tampoco puede dejarse de lado que las agendas de seguridad de los países latinoamericanos, además de explicarse por sus particularidades geográficas se encuentran condicionadas por el tipo de relación que mantienen con los Estados Unidos y el grado de autonomía que sus gobiernos puedan ejercer en la definición de sus prioridades de seguridad⁴. En efecto, Estados Unidos ha establecido una estrategia en la que asocia el narcotráfico al terrorismo mundial que considera la prioridad central de su política exterior y al que le ha declarado una guerra frontal. Sin embargo, no todos los gobiernos están dispuestos a adoptar métodos que son objeto de críticas muy serias por sus resultados,

4. Ibid. p. 12.

al punto de que ha comenzado a extenderse en la región la tesis de que la legalización de los psicotrópicos sería una mejor solución al problema del narcotráfico porque permitiría abrir una puerta a la regulación de una actividad hoy ilegal y tratarlo como un asunto de salud pública. Vale la pena recordar al respecto que el crimen es un concepto legal y que al establecer lo que constituye un delito, la ley configura esferas de ilegalidad a la vez que al prohibir determinadas actividades y transacciones el Estado renuncia a muchos de sus poderes reglamentarios. De allí que los críticos de la guerra a las drogas, tal como la han concebido los gobiernos estadounidenses, consideren que la prohibición está en el meollo del narcotráfico, más aún cuando mientras la siembra de cultivos ilícitos es considerada un delito grave en América Latina, en los estados de Washington y Colorado es lícito consumir marihuana con fines recreativos y en otros estados de los Estados Unidos como Montana, Oregón, Nevada, California, Arizona, Nuevo México, Michigan, Maine y Vermont se permite el consumo de la hierba para tratar enfermedades aunque con algunas restricciones.

Al margen de lo anterior es evidente que el terrorismo no puede considerarse parte del crimen organizado porque, a diferencia de éste, tiene objetivos políticos. El crimen organizado no busca el poder político como tal si bien busca incidir en el Estado, lo cual no excluye que los grupos terroristas se apoyen en amplias redes ilegales. En Colombia, por ejemplo, tanto las milicias insurgentes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FARC) como en su momento las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), declaradas terroristas por el Estado y amplios sectores de la opinión pública local e internacional, han mantenido nexos estrechos con el narcotráfico, el secuestro de personas y la extorsión a gran escala.

El tratamiento del tema es complejo porque, si bien en la actualidad existe una clara conciencia en América Latina y el Caribe en cuanto a que el narcotráfico es un problema que involucra a cada uno y a todos los países de la región, de modo que el mismo ocupa un lugar central en las respectivas agendas de seguridad, la valoración que cada uno de los Estados difiere profundamente de las otras porque las perspectivas de amenaza no son las mismas. Lo que parece imponerse, empero, es la idea de que la militarización no es la respuesta a problemas sociales que se asocian a la incapacidad estatal para resolver demandas sociales y brindar seguridad a sus ciudadanos. Igualmente, ante las dimensiones de la amenaza del narcotráfico, la cooperación interinstitucional es determinante para el éxito, pues sin un reconocimiento del asunto como un problema compartido, las estrategias que se adopten no serán eficaces.

De hecho, México, América Central y el Caribe se encuentran como zonas de tránsito en el camino entre los principales centros de producción (países andinos) y de consumo (Estados Unidos y Canadá). Los distintos lugares que ocupan los países afectados por la amenaza del narcotráfico y las diferentes percepciones relacionadas con su valoración impiden que aquel sea contrarrestado con algún grado de eficacia por el esquema de seguridad interamericano, por lo que la conceptualización de su carácter transnacional no es una tarea finalizada y que el acuerdo con respecto a su tratamiento no sea unánime. En el marco de la OEA, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de las Drogas es la encargada de la cooperación interestatal pero su estructura adolece de la presencia del actor más determinante para el tratamiento de la temática del narcotráfico: Estados Unidos.

Una aproximación a la problemática del fenómeno del narcotráfico y a las discusiones que el combate al mismo ha desencadenado, requiere para su comprensión realizar un sobrevuelo a su historia sin perder de vista que desde el positivismo jurídico se considera que el delito es un acto que contraviene el

orden legal por lo que el delito puede ser ilegítimo y a la inversa. En otras palabras, el narcotráfico es una actividad ilegal pero no todos la consideran ilegítima.

La historia reciente del narcotráfico, considerado hoy un delito grave, es decir, criminal, se remonta a los años cincuenta del siglo pasado en los Estados Unidos de América. Por aquella época, el consumo de drogas estaba asociado a la delincuencia y a la marginación de poblaciones negras y latinoamericanas. Con el transcurso de los años y el hecho de que las drogas se incorporaron a los grupos de protesta en los sesenta, el uso de sicotrópicos se generalizó y se hizo masivo. El fenómeno cultural hippie y la protesta por la guerra de Vietnam estuvieron asociados con el consumo de sustancias ilegales y dicho consumo, al aglutinar grandes grupos de consumidores, se convirtió en un problema de salud y orden público. En el imaginario norteamericano los culpables de la situación eran los residentes extranjeros que ingresaban las drogas que consumía la juventud norteamericana y el tráfico de drogas pasó a convertirse en un problema de carácter geopolítico. Fue en 1970, bajo la presidencia del presidente Richard Nixon, cuando se inició la guerra contra las drogas, consideradas como una amenaza a la seguridad nacional de los Estados Unidos y desde entonces la apreciación se ha mantenido: los países productores de drogas viven los estragos de una guerra contra el narcotráfico, producto del consumo y la prohibición estadounidense.

Narcotráfico, sociedad y corrupción

La variable geográfica ha sido un factor importante en el auge de la industria de las drogas ilícitas localizada en zonas apartadas y poco pobladas donde la vulnerabilidad del Estado o su ausencia las convierten en lugares apropiados para la manufactura y el contrabando de bienes ilícitos así como para el desarrollo de procesos de corrupción sistémica organizada expuestos al poder de quienes cuentan con recursos económicos muy importantes generados por el tráfico de bienes ilícitos. Tampoco pueden perderse de vista características sociales que dan lugar a comportamientos propensos a violar la legalidad tales como la existencia de identidades nacionales débiles y políticas pragmáticas sustentadas en democracias formales expuestas a prácticas clientelistas en razón de la persistencia de canales de movilidad social estrechos que frustran las expectativas de ascenso en el marco de un establecimiento que cierra los ojos ante el origen de la riqueza y termina por aceptar los ingresos y los capitales ilegales.

La economía de la droga conecta la producción, la comercialización y las finanzas en una intrincada red que ignora las fronteras nacionales. Tal como lo plantea Emilse Calderón,

“Se puede decir que en una primera instancia el narcotráfico constituye un circuito productivo-comercial ilegal (producción, distribución, comercialización y blanqueo de capitales) de mercancías prohibidas internacionalmente, las drogas, y en el que se realizan actividades como la producción de materias primas, productos semielaborados y productos terminados, todas con sus fases de transporte, almacenamiento y venta mayorista y minorista. En este proceso se hallan involucrados diversos actores sociales (campesinos y peones, personal de los laboratorios químicos, transportistas de diversas clases, expertos en logística, personal de seguridad, asesinos a sueldo, expertos en finanzas, mediadores y los grandes jefes), con niveles de involucramiento, responsabilidad, ganancia y toma de decisión muy distintos. Este circuito representa en sí una empresa capitalista transnacional cuyo ob-

jetivo es obtener el máximo de beneficio con el mínimo de riesgo y está conformada por organizaciones que van desde la pequeña banda hasta los grandes grupos como los carteles”⁵.

En pocas palabras, el narcotráfico crea alianzas estratégicas con distintas organizaciones delincuenciales con las que teje complejas redes. Un punto de contacto importante entre la criminalidad transnacional y el narcotráfico es el recurso a dos instrumentos que se complementan: la corrupción y la violencia. En cuanto al lavado del dinero obtenido en acciones ilegales, se realiza mayormente a través del circuito financiero internacional (inversión en instrumentos monetarios, remesas laborales, transferencias electrónicas,...), inversiones directas y el contrabando. Una vez lavados estos dineros, se mezclan con los legales y diferenciarlos se torna una tarea muy difícil. La inyección de capitales ilegales en las economías de los países latinoamericanos incide positivamente en ellas al darle un cierto impulso pero también causa distorsiones. El carácter clandestino de la economía de la droga dificulta enormemente el análisis de sus efectos en las sociedades envueltas en dicha actividad, pero no cabe duda de que el volumen de los flujos de capitales asociados al narcotráfico ejerce presiones inflacionarias ligadas a la llamada “enfermedad holandesa” a la vez que provoca distorsiones en el plano de la inversión, el empleo y el consumo mientras los gobiernos destinan importantes partidas del gasto gubernamental para combatirlo, en detrimento de la inversión pública en actividades productivas. Más importante aún es el efecto que el narcotráfico produce en la estructura social dado que tiene un efecto perverso en el tejido social al generar comportamientos desviados de las normas legales y generalmente admitidas.

Según lo ha expuesto Francisco E. Thoumi: “La proclividad a producir bienes ilegales se puede deber a muchos factores entre los que resaltan: primero, la impunidad, o sea la incapacidad del Estado para hacer cumplir sus leyes [...] Segundo, controles sociales debilitados [...] Tercero, controles débiles internalizados en cada individuo... Una sociedad con un porcentaje alto de individuos a quienes no les importe las repercusiones de sus acciones sobre el resto, va a tener una mayor proclividad al crimen que una en la que ocurra lo opuesto”⁶.

No obstante, y si bien lo expuesto por Thoumi es cierto, tampoco puede ignorarse que el narcotráfico se desarrolla por un contexto sociopolítico y económico precario o por políticas públicas deficitarias y que su origen económico está constituido por factores endógenos como el desempleo, y el empobrecimiento social en el que el más pobre se pauperiza y las minorías se enriquecen mientras el narcotráfico es una de las actividades más rentables de la economía mundial. De allí que ante la certeza de la pobreza y la garantía de riqueza real y pronta que ofrecen las actividades ligadas al narcotráfico, junto con el consiguiente status, dicha actividad tenga un gran número de adeptos en todas las clases sociales. De hecho, el prestigio social que adquiere el narcotraficante como sujeto de reconocimiento y poder frente a quien se encuentra en orfandad existencial lo ha convertido en muchos medios sociales en un modelo de vida que perturba el orden social establecido en la medida en que penetra en las estructuras de la sociedad, interviene en los circuitos de toma de decisiones e impone sus propias leyes. Es tal su impacto en algunas regiones que se ha llegado a hablar de una “narcocultura” en América Latina como paradigma de acumulación de poder y de riqueza.

5. Ibid. p. 7.

6. Francisco E. Thoumi, *La relación entre corrupción y narcotráfico: un análisis general y algunas referencias a Colombia*, documento electrónico, pp. 21 y 22.

Con respecto a la cadena del narcotráfico, se puede decir que su eslabón inicial se encuentra en las masas campesinas que han encontrado en el cultivo de la coca o de la amapola condiciones suficientes para subsistir. Al avanzar hacia estadios más altos de la cadena productiva, el narcotráfico crea una estructura piramidal y configura redes de empresas que tras fachadas legales permiten una gran capacidad de adaptación en un circuito fragmentado y anónimo.

En el campo de los productos ilegales, la cocaína es el de mayor rentabilidad y si bien los países con cultivos de coca eran a finales del siglo XX Perú y Bolivia, Colombia que inicialmente asumió el rol de transformador y refinador, fue concentrando la mayor cantidad de cultivos a partir de los 90. Ecuador, que en los 80 trató de convertirse en país productor de coca terminó por insertarse en el circuito, al igual que Venezuela, como país puente antes de ser países de tránsito. La lucha contra el narcotráfico en Colombia hizo que los cultivos se extendieran a zonas selváticas limítrofes; Venezuela se insertó en el circuito como país productor sin dejar de ser país puente y Brasil entró en él como productor de marihuana y cocaína en laboratorios escondidos en la selva amazónica. A comienzos del siglo XXI no hay país de América Latina que no tenga algún grado de participación en la cadena del narcotráfico al amparo de la ausencia estatal en muchas regiones donde campean la desigualdad y la exclusión⁷.

Paradójicamente, el relativo éxito de la lucha contra el narcotráfico en Colombia, donde el área sembrada pasó de 163.000 hectáreas en el año 2000 a 64.000 hectáreas en 2011, según el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI) ha desplazado el problema a los países de la región, incrementado el consumo interno y promovido la búsqueda de nuevas rutas⁸. Al parecer Perú ha recuperado el primer lugar como productor de coca; México y América Central han conocido un crecimiento vertiginoso de la actividad ilegal en su suelo y Brasil es ya el segundo consumidor de cocaína después de los Estados Unidos. Así mismo, de acuerdo con declaraciones de William Brownfield, ex embajador de los Estados Unidos en Colombia y hoy Subsecretario de Estado para Asuntos Internacionales de Narcóticos, la reducción de la producción en la zona ha llevado a las organizaciones de narcotraficantes a desarrollar mercados nuevos y nuevas rutas hacia Europa y Asia, pasando por África y puesto al Caribe en la mira⁹.

En síntesis, el narcotráfico combina una multiplicidad de procedimientos y ha construido un entramado que conforma un sistema de relaciones complejas que unen al campesino que mora en zonas apartadas al financista de las grandes metrópolis. Las rutas utilizadas para llevar la droga hasta su destino final implican tres modalidades básicas: la marítima, por medio exportaciones ficticias que camuflan la droga en grandes navíos así como el recurso a lanchas rápidas y mini submarinos que utilizan una tecnología precaria pero eficaz; la aérea, que recurre a los llamados “burros, mulas o camellos” que ocultan el cargamento en sus propios cuerpos o al uso de servicios de entrega rápida, y la ruta terrestre que transporta la droga en vehículos que eluden los retenes policíacos.

Además de sus complejas redes de articulación, lo que caracteriza al narcotráfico es el uso de la fuerza para sus actividades y el recurso a la corrupción y el soborno como principal instrumento para erosionar

7. Ibid. pp. 9 y 10.

8. EL TIEMPO, domingo 30 de septiembre de 2012, p. 12.

9. EL TIEMPO, sábado 20 de octubre de 2012, p. 18.

las capacidades del Estado y allanar el camino a la impunidad de sus acciones. El conjugar la extorsión y la violencia como instrumentos fundamentales de acción representa también un gran peligro para las sociedades latinoamericanas y caribeñas. En efecto, si se toma como indicador la tasa de homicidios se constata que la tasa de los mismos es muy alta, de modo que la región es percibida como la más violenta del mundo y cuando se miran las tasas por categoría, se encuentra que en el ámbito de los jóvenes de 18 a 29 años se ubican las mayores cifras y los mayores porcentajes¹⁰. Agréguese a ello que como las legislaciones latinoamericanas dan un tratamiento menos duro a los delincuentes menores de edad que a los adultos, la actividad sicarial se ha desarrollado vertiginosamente en esta población.

La principal arma corruptora del narcotráfico es el enorme volumen de ganancias que produce. Aunque las estimaciones sobre los ingresos de las drogas ilegales varían notablemente según las metodologías aplicadas, su monto es muy alto comparado con los gastos requeridos para corromper la burocracia y el estamento político lo que permite en algunos casos establecer nexos estrechos entre funcionarios influyentes, líderes de opinión, políticos, legisladores, jueces inescrupulosos que protegen la integridad de las organizaciones criminales y agentes del sector financiero involucrados en el lavado de dineros calientes.

La expansión de actividades ligadas al narcotráfico y al crimen organizado ha acarreado la multiplicación de actos violentos en países que no producen narcóticos, como Panamá, pero que hacen parte de la cadena delictiva, lo que ha llevado a que los respectivos gobiernos consideren que la reducción de la violencia local y los asesinatos está ligada a la lucha contra el narcotráfico. Igual preocupación causa la relación de personas vinculadas al narcotráfico que se presentan a puestos de votación popular en las elecciones y pervierten la política, por lo tanto las instituciones estatales y la gobernabilidad. El resultado de estas acciones es el debilitamiento del Estado de derecho y la perversión de la democracia al deslegitimar las instituciones, generar la pérdida de igualdad ante la ley y sembrar en los ciudadanos la desconfianza en sus gobernantes. Desde luego, como lo anota Francisco Thoumi, hay grupos más propensos a la corrupción que otros pero “mientras mayor legitimidad posea un régimen, menor propensión a la corrupción tendrá la sociedad”¹¹.

Tampoco puede perderse de vista la incidencia de los valores que cohesionan a las sociedades, de modo que comparar los efectos de un acto “corrupto” en sociedades distintas no dará la misma respuesta dado el tipo de controles sociales de cada una. En Ecuador o Bolivia, por ejemplo, donde la corrupción también es un flagelo, el narcotráfico no ha dado lugar a una corrupción sistémica organizada en razón de muchas más restricciones al comportamiento individual que en Colombia donde los valores tradicionales se han conservado menos que en los países vecinos¹².

En suma, la transnacionalidad del narcotráfico indica que el camino a recorrer es el de la cooperación multilateral interestatal. Sin embargo, y pese a la importancia de lo que puede ser considerado una necesidad y un determinante para el éxito, existen obstáculos por remover. En primer lugar, el apego a

10. Francisco Rojas Aravena, op. cit., p. 26.

11. Francisco E. Thoumi, op. cit., p. 19.

12. Ibid., p. 26.

las soluciones nacionales por sobre los esfuerzos de concertación, fundadas en orientaciones políticas y estratégicas distintas, lo que opera en detrimento de la necesidad de alcanzar una verdadera comunidad de inteligencia para combatir las amenazas transnacionales. En segundo lugar, las diferencias de criterio en cuanto al uso de la fuerza militar para enfrentar al narcotráfico. Por último, las grandes disparidades en lo referente a los niveles y calidades de institucionalización política. En realidad, a pesar de importantes avances en la lucha contra el narcotráfico, los Estados no han desarrollado todavía formas amplias de coordinación y acción eficaces de carácter transnacional para enfrentar dicha actividad que adquiere ribetes de complejidad crecientes. Tal como lo ha expresado el Secretario General de Flacso, “Si bien la cooperación internacional avanza, todavía existen grandes desconfianzas y un bajo nivel de comunicación, así como débiles procesos de construcción de principios y conceptos comunes que organicen acciones producto de decisiones compartidas”¹³.

Ciertamente, la fragmentación de la lucha contra el narcotráfico obedece a las particularidades de cada país y a su disponibilidad de recursos pero también se encuentra condicionada por el tipo de vinculación que cada uno de ellos establece con Estados Unidos, circunstancia que se suma a los obstáculos mencionados y que dificulta la definición de una política clara y unívoca. Sin embargo, vale la pena tener en cuenta la referencia al narcotráfico inscrita en la declaración anexa emitida por el Consejo de Defensa Sudamericano en el marco del primer encuentro de los ministros de defensa, que constituye un reconocimiento de la necesidad de enfrentarlo conjuntamente y que podría sentar las bases para la construcción de una agenda de seguridad regional desde un ángulo cooperativo multilateral. De concretarse dicha agenda, se daría un paso importante en la lucha contra el narcotráfico cuya actividad escapa al control de políticas de alcance puramente nacional dado que el grueso de la demanda se localiza allende las fronteras de los países productores y que buena parte de los insumos para producir los narcóticos también procede de fuera.

Para muchos analistas, el poder corruptor del narcotráfico es de tal magnitud que el número de políticos y funcionarios públicos vinculados al mismo va a crecer junto con el gasto público destinado a combatirlo lo que lleva a preguntarse si no es mejor despenalizar el consumo de las drogas e impedir que los narcotraficantes sigan beneficiándose con la actual prohibición, dado que ésta no detiene el mercado sino que simplemente lo sumerge en la ilegalidad. De este modo se acabaría la nefasta alianza del narcotráfico con el poder político y desaparecerían los grupos al margen de la ley que manejan miles de millones de dólares.

Definir una política integral contra el narcotráfico que trascienda el tema de la seguridad como algo que compete estrictamente a los organismos represores y los esfuerzos dispersos de diversas instituciones es el principal reto para enfrentar la amenaza de esta actividad ilegal. El enlace del problema del narcotráfico va también más allá de las cuestiones de salud pública y de la represión; en realidad, es una amenaza para el orden económico y social en el mundo entero. Políticas de prevención, la recuperación de espacios públicos, la lucha contra la impunidad y cambios de actitud ante lo ilícito deben incorporarse a la búsqueda de una mayor seguridad la cual no se resuelve simplemente poniendo más efectivos en las calles y en los campos.

13. Francisco Rojas Aravena, op. cit, p. 14.



SITUACIÓN DEL NARCOTRÁFICO

Bolivia



Situación del Narcotráfico en Bolivia

Introducción

Es importante destacar que el cultivo de Coca en Bolivia se constituye en patrimonio constitucional, debido a su amplio uso legal para fines culturales, sociales y medicinales, reconocido ya en la Convención de Viena. Además, Bolivia es, con mucho, el menor productor de hoja de coca y por tanto de clorhidrato de cocaína. Las estimaciones indican una producción potencial de menos de 150 Toneladas Métricas.

El Estado Plurinacional de Bolivia, al encontrarse en zona Andina, es un punto más, como otros países próximos, para el cultivo de cocaína, y por ende aprovechado por grupos de narcotraficantes, al igual que en los otros dos países productores de cocaína.

Bolivia tiene una importancia geo-estratégica en la región, toda vez que la proximidad con países como Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Perú facilitan nuevas rutas de tráfico de drogas hacia Europa principalmente, y a los EEUU.

En su último informe sobre Bolivia, las Naciones Unidas muestran un éxito de la política antidroga del Gobierno Plurinacional, de corresponsabilidad, control social y respeto a los derechos humanos y a la biodiversidad. El gobierno además apoya los procesos de desarrollo integral.

Bolivia ha reducido de 27.000 hectáreas en 2011 a 25.300 hectáreas en 2012 en las tres zonas en las que se realiza el monitoreo de sembrado de hojas de coca: Yungas de La Paz, Trópico de Cochabamba y provincias del Norte de La Paz.

Actualmente, Bolivia realiza estudios comparativos de producción coca-cocaína para determinar, en un futuro, la cantidad de hoja de coca en estado natural para uso tradicional y la hoja de coca desviada al narcotráfico.

Brasil comparte 3.423 kilómetros de fronteras pantanosa y selvática, se ha convertido en un escenario con creciente tráfico de drogas procedentes de Bolivia y Perú; por otra parte, la mayor parte de la base de cocaína que se destina a Chile o Argentina se produce en pequeños laboratorios o en pequeñas viviendas situadas en el altiplano Boliviano, muy distintos de los grandes laboratorios hallados en Santa Cruz de la Sierra

Es importante destacar, no obstante, los excelentes resultados que especialmente consigue la FELCN (Fuerza Especial de la lucha contra el narcotráfico) de la Policía Boliviana, ya que en el comparativo 2011 y 2012 se lograron incautar 34 y 36 toneladas de pasta base respectivamente.

El secuestro de hoja de coca que no ingresa al circuito legal se incrementó en 2012 en un 23%, así pues, en 2012 se incautaron 739.884 kilos, mientras que en 2011 el decomiso alcanzó los 603.319 kilos

Cultivos ilícitos

La nueva Constitución Política del estado plurinacional de Bolivia establece que la hoja de coca es patrimonio cultural, recurso natural renovable de la biodiversidad y factor de cohesión social, que en su estado natural no es estupefaciente. La revalorización, producción, comercialización e industrialización se regirá mediante ley.

La legislación boliviana define y delimita tres zonas de producción de coca en el país:

- a) Zona de producción tradicional. (donde histórica, social y agroecológicamente se ha cultivado coca, la misma que ha servido para los usos tradicionales).
- b) Zona de producción excedentaria en transición. (El cultivo de coca es resultado de un proceso de colonización espontánea o dirigida, que ha sustentado la expansión de cultivos excedentarios en el crecimiento de la demanda para usos ilícitos)
- c) Zona de producción ilícita. (La zona de producción ilícita de coca está constituida por aquellas áreas donde queda prohibido el cultivo de coca. Comprende todo el territorio del estado plurinacional de Bolivia, en especial los parques nacionales y las áreas protegidas. Las plantaciones existentes de esta zona serán objeto de erradicación obligatoria).

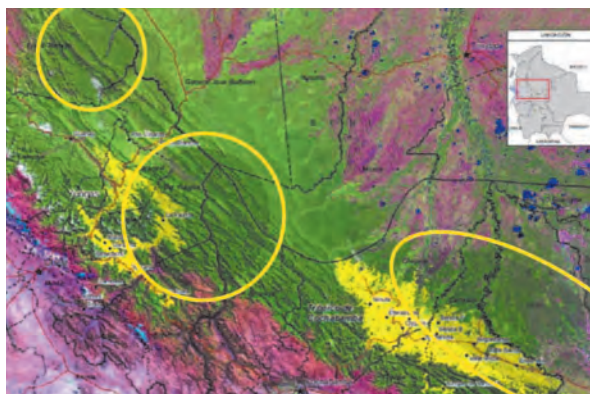
El monitoreo del año 2012 revela que existen 27.200 hectáreas de cultivos de coca en Bolivia, con un decremento del 12%, reflejando una situación de reducción en la superficie de cultivos de coca, comparado con el resultado del año 2011, en el que se reportó 31.000 hectáreas.

Hasta el año 2010 el área con cultivos de coca muestra una estabilidad, pero en el 2011 se produce una disminución significativa debido a los esfuerzos del Gobierno de Bolivia en las tareas de erradicación, en el marco de la Estrategia de Lucha Contra el Narcotráfico y Reducción de Cultivos Excedentarios de Coca 2011 - 2015. El cultivo de coca en los Yungas de La Paz alcanzó a 18.200 hectáreas, mostrando un decremento del 11%; en las provincias del Norte de La Paz disminuyó a 370 hectáreas, que representa un decremento de 7% y en el Trópico de Cochabamba se redujo a 8.600 hectáreas, con un decremento del 15%.

En los Parques Nacionales (Isiboro - Sécore y Carrasco) del Trópico de Cochabamba, se encontraron un total de 2.211 hectáreas de cultivos de coca. En el parque Isiboro Sécore, el cultivo de coca se redujo en 30% y en el Parque Carrasco se incrementó en 2%. En otras Áreas Protegidas como: Apolobamba, Madidi, Cotapata y Amboró los cultivos de coca suman 151 hectáreas.

Los cultivos de coca en el país producen aproximadamente 48.100 toneladas métricas de hoja de coca secada al sol.

Principales regiones con cultivos de coca Trópico de Cochabamba, Yungas y Norte de la Paz



Etapas y técnicas de los cultivos



Habilitación de terrenos, práctica de “chaqueo”, en época seca, quema de especies de árboles.



Construcción de terrazas, evitar erosión, prolongación de la vida de los cultivos y aumento de la humedad.



Selección de semilla, preparación y trasplante de platines.



Trasplante de plantines en terrazas preparadas, para el establecimiento del cultivo de coca.



La primera cosecha de un cultivo de coca se produce aproximadamente de 6-12 meses después del trasplante.



Secadas las hojas se esparcen en un piso especial construido de piedra, llamado “cachi”, el cual acelera el tiempo de secado.



En otras áreas de expansión de cultivos, las hojas de coca se esparcen sobre redes agrícolas o láminas de plástico extendidas sobre el suelo.



Cultivo de coca asociada con yuca. Selección de semilla, preparación y trasplante de platines.



Después del secado, las hojas de coca se empaquetan en bolsas de yute para su transporte y comercialización.

Áreas protegidas afectadas por cultivos coca

En Bolivia existen 22 áreas protegidas, con un total de superficie de 170.700 km², que representan aproximadamente el 16% del territorio nacional. Se han definido varias categorías de áreas protegidas, en los Parques Nacionales del Trópico de Cochabamba (Isiboro Sécore y Carrasco), se encuentra la mayor proporción de cultivos de coca establecidos en Áreas Protegidas. El cultivo de coca en estas áreas no está permitido y la erradicación es forzosa.

Nombre del Área Protegida	Categoría
Isiboro Sécore	Parque Nacional y Territorio Indígena
Carrasco	Parque Nacional
Amboró	Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado
Apolobamba	Área Natural de Manejo Integrado
Cotapata	Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado
Madidi	Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado

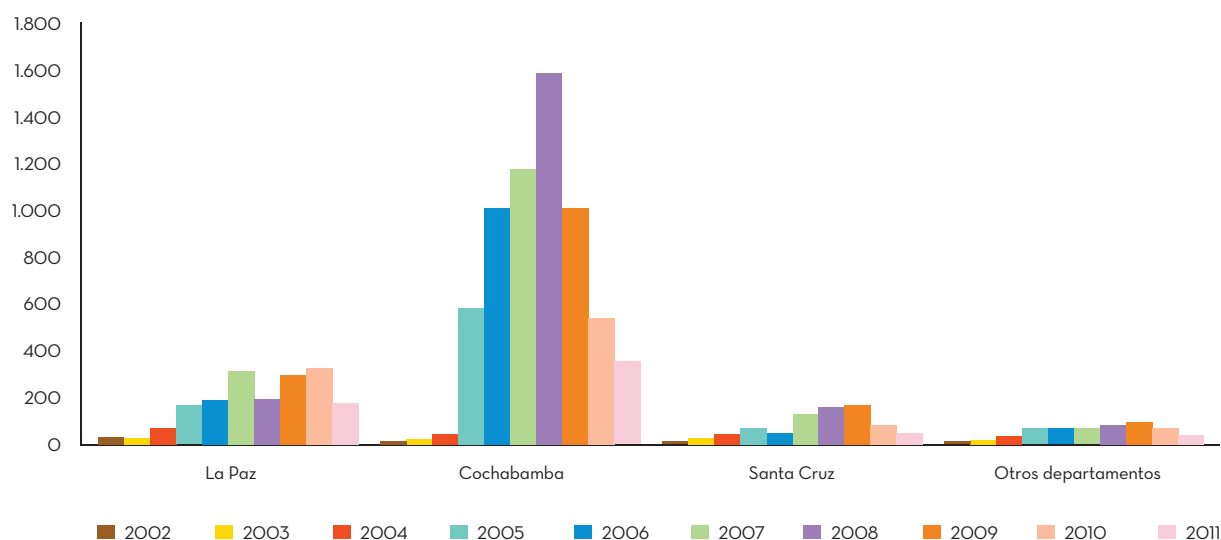
Fuente: FELCN.

Incautaciones

Incautación de hoja de coca 2002 - 2011

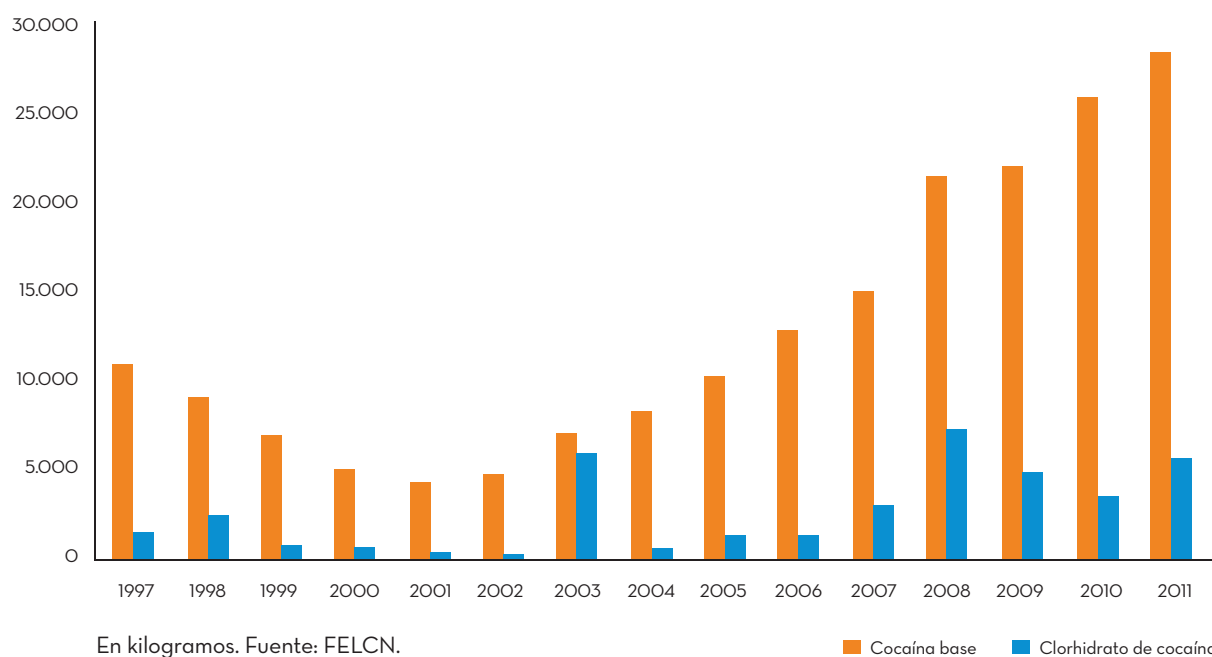
Departamento	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
La Paz	31.291	22.375	66.396	172.331	197.854	315.463	196.829	290.394	322.013	172.134
Cochabamba	214	11.105	37.748	591.803	1.030.834	1.203.767	1.628.706	1.031.999	540.816	347.538
Santa Cruz	7.343	20.828	30.441	68.508	52.018	130.703	155.464	161.244	78.027	48.896
Tarija	1.407	4.451	10.183	16.499	19.604	11.843	21.030	20.081	37.457	7.077
Oruro	1.205	4.682	6.120	24.814	21.913	24.393	34.075	45.674	7.076	21.746
Potosí	357	1.321	1.942	1.509	4.010	4.999	7.149	5.764	2.655	1.034
Chuquisaca	0	1.450	1.448	3.229	11.780	7.013	8.444	3.924	20.875	1.053
Beni	728	600	904	7.525	4.778	6.768	13.076	14.959	6.058	3.843
Pando	0	0	0	50	271	686	50	0	58	0
Total	42.545	66.812	155.182	886.268	1.343.062	1.705.635	2.064.823	1.574.039	1.015.035	603.321

Fuente: FELCN.



En Toneladas métricas. Fuente: FELCN.

Las incautaciones de base de cocaína realizadas por la FELCN, durante el 2011 alcanzaron 28,35 toneladas métricas, cifra mayor a las registradas en años anteriores. Las incautaciones de clorhidrato de cocaína durante el 2011 fueron de 5,6 toneladas métricas, también mayores a las del 2012 que alcanzaron 3,4 toneladas métricas.

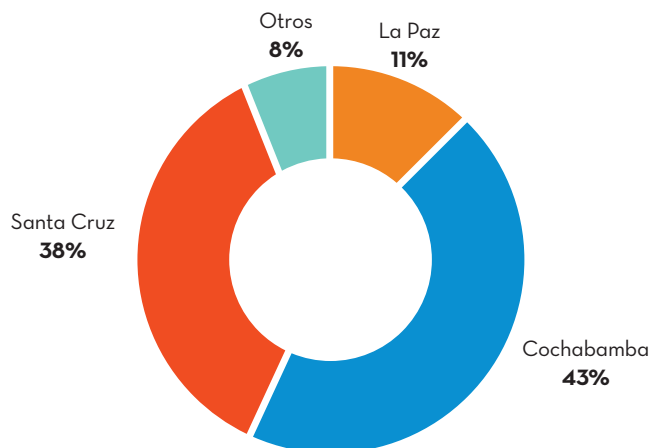


En kilogramos. Fuente: FELCN.

Producto	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Cocaína base	10.848	8.906	6.905	5.044	4.280	4.741	6.934	8.189	10.152	12.779	14.911	21.641	21.970	25.714	28.352
Clorhidrato de cocaína	1.477	2.440	802	555	334	362	5.969	531	1.300	1.309	2.923	7.246	4.922	3.390	5.614

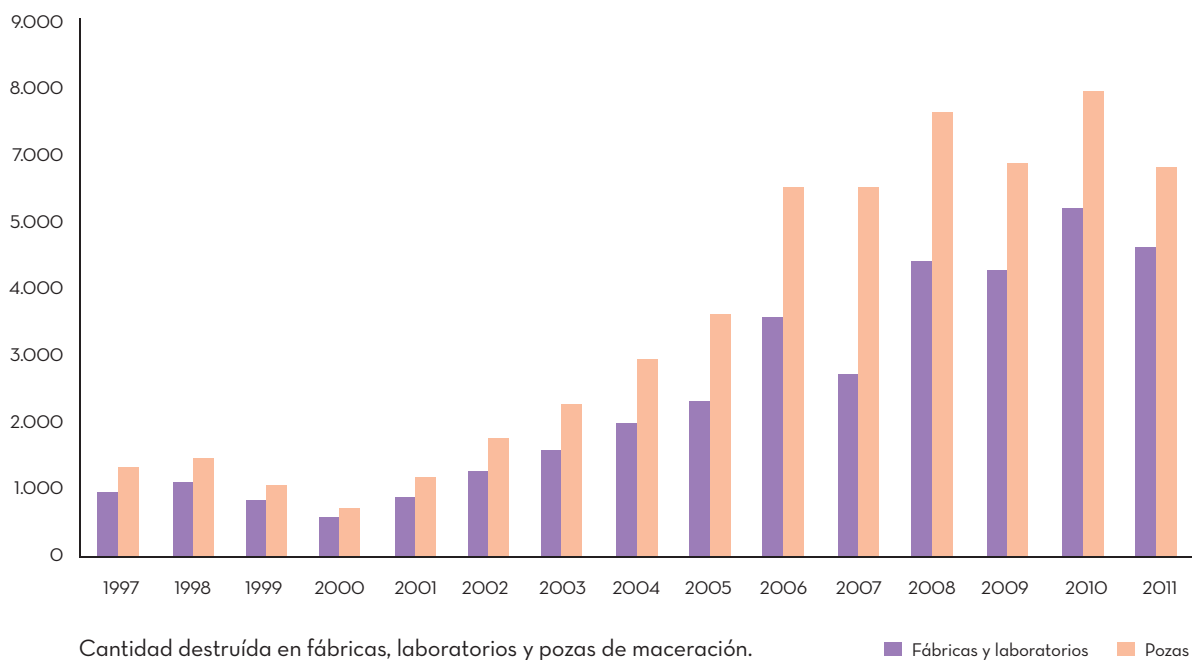
Fuente: FELCN.

Incautación de clorhidrato de cocaína por departamentos del eje central de Bolivia 2011 (%)



Destrucción de fábricas, laboratorios y pozas de maceración 1997-2011

Durante el 2011 se han destruido 5.252 laboratorios o cocinas artesanales para el procesamiento de cocaína y 6.652 pozas de maceración que representa una cifra menor en relación al 2010.





Sustancias Químicas

Bolivia no es considerado un país productor de sustancias químicas, los organismos de control han logrado focalizar las mayores áreas de producción de cocaína en la zona del chapare cochabambino, extendiéndose a la provincia Ichilo del departamento de Santa Cruz, los Yungas de La Paz, así como la Chiquitanía y los parques nacionales de Bolivia.

El desarrollo de la actividad del tráfico de sustancias químicas nace como necesidad de los narcotraficantes de introducir y concentrar de manera ilícita grandes cantidades de químicos en puntos cercanos a los centros de producción y refinación de cocaína, sustancias que son ingresadas de manera lícita e ilícita.

Estas sustancias químicas ingresan a través de la extensa frontera con Brasil, Argentina, Chile y Perú, por medio del contrabando en pequeñas y medianas cantidades ocultas en mercancías y otros productos, utilizando para acceso carreteras principales y secundarias al efecto de lograr introducir a las zonas de producción.

Las empresas importadoras ingresan las sustancias, que en algunos casos son controladas para su uso interno (industria, ferreterías, productos de belleza, entre otras), las cuales venden en pequeñas cantidades sin que las autoridades sospechen de su desvío al mercado ilegal, con el fin de transportarlas hasta los puntos de acopio para su posterior ingreso a los centros de producción de cocaína, ya que sin estas sustancias la hoja de coca resulta ser un producto sano, medicinal y de consumo tradicional.

Las autoridades desarrollan su actividad investigativa a través de grupos que persiguen estas sustancias químicas, en coordinación con unidades operativas, los cuales realizan inspecciones para evitar el desvío de estas a empresas o a un uso comercial: controles en puntos fronterizos, control en carreteras, control a importadores.

En cuanto a la producción de cocaína se encuentran dos tipos de escenarios, las fábricas de cocaína y los laboratorios de cristalización de cocaína.

El proceso en la actualidad ha variado, ahora se realiza la extracción con solventes, en su mayoría utilizando hidrocarburos, reduciendo el tiempo del proceso de extracción para la obtención de base de cocaína. También se debe considerar que la infraestructura para este proceso es fácil ya que su montaje no es muy sofisticado y se realiza de manera artesanal utilizando en algunos casos medios puestos de forma natural (árboles frondosos, ramas, manglares).

Laboratorios de producción de clorhidrato de cocaína

En un principio, los laboratorios eran fácilmente instalados en un área pequeña ya que no contaban con una infraestructura compleja, los insumos utilizados eran desechados en ríos o vertientes, el producto obtenido de este proceso era muy poco y los costos de producción altos. Hoy en día la instalación e infraestructura montada para estos mega laboratorios se realizan en terrenos extensos y donde efectúan una gran inversión, siendo infraestructuras distribuidas por áreas, el área de fabricación está dividida en diferentes zonas como: zona de reciclaje, zona de depósito de sustancias químicas, planta de energía, laboratorio de refinamiento, dormitorios, cocina y baños; todas ellas custodiadas con puntos estratégicos de seguridad, en estos laboratorios de producción de cocaína, se procesa desde la cocaína base hasta la obtención de clorhidrato de cocaína, considerando que en los mismos se va acopiando la cocaína base impura, para purificarla y obtener el clorhidrato de cocaína

Caso «Megalaboratorio». Marzo 2012



Tráfico

Bolivia, por su situación geográfica, se encuentra en el corazón mismo del cono sur, colinda con cinco países a través de sus siete mil kilómetros lineales de extensión fronteriza, situación que la predispone a que se establezca como un país de tránsito de drogas.

Santa Cruz de la Sierra, se constituye en epicentro del tráfico ilícito de drogas en Bolivia, departamento que es utilizado por diversas organizaciones transnacionales dedicadas al narcotráfico para la producción, el acopio, el tráfico, y, en la mayoría de los casos, para la instalación de laboratorios para el refinamiento de las sustancias controladas.

Es así que las organizaciones criminales de narcotraficantes día a día buscan innovar nuevas formas de mimetizar la droga con el fin de eludir los controles policiales. Entre los medios de transporte más comunes están los que se detallan a continuación.

Tráfico aéreo

Las organizaciones de narcotraficantes para el logro de sus objetivos ilícitos, utilizan vuelos comerciales internacionales por donde realizan envíos de droga en encomiendas a través de personas preparadas hasta llegar a su destino final Norte América, África y Europa principalmente.

Las organizaciones de narcotraficantes para el logro de sus objetivos ilícitos utilizan:

- Vuelos comerciales internacionales, por donde realizan envíos de droga en encomiendas a través de courier's o personas preparadas para llevar droga al interior de sus organismos (tragones).
- Aeronaves con planes de vuelos, procedimentales de la D.G.A.C. (Dirección General de Aeronáutica Civil), quienes posteriormente se desvían a otros lugares con la finalidad de cometer actos ilícitos, utilizando pistas clandestinas, para realizar el transporte de droga hacia la frontera o al exterior de Bolivia.
- Uso de pistas clandestinas ubicadas en puntos cercanos a laboratorios de cristalización desde donde salen avionetas con dirección a la frontera. Es importante destacar la gran afluencia de avionetas procedentes del Perú hacia Bolivia, transportando clorhidrato y base de cocaína.

Existen tres ejes aéreos fundamentales utilizados por las organizaciones.

1. Eje Amazónico
2. Eje Beni Sur
3. Eje Altiplano.

Estos ejes han sido establecidos para activar el transporte de drogas vía aérea ingresando a territorio boliviano desde Perú, aterrizando en pistas clandestinas del oriente para el acopio y posterior re- envío a Brasil, Paraguay y Argentina.

Tráfico Terrestre

- Por camiones de carga, buses internacionales de servicio público, vehículos livianos y motocicletas con compartimientos ocultos prefabricados (macacos), donde está hábilmente escondida la droga.
- Por caminos secundarios y sendas, a través de mochileros, los cuales cargan la droga hasta puntos intermedios de manera escalonada hasta llegar a la frontera (a pie o bicicletas).

Tráfico Fluvial

Para lograr su cometido estas organizaciones narcotraficantes utilizan la mayoría de afluentes hídricos que los conduce a puntos intermedios para acopiar la droga, así mismo en la frontera utilizan chalanas, barcazas y lanchas. Para el transportar de droga por vía fluvial y lacustre (lago Titicaca) utilizan lanchas y barcas medianas.

Rutas de Narcotráfico

Las principales rutas del narcotráfico en Bolivia para el transporte de cocaína base y clorhidrato de cocaína se realizan especialmente por vías principales, caminos de herradura y sendas; las más utilizadas serían:

- A Brasil por el departamento de Beni: Guayaramerín, Rurrenabaque, Santa Ana, Yucumo, puerto Ustariz y Mategua.
- A Brasil por el departamento de Santa Cruz: Concepción, Tacuaral, San Ignacio de Velasco, San Matías, Cascabel, Roboré, Puerto Suárez, Puerto Guizarro y Puerto Busch.
- A Argentina por el departamento de Tarija: Puerto Sucre, la Victoria, Yacuiba y Bermejo.
- A Argentina por el departamento de Potosí: Villazón, Mojinete y Laguna Verde.
- A Chile por el departamento de Potosí: Laguna Colorada, Ollague, Salar de Uyuni, Llica y Bella Vista., por el departamento Oruro: Coipasa, Pisiga, Sabaya, la Rivera, todos Santos y Tambo Quemado y por el departamento de la paz: Charaña, Santiago de Machaca, San Andrés de Machaca, Jesús de Machaca y Desaguadero hacia el Perú.
- A Perú y Brasil por el departamento de pando: Bolpebra, Cobija, Porvenir, Puerto Rico y Santa Rosa del Abuna.
- De Perú hacia Bolivia Desaguadero, Puerto Pérez, San Pedro de Tiquina, Copacabana, Mocomoco, Puerto Acosta y Pelechuco.

Rutas de tráfico de drogas. Bolivia hacia Europa y África

Las principales rutas internacionales para el transporte de cocaína a Europa y África son:

Bolivia – Brasil – Europa
Bolivia – Brasil – África
Bolivia – Argentina – Europa
Bolivia – Argentina – África

Bolivia – Paraguay – África
Bolivia – Perú – Europa
Bolivia – Chile – África
Bolivia – Chile – Europa



Métodos de ocultamiento que facilitan el tráfico de drogas



Físico: adherido al cuerpo (mulas), pelucas, zapatos, mercadería, maletas, pilas, celulares, esculturas.



Ingerido: en capsulas ingeridas por vía oral. .



Introducido: por vía rectal y vaginal a través de preservativos (condones preparados).



Químicos: en productos de exportación a través de mezclas con puré de papas, ketchup, dulces, mocochoinchi, pinturas, etc.



Técnico: en comprimidos, pilas, muebles de exportación, orugas de tractor, rocas de exportación, cilindros, vehículos con doble fondo, celulares, cuadros, esculturas, pilas y maletas de doble fondo.



Soluciones Impregnadas: soluciones impregnadas en ropas, cuadros, maletas de doble fondo.



SITUACIÓN DEL NARCOTRÁFICO

Brasil



Situación del Narcotráfico en Brasil

Introducción

Brasil es un país con dimensiones continentales, hace frontera con los siguientes países: Colombia, Venezuela, Guyana, Surinam, la Guayana Francesa, Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia y Perú, con una frontera seca de 16.400 kilómetros y una costa marítima de 7.000 kilómetros, puertos y aeropuertos; y con una logística totalmente adaptada a las necesidades del comercio internacional en lo referente a transporte de carga y personas para todo el mundo. Brasil es el mayor centro financiero de América latina, con una población que supera los 190 millones de habitantes.

Otro aspecto relevante, que nos lleva a evaluar la importancia de este país como centro financiero, es que permite la fácil circulación de organizaciones y redes dedicadas al narcotráfico, aprovechando las bondades de su geografía y su estratégica ubicación en el continente.

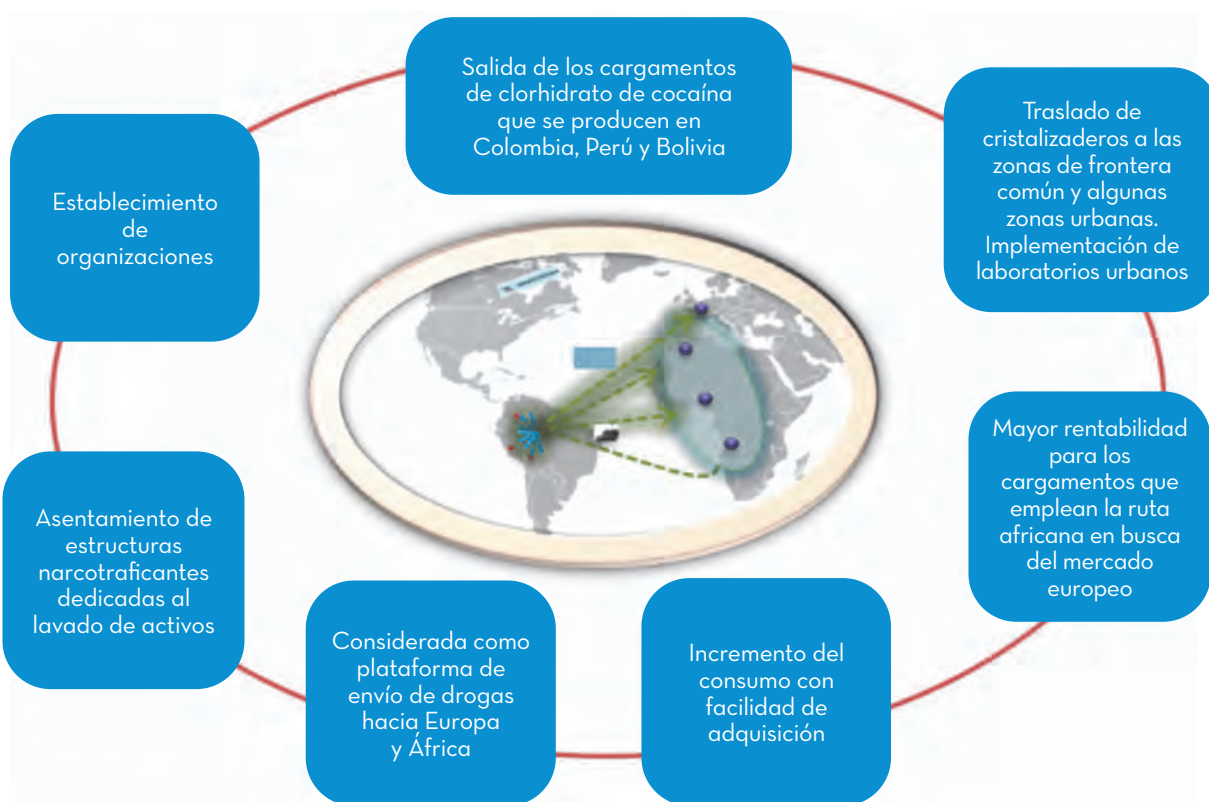
La detención en San Pablo del narcotraficante colombiano Juan Carlos Ramírez, Abadía alias “Chupeta”, fue una señal de alerta. Brasil puede haberse convertido en el lugar más importante para el multimillonario negocio del tráfico de drogas. Es decir, refugio para traficantes en fuga, enlace para la distribución de drogas hacia Europa, proveedor de químicos para la producción, base para el lavado de dinero y mercado para el consumo.

También es empleado para el tránsito de drogas ilícitas producidas en la región Andina, especialmente de Perú y Bolivia. Sin embargo es importante resaltar, que debido a sus vínculos históricos con países africanos de lengua portuguesa; Brasil, se ha convertido en plataforma de tráfico de drogas hacia África Occidental.

Este país, se ha establecido como un territorio de importancia estratégica para estructuras narcotraficantes transnacionales, que ingresan base y clorhidrato de cocaína.

Las regiones fronterizas, se han constituido en un punto clave para las organizaciones delincuenciales, ya que les permite desarrollar actividades propias del narcotráfico, desde el contrabando y desvío de sustancias químicas, cultivos ilícitos, producción, comercialización y distribución de estupefacientes; aprovechando las extensas zonas selváticas y los diferentes métodos de transporte (fluvial y aéreo).

Implementación de nuevas rutas por África Occidental con destino a Europa: Brasil como plataforma



Tráfico de drogas en la región norte de Brasil

Estados del Acre, Rondônia, Amazonas, Roraima, Pará y Amapá

1. Acre y Rondônia: grandes cantidades de narcóticos que entran en Brasil por estos dos estados provienen de Perú y Bolivia por vía terrestre, son distribuidos al resto del país por la carretera BR-364. También hay casos de pequeños aviones que "lanzan" en pleno vuelo en territorio brasileño, principalmente en el sur de Rondônia.

2. Amazonas: El Estado de Amazonas ha sido el pasillo principal de los narcóticos que se producen en Colombia y Perú. Manaus, capital del estado, también se ha utilizado para el transporte de los estupefacientes que viene de Venezuela a través de otro estado brasileño, Roraima. El narcótico que pasa por Manaus, normalmente va a la capital del estado do Pará, Belém y luego a otras ciudades en el nordeste y sureste brasileño y también para el tráfico internacional.

Uno de los medios más utilizados para hacer la circulación de parte de los narcóticos provenientes de Colombia que ingresan al estado de Amazonas, es a través de Venezuela saliendo en automóviles, camionetas o camiones, que se colocan en Manaus, en embarcaciones fluviales conocidas por "balsas"

o “transbordadores”, que siguen a la ciudad brasileña de Belém, estado de Pará. De Belém, sigue principalmente para la región noreste, y también pueden ser distribuidos a la región del Medio Oeste y sureste de Brasil.

La ruta principal en el estado de Amazonas, sigue siendo la ciudad de Tabatinga, en la frontera con Colombia y Perú, y ha sido el principal punto de entrada para los narcóticos que se producen en esta zona de frontera. Esta región ha sido objeto de constantes disputas entre narcotraficantes colombianos y peruanos que quieren el dominio de la zona.

Todo el comercio de narcóticos en Tabatinga, con muy raras excepciones, tiene como destino o paso Manaus, que es donde la mayoría de los buques de pasajeros salen de Tabatinga y navegan por el Río Solimões. También utilizan pequeños botes u otras embarcaciones conocidas por “balsas o transbordadores”.

El Río Negro de Amazonas ha sido una ruta alternativa frecuentemente utilizada por las organizaciones criminales que operan en conjunto con los traficantes colombianos, por ser una región menos fiscalizada por las autoridades policiales en el estado. En esta ruta se han dado casos de grandes incautaciones en embarcaciones pequeñas y medianas, que también navegan en este río.

Una ruta muy preocupante, que ha sido una alternativa menos probable pero viable para los traficantes peruanos y brasileños que no quieren utilizar la región de la triple frontera (Brasil, Perú y Colombia), es la dirección al río Juruá, pasando por la ciudad de Cruzeiro de Sul, estado de ACRE, en Brasil, que es navegable hasta la ciudad de Manaus. En este pasaje los narcotraficantes han utilizado embarcaciones medianas y pequeñas y también balsas o transbordadores, con grandes volúmenes de mercancías para el transporte de narcóticos, por lo que complica la acción legal de la Policía.

3. Roraima: El estado de Roraima en Brasil ha sido una ruta para los narcóticos procedentes de Colombia, que ingresa en Venezuela y pasa a través de otra ciudad brasileña, Boa Vista, generalmente a Manaus, donde parte a las grandes ciudades de Brasil y también a Europa y África.

Esta región es utilizada por los pilotos de aeronaves que trabajan para las organizaciones delictivas destinadas al tráfico internacional de drogas. Los pilotos, por lo general, trabajaban en la minería ilegal y tiene un amplio conocimiento de las rutas de aterrizaje en la zona.

Roraima es también ampliamente utilizada por las grandes organizaciones criminales, que utilizan el estado como una base de apoyo para los cargamentos de drogas procedentes de Colombia y siguen fundamentalmente al Surinam, Guyanas y de estos países para los EE.UU., Europa y la región del Caribe.

Pequeños traficantes de drogas también están negociando en Boa Vista, capital de Roraima, una parte de la droga que entra a través de la frontera con Venezuela o por la ciudad de BONFIM, en Roraima, frontera con Guyana.

4. Pará: Por sus características geográficas, el estado de Pará se han convertido en una de las principales rutas para el tráfico nacional e internacional de drogas, a través de sus grandes redes fluviales, en especial el Río Amazonas, para el transporte de grandes cargamentos de drogas hasta la ciudad de



Belém, capital del estado de Pará, que sirve como almacén para el flujo de los narcóticos por carreteras a otras unidades de la federación, en especial para el Nordeste, Centro-Oeste y Sudeste del país.

La ciudad de Belém ha sido la base de las organizaciones criminales que eventualmente se utilizan de la Costa del estado para el transporte de droga a Europa y África, en barcos pequeños con una estructura para viajes transatlánticos.

Dentro del Estado de Pará, las organizaciones criminales utilizan pequeñas aeronaves para el transporte de grandes cantidades de drogas, empleando pistas clandestinas, que se construyen en las fincas de la región y que pueden ser de propiedad de miembros de las organizaciones criminales, o fincas que tienen pistas de aterrizajes de aviones para uso por parte de sus propietarios, pero no sufren cualquier tipo de fiscalización.

5. Amapá: La historia del narcotráfico en la región norte de Brasil, no incluye el estado de Amapá como una ruta para el transporte de grandes cantidades de drogas; tampoco permite refugio a organizaciones criminales, con el potencial para promover este medio de transporte a otros estados del Brasil o para otros países.

Hay una ruta de uso frecuente para el tráfico pequeño, que utiliza el río Amazonas y el río Jari en los desplazamientos de pequeñas embarcaciones o “barcos recreios”, que hacen el transporte de pasajeros entre Manaus y Belém y los territorios adyacentes. Estos pequeños narcotraficantes tienen la ciudad de Naranjal de Jari /AMAPA, como punto de apoyo para que el narcótico que vaya hasta Macapá, el principal mercado de consumo en el estado.

Otra ruta con mucho potencial para ser utilizada sería la que tiene salida para la Guayana Francesa, a través de la ciudad de Oiapoque, en el norte del Estado do Pará.

Tráfico de narcóticos para Surinam y Venezuela

Surinam: la principal ruta de tráfico de drogas con destino a Surinam proviene de Colombia, a través de Venezuela y el estado brasileño de Roraima. Esta ruta se realiza tanto por tierra como por aire. Del Surinam, los narcóticos son incrustados en los aviones y/o barcos, con los principales destinos: Estados Unidos, Europa, África y la región del Caribe.

Venezuela: es utilizada como camino de estupefacientes procedentes de Colombia, que entra en el territorio brasileño por el Estado de Roraima, va a la ciudad de Manaus y luego se distribuye al resto de Brasil. Otra ruta utilizada por los traficantes, pasa a través de Venezuela y se va para el Surinam, Guayana Francesa e inglesa.

Brasileños contratados por narcotraficantes extranjeros para el transporte de narcóticos en Brasil

Generalmente, los ciudadanos brasileños son contratados por narcotraficantes extranjeros para el transporte de estupefacientes durante el trayecto que pasa a través de Brasil, debido a las dificultades y complejidades de las carreteras y la red hidrográfica de Brasil. El uso de brasileños es necesario para el éxito de este “paso” por el conocimiento y la experiencia que tienen de estas dificultades.

Los brasileños hacen la conexión de los países productores de narcóticos: Colombia, Perú y Bolivia, hasta el lugar donde los estupefacientes son enviados a otros países: los puertos brasileños y fronteras con Surinam y Guyana. Esta conexión puede ser:

Terrestre: Procedente de Colombia, entra en el estado de Roraima, a través de la frontera de Venezuela:

- a) Saliendo por la Guyana, principalmente por la ciudad de Bonfim en Roraima, Brasil
- b) Siguiendo a la ciudad de Manaus en Amazonas, Brasil.

Aéreo: procedente de Bolivia y Perú, pasando por los estados de Acre y Rondônia, llegando a los distribuidores en el Estado de Pará y grandes centros de consumo y distribución, principalmente en la región sureste de Brasil.

Fluvial: procedente de Colombia a través de la red hidrográfica del Río Amazonas, en Brasil.

Tráfico de Estupefacientes

Debido a las condiciones geográficas de la frontera, las rutas terrestres, fluviales y aéreas ubicadas en el departamento de Amazonas, se constituyen como las principales vías para el tráfico de estupefacientes hacia territorio brasileño y peruano.

Aunque las rutas son múltiples, Brasil es considerado por grupos subversivos como la conexión amazónica, y es vital en el tránsito de la cocaína que tiene como destino África y Europa.

Tráfico de precursores químicos

Brasil, considerado proveedor de precursores químicos, cuenta con una de las industrias más grandes de Suramérica en producción de esta clase de sustancias, situación aprovechada por las organizaciones narcotraficantes, quienes logran que gran parte de estas sean desviadas en la producción de base de cocaína y clorhidrato de cocaína. Otro aspecto de atención, que facilita este tráfico por fronteras es la presencia de grupos armados ilegales, quienes son los encargados de cubrir los niveles de compra y distribución de las sustancias, así como las condiciones selváticas de las regiones facilitan o se convierten en unos entornos favorables para el libre desarrollo de este fenómeno.

Problemática de las favelas

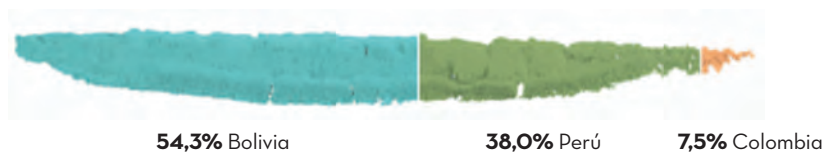
En forma simultánea, las favelas de Río de Janeiro y Sao Paulo continúan siendo el lugar de operaciones de las principales organizaciones criminales que controlan gran parte del tráfico de drogas en Brasil, sus principales estructuras son:

En Sao Paulo: Primer Comando de Capital (PCC), tiene presencia en Mato Grosso, Paraná, Bahía y Minas Gerais.

En Rio de Janeiro: Comando Vermelho, presencia en las favelas de Manqueira, Providencia, Complejo de Alemão y Pavao-Pavaozinho. Fernandinho actualmente en prisión. Tercer Comando Puro (Taquareal y Dendê). Amigos de Amigos (Rocinha, São Carlos y Complejo de la Maré).

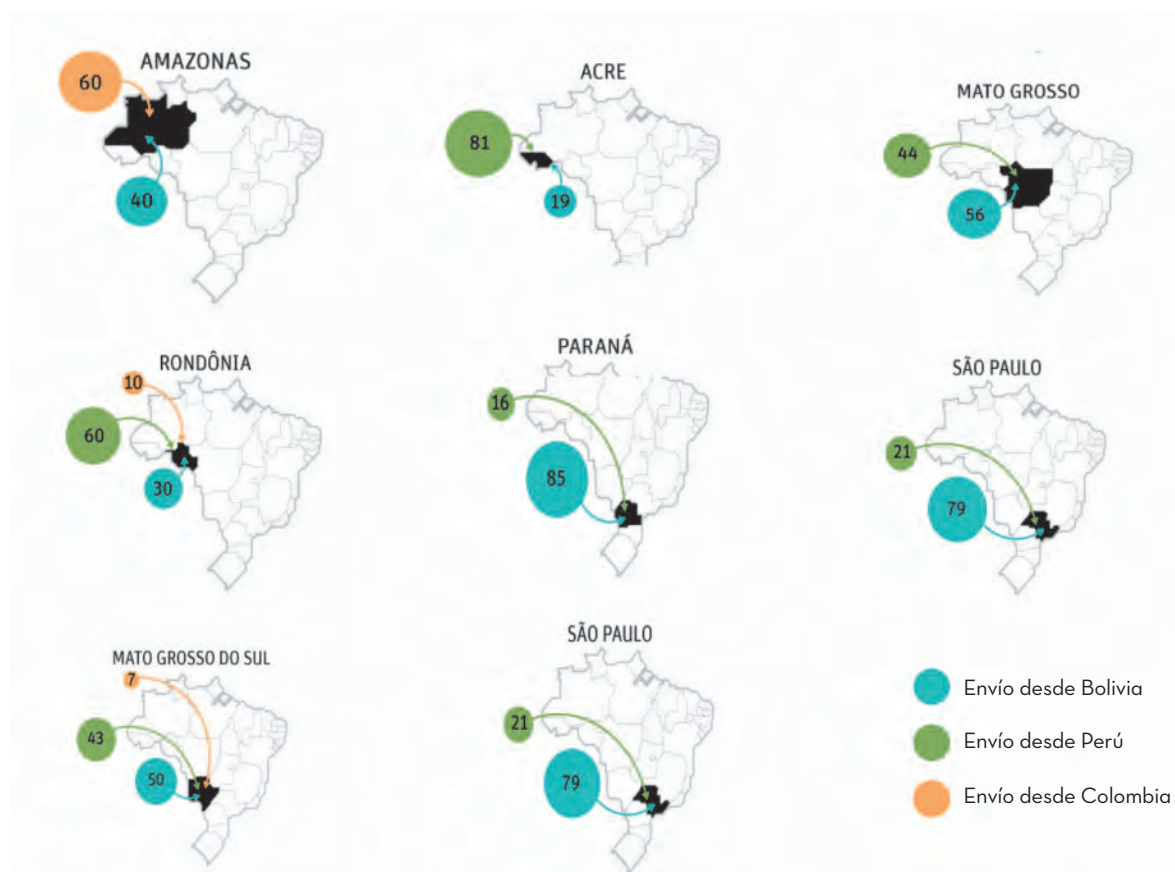
Fernandinho Beira Mar, uno de los líderes de Comando Vermelho, fue capturado por las autoridades colombianas en el 2001 y extraditado a Brasil. Este narcotraficante fue acusado de intercambiar armas por droga con las FARC.

Origen del clorhidrato de cocaína que llega a Brasil a partir de un estudio realizado por las autoridades



Entre 2010 y 2011, la Policía Federal incautó 51 toneladas de cocaína. A partir de un análisis de muestras incautadas, se observó que 54,3% de la cocaína que entra al país es de origen boliviana, 38% de Perú y 7.5% de Colombia.

Incautaciones de clorhidrato de cocaína por estados y su origen 2010-2011



Fuente: Nacional de Criminalística de Policía Federal
"Estudio realizado a partir de las incautaciones realizadas 2010-2011"

Análisis de composición química y pureza del clorhidrato de cocaína que ingresa a Brasil

La Policía Federal Brasileña realizó un estudio de la composición química de las drogas que entran al país, indicando el origen de los cargamentos de cocaína y crack, así como el grado de pureza de las drogas que los traficantes ingresan a su territorio.

De acuerdo a este estudio, los peritos buscan la sustancia truxilina, un elemento natural de la hoja de coca que varía de acuerdo con la altitud, exposición al sol, el área donde es plantado el arbusto de coca, etc. A partir de esta sustancia natural es posible saber si la procedencia es boliviana, peruana o colombiana.

Estos estudios de laboratorio pudieron establecer casos de sustancias adulterantes como el Levamisol (11%), que es un vermífugo (antiparasitario uso veterinario), en ganados vacunos y ovinos. Así mismo, se encontró cafeína en un 8%, especialmente en incautaciones realizadas en San Pablo, Paraná, Distrito Federal, y Amazonas, así como sustancias con efectos anestésicos (benzoína, lidocaína).

Muestreo para establecer el origen de las drogas



- 1. Proyecto:** (perfil químico), indica el origen de los cargamentos de cocaína y la pureza.
- 2. Método:** De cada incautación de drogas despachadas hacia Brasil se toman muestras y se envían a laboratorios.
- 3. Análisis:** Para establecer el origen, los peritos analizan la sustancia truxilina (que se encuentra en la hoja de coca), elemento presente en el proceso de producción de clorhidrato de cocaína.
- 4. Beneficios del Análisis:** La Policía Federal de Brasil, fortalece estrategias del tráfico en fronteras, identifica rutas internacionales, controla el comercio de productos químicos utilizados para la producción y realiza investigaciones contra organizaciones.



SITUACIÓN DEL NARCOTRÁFICO

Colombia



Situación del Narcotráfico en Colombia

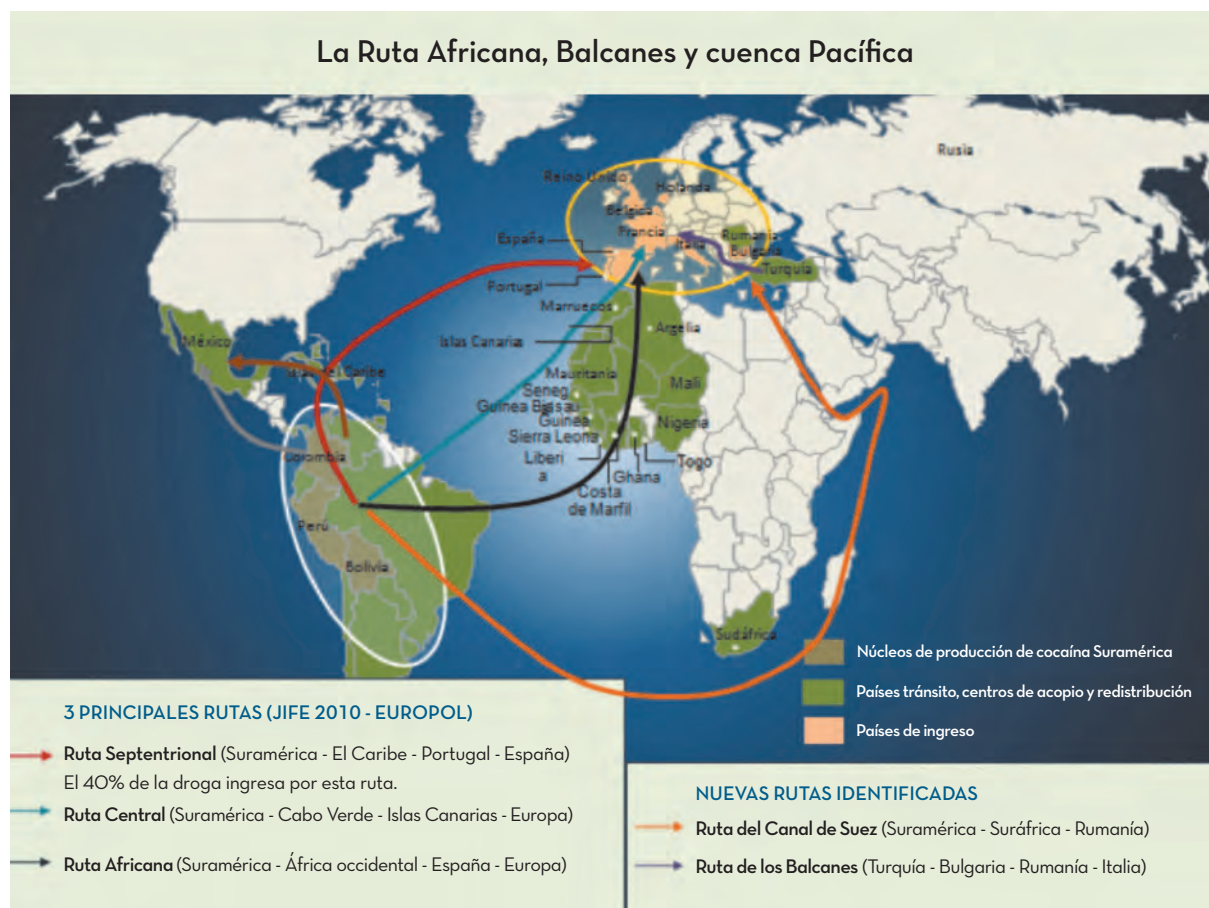
Introducción

El narcotráfico en Colombia se ha convertido en la actualidad en el principal factor que afecta a la seguridad, al convertirse en el mayor generador de los recursos para financiar a Grupos Armados Ilegales, organizaciones narcotraficantes, además del incremento de la criminalidad asociada a este delito que deja como resultado el quebrantamiento del tejido social.

Actualmente, el fenómeno del narcotráfico se ha caracterizado por su dinámica cambiante, frente al cual, las instituciones del Estado han venido fortaleciéndose con estrategias cada vez más sofisticadas y contundentes que atacan este flagelo y sus delitos conexos; mostrarse con el buen desempeño y los resultados obtenidos en los últimos años, con la captura y neutralización de narcotraficantes que lideraban importantes organizaciones, dentro y fuera del país, sumado a la experiencia en materia de lucha antidrogas. Sin embargo, el reacomodamiento estructural de los grupos narcotraficantes locales ha propiciado una nueva etapa en la lucha, que busca impedir el surgimiento de nuevos cabecillas, así como la migración de narcotraficantes a otros países como: México, Panamá, Venezuela, Perú, Brasil, Argentina y naciones centroamericanas). Esta migración y reconfiguración de sus acciones, se debe en gran parte a las estrategias del Gobierno Colombiano en materia de lucha contra el narcotráfico, aunada a los logros en materia de erradicación, interdicción y desarticulación de organizaciones, lo cual ha obligado a que cabecillas de estas estructuras migren a otras latitudes en busca de refugio a países vecinos, lo que ha permitido a su vez evidenciar laboratorios clandestinos para la extracción de alcaloides (base y clorhidrato de cocaína) en algunos países de la región Andina, Cono Sur y, ahora, en Centro América (Honduras). Igualmente, en regiones donde los perímetros fronterizos favorecen a estas organizaciones, se ha permitido no solamente que a los dinamizadores encargados de la articulación de redes se les facilite el apoyo para el tráfico, sino también que sus “capos” puedan moverse fácilmente evadiendo la acción de las autoridades y continuar fortaleciendo sus estructuras desde estas latitudes.

Dichas tendencias, como ubicar laboratorios de cristalización de cocaína en zonas de frontera, se debe en gran parte a la facilidad para adquirir precursores químicos de países vecinos, las condiciones geográficas, corredores viales y fluviales, sumado a territorios con bajo control y poca presencia estatal.

Las rutas aéreas y marítimas han sufrido cambios; Argentina, Venezuela y Brasil, se han convertido en puente para el tráfico de estupefacientes hacia África y Europa, donde son distribuidos a los mercados de Europa y Asia. Asimismo, Centroamérica y las Islas del Caribe se emplean como centros de acopio y puntos de redistribución para llegar al mercado norteamericano.



Rutas: Colombia - Suramérica - Europa

Para tener una mejor aproximación del problema del narcotráfico en Colombia, es importante tener en cuenta los siguientes escenarios: el primer escenario; corresponde a donde ocurren los eventos, el segundo; se refiere a los individuos que hacen parte directa o indirecta de la actividad delictiva, el tercer elemento; involucra una variedad de objetos que van desde la planta de coca, marihuana o amapola, hasta su producto final: cocaína o heroína, insumos químicos y dinero, entre otros, y el cuarto elemento; corresponde a los delitos asociados a la producción, tráfico, comercialización de estupefacientes y sustancias psicoactivas. La interdependencia de estos escenarios configuran los escenarios que a continuación se describen:



Rutas tradicionales: Colombia - Centro América - Europa - África

El primer escenario, suministra información de las áreas de cultivos, acopio de sustancias, laboratorios de producción, actividades de comercialización de la base de cocaína y esquemas de seguridad. La zona se caracteriza por su ubicación en una zona selvática, alejada de centros urbanos, donde se establecen colonos y existe la influencia de grupos armados ilegales. Allí se desarrollan actividades comerciales que permiten el sostenimiento básico de las personas, puesto que cerca de estos sitios hay poblaciones con un mayor número de habitantes con una actividad comercial y flujo de dinero en efectivo.

Cultivos ilícitos

La erradicación de cultivos ilícitos (aspersión y erradicación manual) ha actuado como herramienta complementaria en la estrategia contra el primer eslabón de la cadena del narcotráfico (cultivos ilícitos), conllevando a que los actores promotores de estas plantaciones modifiquen sus técnicas para persistir en esta economía ilícita, buscando como campo de acción aquellas áreas donde se dificulte su detección, intervención y se ofrezca como una oportunidad ante las necesidades de las bases sociales, para constituirla como una economía informal.

El Informe SIMCI de Junio de 2012, registró un incremento de 3% en el área cultivada de coca en Colombia en el año 2011. Pero es importante resaltar que el área cultivada en 2011 (63.762 has) corresponde a menos de la mitad del área cultivada en 2001 (144.800 has).

Disminución de cultivos de coca en Colombia 1995-2010



Cifras en hectáreas. Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia – SIMCI 2011

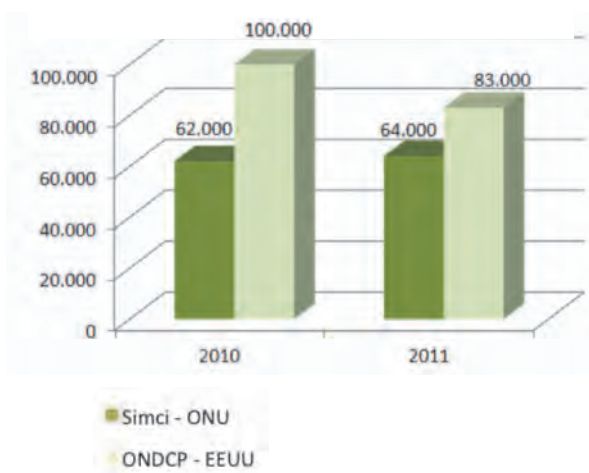
Los diez municipios con la mayor área cultivada, 2011

Municipio	Departamento	Cultivos de coca (ha)	% Censo
Tumaco	Nariño	5.771	9%
Barbacoas	Nariño	2.857	4%
Puerto Asís	Putumayo	2.786	4%
Miraflores	Guaviare	2.560	4%
Roberto Payán	Nariño	2.297	4%
Cumaribo	Vichada	2.249	4%
San José del Guaviare	Guaviare	1.877	3%
Maguí	Nariño	1.720	3%
Puerto Leguizamo	Putumayo	1.717	3%
El Tambo	Cauca	1.645	3%
Total		25.479	39%

El municipio de Tumaco continúa siendo el más cultivado con coca en el país, con 5.771 hectáreas. Los municipios de Tierralta, El Retorno y Timbiquí; salen de la lista de los 10 más cultivados y son reemplazados por los municipios de Maguí, Puerto Leguizamo y El Tambo.

Según SIMCI, en 14 de los 23 departamentos afectados se observa reducción del área sembrada con coca, en 6 (seis) se incrementó, mientras que 3 (tres), permanecieron estables. El departamento de Nariño sigue siendo el más afectado por la presencia de cultivos de coca.

Cultivos de coca en hectáreas 2010-2011



Potencial de producción en toneladas métricas 2010-2011



Por su parte, la Oficina de Control de Drogas de la Casa Blanca (ONDCP) señaló que los cultivos de coca en Colombia para 2011 bajaron a 83.000 hectáreas.

El incremento registrado por SIMCI no se traduce necesariamente en un aumento en la producción de clorhidrato de cocaína. Tanto SIMCI como la Oficina de Control de Drogas de la Casa Blanca (ONDCP) indicaron que entre 2010 y 2011 el potencial de producción de clorhidrato de cocaína evidenció una reducción.

De acuerdo con el informe SIMCI, el rendimiento promedio anual de kg de hoja de coca fresca por hectárea pasó de 4.400 en 2010 a 4.200 en 2011.

La reducción en el potencial de producción y el rendimiento de la hoja de coca fresca son consecuencia de los esfuerzos realizados por la Policía Nacional y la Dirección de Antinarcóticos DIRAN, que han forzado a los cultivadores a desplazar sus cultivos y replantar los arbustos de coca. Esto lleva a la recolección de hojas menos maduras y con menor cantidad de alcaloide, lo que se traduce en una menor producción potencial de clorhidrato de cocaína.

La Región Putumayo-Caquetá presentó el mayor incremento en el área cultivada, pasando de 7.363 has a 13.278 has, lo que representa un aumento del 80%.

La región más afectada es la Región Pacífico con 26.789 has, lo que representa el 42% del área cultivada. El 63% del área sembrada se encuentra en cuatro (4) departamentos: Nariño, Putumayo, Guaviare y Cauca.

Cultivos de coca por Departamento (2005-2011)

El área sembrada con coca en Colombia con fecha de corte 31 de diciembre de 2011 es 64.000 hectáreas, que se considera estable respecto a la medición del 31 de diciembre de 2010. En 14 de los 23 departamentos afectados se observa una reducción del área sembrada con coca, en 6 (seis) se incrementó

Departamento	Dic. 2005	Dic. 2006	Dic. 2007	Dic. 2008	Dic. 2009	Dic. 2010	Dic. 2011	& Cambio 2010-2011	% Del Total 2011
Nariño*	13.875	15.606	20.259	19.612	17.639	15.951	17.231	+ 8%	27%
Putumayo*	8.963	12.254	14.813	9.658	5.633	4.785	9.951	+ 108%	16%
Guaviare*	8.658	9.477	9.299	6.629	8.660	5.701	6.839	+ 20%	11%
Cauca	2.705	2.104	4.168	5.422	6.597	5.908	6.066	= 3%	10%
Norte de Santander	844	488	1.946	2.886	3.037	1.889	3.490	+ 85%	5%
Caquetá	4.988	4.967	6.318	4.303	3.985	2.578	3.327	+ 29%	5%
Antioquia*	6.414	6.157	9.926	6.096	5.096	5.350	3.104	- 42%	5%
Meta	17.305	11.063	10.386	5.525	4.469	3.008	3.040	= 1%	5%
Chocó	1.025	816	1.080	2.794	1.789	3.158	2.511	- 21%	4%
Vinchada*	7.826	5.523	7.218	3.174	3.228	2.743	2.264	- 17%	4%
Bolívar	3.670	2.382	5.632	5.847	5.346	3.324	2.207	- 34%	3%
Córdoba	3.136	1.216	1.858	1.710	3.113	3.889	1.088	- 72%	2%
Valle del Cauca	28	281	453	2.089	997	665	981	+ 48%	2%
Santander	981	866	1.325	1.791	1.066	673	595	- 12%	1%
Guainía	752	753	623	625	606	446	318	- 29%	0,5%
Vaupés	671	460	307	557	395	721	277	- 62%	0,4%
Arauca	1.883	1.306	2.116	447	430	247	132	- 46%	0,2%
Amazonas	897	692	541	836	312	338	122	- 64%	0,2%
Boyacá	342	441	79	197	204	105	93	- 11%	0,1%
Caldas	189	461	56	187	186	46	46	= 0%	0,1%
Magdalena	213	271	278	391	169	121	46	- 62%	0,1%
Cundinamarca	56	120	131	12	0	32	18	- 43%	0,03%
La Guajira*	329	166	87	160	182	134	16	- 88%	0,03%
TOTAL	85.750	77.870	98.899	80.948	73.139	61.812	63.762	3%	100%
Total redondeado	86.000	78.000	99.000	81.000	73.000	62.000	64.000	3%	
Nº de Departamentos afectados	23	23	23	24	22	23	23		

mientras que 3 (tres) permanecieron estables. El departamento de Nariño sigue siendo el más afectado por la presencia de cultivos de coca.

Entre 2007 - 2011, se produce en Colombia un segundo período de reducción sostenida del área sembrada con coca, a pesar de la estabilidad reportada entre 2010 y 2011 (+3%) no es posible determinar si corresponde a una ruptura en la tendencia a la reducción. Es importante señalar que los cultivos de coca detectados en el censo de 2011 ocuparon el 1.6 % del total de la tierra cultivable en Colombia.

- En el último año se ha registrado un incremento especialmente en zonas de frontera, resguardos indígenas, y comunidades afrocolombianas.

- 9% de los cultivos de coca (6.004 has) se encuentran en resguardos indígenas, los cuales está protegidos por el instrumento de la consulta previa. El incremento entre 2010 y 2011 fue de 3.5%. (Fuente: SIMCI).

- La participación de cultivos de coca en consejos comunitarios de comunidades afrodescendientes pasó de 1% del total en 2001 a 25% en 2011. (Fuente: SIMCI).

- El 23% del total de los cultivos de coca se encuentran en los municipios de la frontera sur del país. Vale la pena destacar que Colombia tiene un acuerdo de no-aspersión con Ecuador en una franja fronteriza de 10 kilómetros. (Fuente: SIMCI).

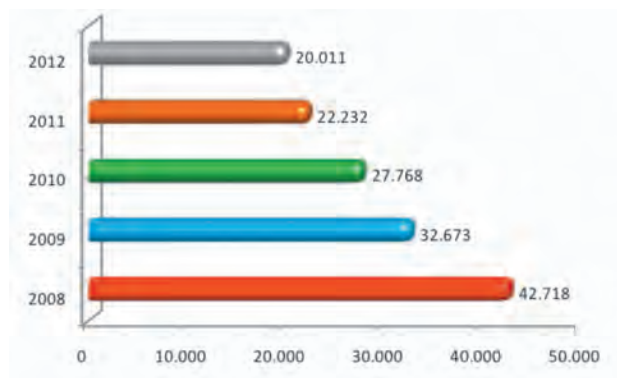
- A pesar de que el área cultivada en parques naturales ha disminuido en los últimos años, en el 2011 casi el 5% del área cultivada de coca se encuentra en parques nacionales naturales. (Fuente: SIMCI).

Policía Nacional de Colombia / Dirección de Antinarcóticos

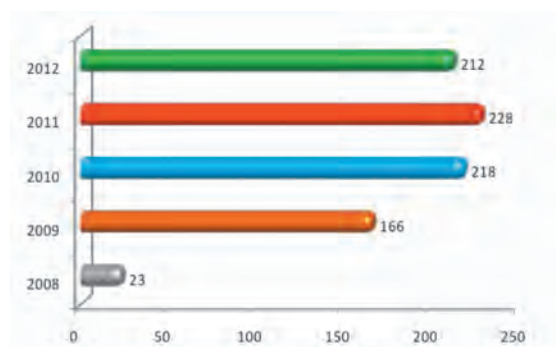
Aspersión aérea



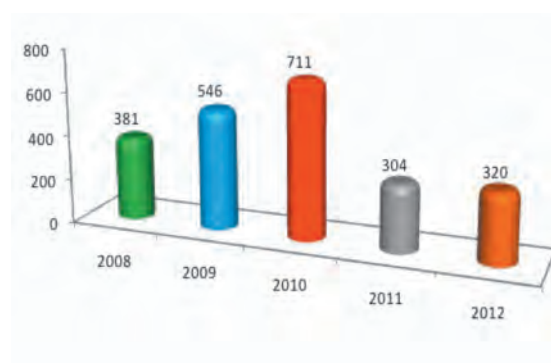
Erradicación manual de coca



Erradicación manual de marihuana



Erradicación manual de amapola



Fuente: Sistema de Información, Estadística, Delincuencial, Contravencional y Operativa de la Policía Nacional - SIEDCO

Marihuana

Según la detección realizada por la Policía Nacional a través de la Dirección de Antinarcóuticos en 2011, la mayor concentración de cultivos de marihuana en el país se encontraba en los departamentos de Cauca, Magdalena y Meta con un total de 128 hectáreas.

Detección de cultivos ilícitos de Marihuana (DIRAN) 2008-2011

Departamento	Municipio	2008	2009	2010	2011
CAUCA	Caloto	67	40	18,5	10,5
	Corinto	195	78	22	26,5
	Miranda	200			
	Toribio	25	4	27,5	8,5
	Total	487	122	68	45,5
MAGDALENA	Aracataca				
	Cienaga	64,4	39	18,5	7,5
	Santamarta	5,5	9	4	45
	Total	69,9	48	22,5	52,5
TOLIMA	Río Blanco				
	Planadas				
	Ataco				
	Chaparral				
	Total	40	40	0	0
META	Lejanias				30
	Total				30
Total general		597	210	90,5	128

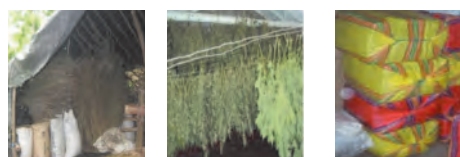
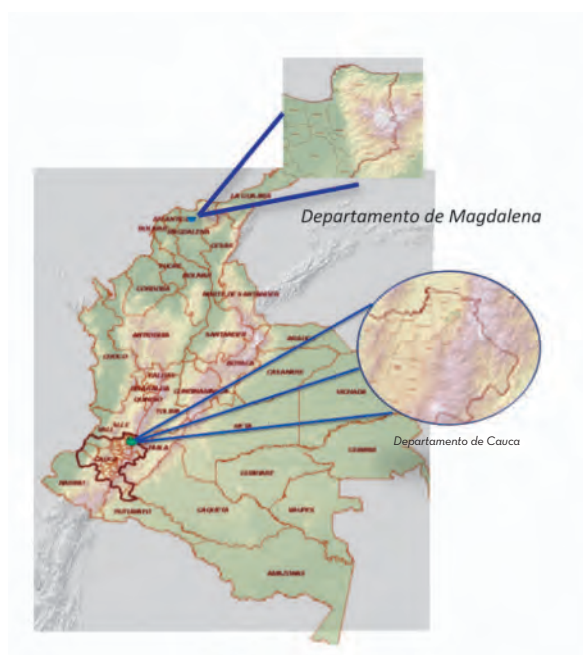
Detección de Marihuana 2011

Departamento	Municipio	HAS
CAUCA	Caloto	10,5
	Corinto	26,5
	Toribio	8,5
	Total	45,5

Departamento	Municipio	HAS
MAGDALENA	Cienaga	7,5
	Santamarta	45
	Total	52,5

Departamento	Municipio	HAS
META	Lejanias	30
	Total	30

Total general	128
----------------------	------------



Detección de Marihuana (DIRAN) Cauca 2011



Incautación de marihuana (kg)



Fuente: Sistema de Información Estadística, Delictual, Contravencional y Operativa de la Policía Nacional - SIEDCO.

Departamento	Municipio	HAS
CAUCA	Caloto	27
	Corinto	11
	Toribio	9
	Total	47

El sector más afectado por el cultivo de marihuana es el norte del Departamento del Cauca, siendo el Municipio de Corinto y algunos corregimientos y veredas de los municipios cercanos, donde hacen presencia organizaciones delictuales que se dedican al cultivo, producción y comercialización de marihuana, utilizando diferentes vías principales y

alternas desde el Municipio de Corinto (Cauca) desplazándose especialmente por la vía Corinto-Padilla-Puerto Tejada y norte del Departamento del Valle; camuflando la sustancia en vehículos de carga y utilizando personas para que informen sobre los puestos de control que realiza la Fuerza Pública. Es de anotar, que dichas sustancias son destinadas en su gran mayoría hacia las ciudades de Pereira, Armenia, Manizales, Medellín, Cali y Buenaventura.

Amapola

Cultivos de amapola: a través de la detección realizada por la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional de Colombia, las plantaciones de amapola en el país oscilan en 338 hectáreas en el 2011. La mayor área cultivada se encuentra en Nariño (68%) y Cauca (30%). El potencial de producción de látex es de 8.3 TM y 1 TM de heroína.

Cultivos de amapola en Colombia por departamento, 2003-2011 (en hectáreas)

Departamento	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Nariño	540	460	475	316	204	24	238	234	229
Cauca	600	450	538	448	280	126	100	92	102
Huila	636	1135	320	114	45	45	11	12	5
Tolima	1.359	1090	265	90	170	170	3	3	2
Cesar	651	675	152	3	7	18	2,5	-	-
Valle de Cauca	-	-	-	-	-	-	1,5	-	-
La Guajira	240	35	68	-	2	4	-	-	-
Coquetá	-	105	132	52	7	7	-	-	-
Total	4.026	3.950	1.950	1.023	715	394	356	341	338

Fuente: DIRAN por medio de reconocimientos aéreos.

Producción de Cocaína

Teniendo en cuenta las tasas de conversión establecidas (pureza promedio de la base de cocaína = 81% y la tasa de conversión de base de cocaína a clorhidrato de cocaína 1:1), la producción de base de cocaína en 2011 equivale a 345 tm de cocaína pura.

En 2011 se realizó el estudio de producción y rendimientos en las regiones del norte del país: Catatumbo, Sur de Bolívar y Sierra Nevada; en estas mismas regiones se llevaron a cabo estudios en 2005 y 2007.

De acuerdo con los datos obtenidos de las pruebas de cosecha, el rendimiento de la hoja de coca en Sur de Bolívar mantiene la tendencia a la disminución, pasó de 6.600 kg/ha/año en 2005 a 5.700 kg/ha/año en 2007 y a 4.000 kg/ha/año en 2011; no obstante, las cosechas se incrementaron de 3.3 en 2005 a 4.5 en 2011.

Para la Región Catatumbo entre 2005 y 2007 se presentó disminución en los rendimientos al pasar de 4.600 kg/ha/año a 4.200 kg/ha/año, pero se incrementó en 2011 a 5.500 kg/ha/año. Las cosechas bajaron de 4.5 en 2005 a 4.0 en 2011.

El proceso de producción tiene diferentes fases que incluyen la extracción de pasta básica, la oxidación y reoxidación de la base de cocaína y la obtención del clorhidrato de cocaína. La pasta básica es el primer producto que se obtiene en el proceso de extracción del alcaloide, contiene residuos orgánicos. La base de cocaína se adquiere disolviendo la pasta básica en medio ácido con la adición de un agente oxidante, como el permanganato de potasio, para eliminar impurezas. La base reoxidada es un proceso utilizado para homogenizar la base de cocaína y consiste en oxidar la pasta o base que ingresa al laboratorio para llevarla a un estado de oxidación estándar. Fuente: SIMCI

Disminución de la producción de cocaína en Colombia 1995-2011



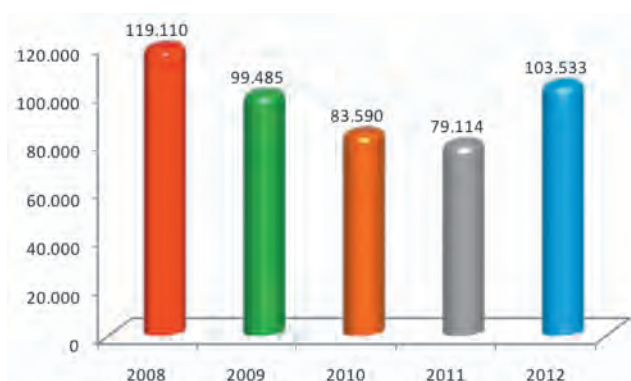
Cifras en toneladas métricas. Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia - SIMCI 2011

Incautaciones Policía Nacional de Colombia

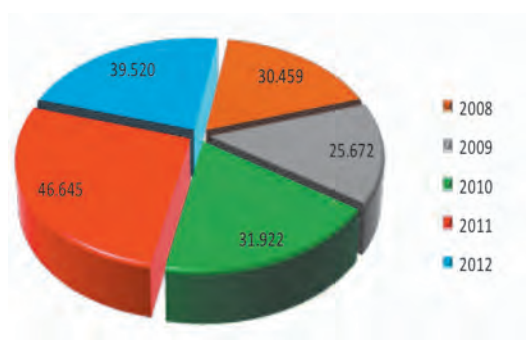
En el año 2011, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre, fueron incautados 79.114 kilogramos de clorhidrato de cocaína, en los diferentes departamentos del país; y en lo correspondiente al 2012 se logró la incautación de 103.533 kg de clorhidrato de cocaína.



Incautación de clorhidrato de cocaína (kg)
(TOTAL: 484.832 KG)



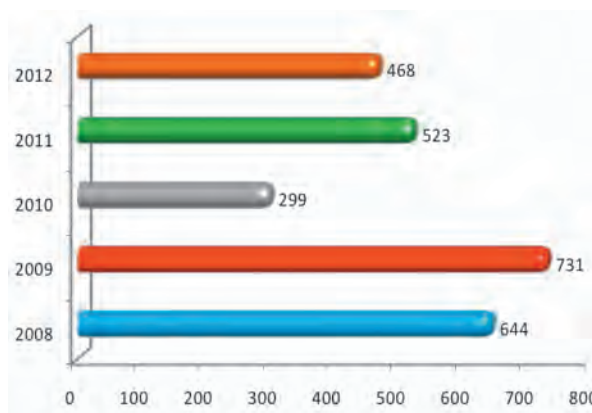
Incautación de base de cocaína (kg)
(TOTAL: 174.218 KG)



Incautación de basuco (kg)
(TOTAL: 10.328 KG)



Incautación de heroína (kg)
(TOTAL: 2.665 KG)



Fuente: Sistema de Información, Estadística, Delincuencial, Contravencional y Operativa de la Policía Nacional - SIEDCO

Intervención y destrucción de Infraestructuras para la elaboración de estupefacientes

La destrucción de laboratorios, como estrategia de la Policía Nacional, se ha convertido en un punto de quiebre importante en la producción de drogas, debilitando no solamente las finanzas de organizaciones armadas ilegales (FARC, BACRIM, ELN), sino también impidiendo el tráfico de gran cantidad de cocaína.

Las regiones más afectadas en cuanto a detección de laboratorios de base y clorhidrato de cocaína, coinciden con los importantes núcleos de producción de hoja de coca en el Bajo Cauca Antioqueño y Sur de Córdoba, Catatumbo, Pacífico chocoano, Meta, Vichada, Cauca, Nariño, Putumayo; quedando pendiente significativos núcleos como Caquetá, Chocó, Guaviare y la Sierra Nevada.

Laboratorios destruidos

Año	Base de coca	Cocaína	Heroína	Permanganato	Total
2008	1.590	161	4	4	1.759
2009	1.550	189		2	1.741
2010	1.352	158	2	4	1.516
2011	1.035	128	1	7	1.171
2012	1.012	152	1	4	1.169
Total	6.527	788	8	21	7.356

Fuente: SIEDCO

El desmantelamiento de laboratorios, para obtención de clorhidrato de cocaína, cerca de centros urbanos, minimiza costos de traslado de sustancias químicas o elementos empleados en este proceso, lo que puede agudizar el problema en estos perímetros, ya que las organizaciones ven la obtención de ganancias.

Sustancias Químicas

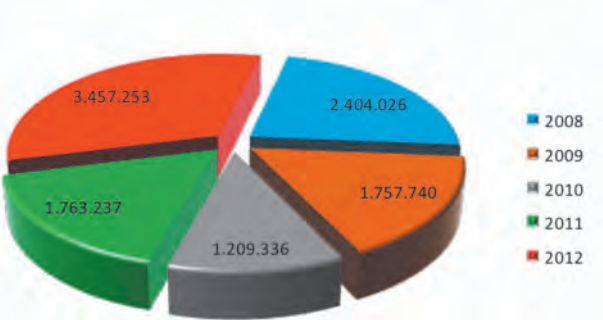
Un segundo escenario, corresponde a un ámbito regional que provee la cadena logística necesaria en las zonas de producción como el abastecimiento de insumos químicos, los medios de transporte, los equipos de comunicación y los esquemas de seguridad. Estas acciones se ocultan tras la cotidianidad de las poblaciones, lo que les imprime un carácter de normalidad.

La caracterización de la región está asociada con el desarrollo empresarial, industrial, comercial y financiero, donde sobresale una ciudad-región como epicentro sobre la cual giran otras a nivel periférico, que tienen una relación directa con los cultivos de coca y la producción de droga. Estas condiciones permiten el asentamiento de organizaciones del narcotráfico que desarrollan actividades de liderazgo o intermediación en la distribución y comercialización de estupefacientes, con influencia directa en las zonas de producción y la capacidad de intervenir en el mercado ilícito de las drogas en otras regiones del país y a nivel trasnacional.

Las fortalezas de estas organizaciones criminales, se sustentan en la capacidad económica producto de la actividad ilícita; lo que les proporciona esquemas de protección, grupos de justicia privada, utilización de tecnología punta en la cadena de valor del negocio (producción, distribución y comercialización, lavado de activos), la penetración de las entidades en la modalidad de corrupción y la inserción de dinero ilícito en la base primaria de la economía local y regional a través de la figura de testaferros.

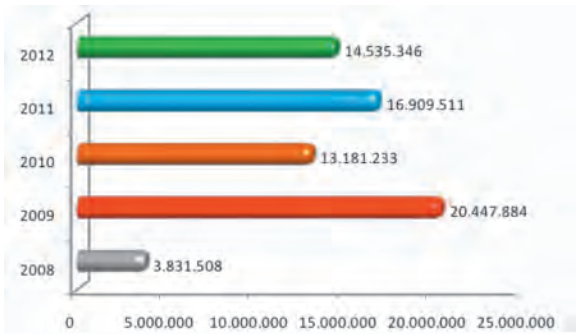
Algunas de las sustancias empleadas en la producción ilícita de drogas provienen a través de la frontera de países vecinos como Brasil, Venezuela y Ecuador, e ingresan a los laboratorios utilizando diferentes mecanismos, mediante el contrabando o el desvío desde la industria lícita. De acuerdo con las incautaciones realizadas por los grupos de interdicción, las sustancias provienen especialmente de Asia, Europa, Norte y Suramérica.

Insumos líquidos incautados e inmovilizados (GI)



Fuente: SIEDCO.

Insumos sólidos incautados e inmovilizados (Kg)
(TOTAL: 68.905.482 KG)



Insumos líquidos

Año	Incautados	Inmovilizados	Total
2008	777.104	1.626.922	2.404.026
2009	684.109	1.073.631	1.757.740
2010	640.997	568.339	1.209.336
2011	1.035.298	727.939	1.763.237
2012	1.097.432	2.359.821	3.457.253
Total	4.234.940	6.356.652	10.591.592

Fuente: SIEDCO.

Tráfico

Un tercer escenario pertenece a un ámbito nacional e internacional, donde se establecen relaciones de las estructuras del narcotráfico ubicadas en varios países de la región y el mundo, a partir del conocimiento de rutas para el tráfico y la disponibilidad de cadenas logísticas para la distribución de las drogas ilegales;. Utilizan para ello la infraestructura de transporte del comercio exterior, puertos marítimos o aeropuertos, a través de la modalidad de contaminación de las mercancías o pasantes de drogas (correos humanos); sin embargo, los controles de la fuerza pública en este sector obliga a las organizaciones de traficantes a utilizar pistas y sitios de embarques clandestinos para la salida de aviones y embarcaciones.

La característica de este escenario está asociada a su ubicación estratégica en la costa de los océanos Atlántico y Pacífico, que ofrece salidas de embarcaciones y aviones que permiten transportar grandes

volúmenes de droga; además, de contar con lugares de abastecimiento de combustible en altamar y pistas de aterrizaje en otros países.

Tráfico Terrestre

- Utilización de diferentes métodos de ocultamiento (equipajes y adecuación de compartimientos).
- Uso de pasantes o correos humanos para el tráfico de base de cocaína (Adheridos, ingeridos y en encomiendas).
- Utilización de corredores viales en frontera para la salida e ingreso de drogas ilícitas.

Tráfico Marítimo

- Empleo de lanchas rápidas, buques pesqueros (banderas de diferentes países), semisumergibles, botes taxi.
- Conspiración interna de funcionarios de la actividad portuaria.
- Abastecimiento de combustible o provisiones a buques nodrizas.
- Utilización de esteros para la fabricación de semisumergibles, centros de acopio.
- Empleo especial en la zona oriente, de los ríos navegables como el Meta, Tomo, Vichada, Guaviare, Inírida para el ingreso de insumos químicos y salida de droga a través del río Orinoco desde y hacia territorio venezolano.
- Contaminación de motonaves en altamar por embarcaciones artesanales en faenas de pesca.

Tráfico Aéreo

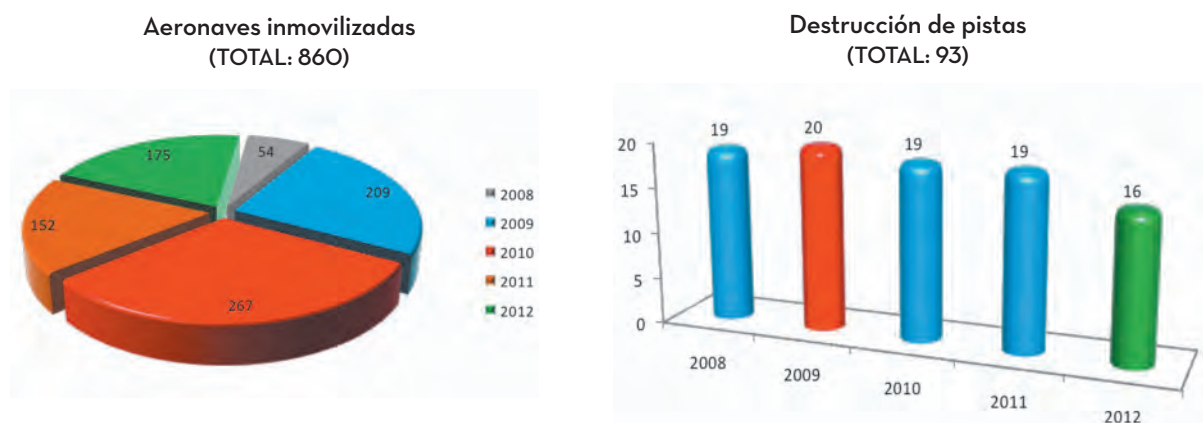
En algunas zonas del país como en los departamentos de Antioquia, Córdoba y La Guajira, la actividad se desarrolla a través del empleo de pequeñas aeronaves, las cuales realizan vuelos ilegales con destino a países fronterizos como Venezuela, Brasil, Perú y Panamá.

- Incremento en el empleo de correos, encomiendas y redes de pasantes de drogas (microtráfico).
- Utilización de aeronaves extranjeras (hurtadas o gomeleadas).
- Utilización de empresas fachada para el comercio exterior (legalmente constituidas).
- Utilización de aeronaves de alto rendimiento que impiden procesos de interceptación con los medios actuales.
- Empleo de pistas ilegales cerca de fronteras y desde los centros de producción a los sitios de acopio.
- Bombardeo en altamar, posterior embarque en motonaves.
- Incremento en la utilización de vuelos chárter
- Aumento de pasantes con droga de nacionalidad extranjera.
- Conspiración interna de funcionarios de la actividad aeroportuaria
- Migración de actividades a países vecinos.



Pistas Clandestinas

Igualmente, un factor importante es el incremento en la utilización de pistas clandestinas, ubicadas en departamentos como Bolívar, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Norte de Santander y Sucre, donde posteriormente son enviados en aviones tipo Cessna con destino a países como Panamá, Honduras, Nicaragua, Belice y República Dominicana.



Métodos de ocultamiento que facilitan el tráfico

Encomiendas: uso de información falsa en las guías de despacho, utilización de elementos como: libros, porcelanas, discos compactos, fotografías, repuestos, maletas, cuadros, sábanas, juguetes, empaques con alimentos, sobres de manila simulando ser documentación importante, barriles de cerveza, modalidad denominada “microtráfico”, entre otras.

Equipaje de pasajeros: prendas de vestir – impregnadas, maletas con doble fondo y etiquetadas con avisos de “privado”, aparentando ser valijas diplomáticas.

Pasantes de drogas: uno de los métodos más ocurrentes, la modalidad de ingeridos, introducidos y/o adheridos al cuerpo, utilizando cápsulas cubiertas con pasta negra y cocaína en solución para evitar ser detectadas con los rayos X. Se emplean ciudadanos de diversas nacionalidades principalmente españoles, dominicanos, venezolanos, filipinos, mexicanos y holandeses.

Ocultamiento de drogas en compartimentos clandestinos (caletas), con el fin de llegar a los puntos de embarque, especialmente hacia los puertos y centros de acopio en zonas de frontera, o mediante el empleo de personas que llevan consigo pequeñas cantidades de droga a través de la vía aérea, marítima y terrestre, modalidad denominada “hormiguelo”.

Uso de vehículos con gran capacidad de carga, que transportan productos alimenticios, comida para animales, hidrocarburos y fertilizantes, entre otros, con el fin de desviar la atención de la carga real.

Tráfico sustancias con apariencia de medicamentos: como la heroína, empacada en tabletas y las pastillas de drogas sintéticas, halladas en equipaje y encomiendas.

Comercialización y Distribución

Los actores criminales dedicados al narcotráfico, se han visto en la obligación de modificar sus “modus operandi”, optando por el despliegue de un sinnúmero de métodos para lograr llegar a los mercados de consumo de países productores, de tránsito y a nivel internacional en el envío de alcaloides, a través de embarcaciones que salen desde los centros de acopio, semisumergibles, vía aérea entre otros, como se explica con anterioridad.

En la actualidad se ha producido un aumento de la comercialización y distribución a través del narcomenudeo, que continúa siendo una preocupación por parte de las autoridades especialmente en las principales ciudades, teniendo en cuenta que gran parte de esta producción de drogas ilícitas, se queda en el país para suplir la demanda interna, así mismo se ha establecido que estas organizaciones trasladaron parte de su lucrativo negocio a las actividades de narcomenudeo desde las llamadas “ollas”, incurriendo mediante el uso de internet vía correo electrónico o redes sociales, uso de celulares mediante modalidad contra entrega entre otros.

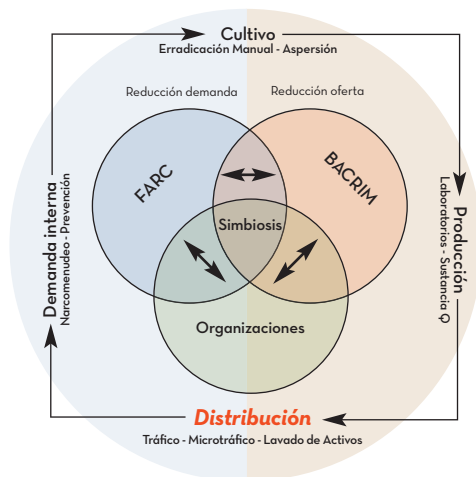
Es importante tener una visión conceptual acerca de dos factores que forman parte estructural del fenómeno del narcotráfico, como son el “Microtráfico y el narcomenudeo” y que están abordados en el contexto de la oferta y la demanda, así como sus modalidades, diversificación y comercialización que responde a una lógica de este mercado ilegal.

MICROTRÁFICO

Es el tráfico (aéreo, terrestre, fluvial o marítimo) de sustancias ilícitas en pequeñas cantidades, transformando u ocultando su apariencia (física-química) con el propósito de evadir el control de las autoridades, evitando su detección y minimizando el riesgo de pérdida. Con esta modalidad se pretende el envío de manera frecuente hasta alcanzar grandes cantidades.

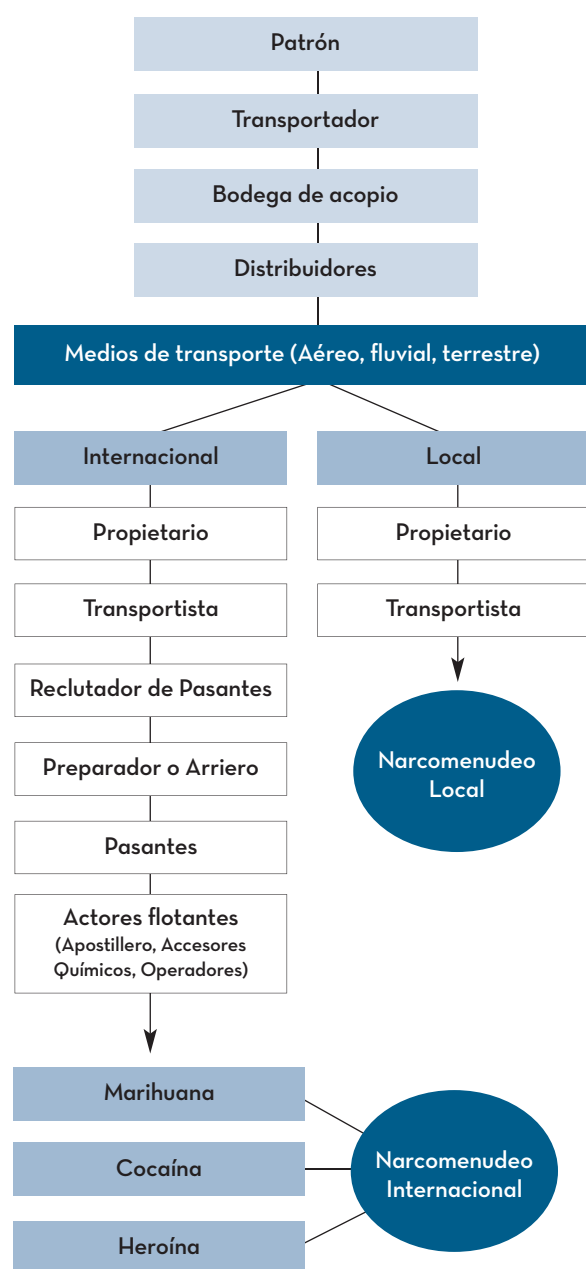
Escenarios:

- Traslado de centros de producción a centros de consumo.
- Pasos fronterizos.
- Sitios públicos.



Modalidades	Métodos
Pasante humano	Ingerido - Adherido - Introducido - Impregnado
Correo de envíos contaminados	Mercancías: Artesanías - Libros - Alimentos - Etc.
Equipos contaminados	Maleta: Encauchetada - De doble fondo - Abandonada
Medios de transporte	Compartimentos adecuados: Chasis - Llantas Tanques de combustible - Piso - Techos

Estructura Organizacional



Propietario: (Patrón) Capitalista del cargamento.

Transportista: Encargado de trasladar los estupefacientes desde los laboratorios hacia los centros de acopio.

Químicos: Someten al estupefaciente a procedimientos térmicos, con el fin de camuflar o dar un cambio de apariencia (cocaína diluida, negra, empastada, encauchetada, etc.)

Reclutador de Pasantes: Encargado de incorporar a personas, mediante propuestas fáciles (engaños y presión), para que sirvan de correos humanos.

Preparador: (Arriero) Es el encargado de instruir a los pasantes, en la ingestión de cápsulas y su manera de actuar frente a los controles de las autoridades.

Pasante: Persona que lleva los estupefacientes adheridos, ingeridos o introducidos, en maletas de doble fondo o en mercancías.

Apostillero: Es el encargado de los trámites de documentación requeridos para el viajero (visa, pasaporte, certificado judicial).

Operadores logísticos: Trabajan en empresas de carga de todo tipo de transportes, los cuales son permeados por las redes narcotraficantes para contaminar la mercancía.

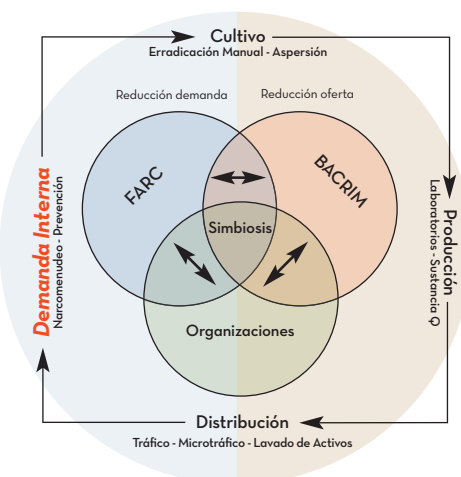
Recuperador: Es el encargado de rescatar las sustancias camufladas, adheridas o impregnadas. Además se dedica a labores de corte o adulteración, para la distribución del narcomenudeo.

NARCOMENUDEO

Es la distribución, comercialización, promoción y venta de sustancias ilícitas en pequeñas cantidades (dosis), llevada a cabo por redes a nivel local; con el propósito de ser distribuidas en áreas urbanas y rurales. También es una problemática social donde convergen varias entidades del Estado para su prevención (consumo) y control.

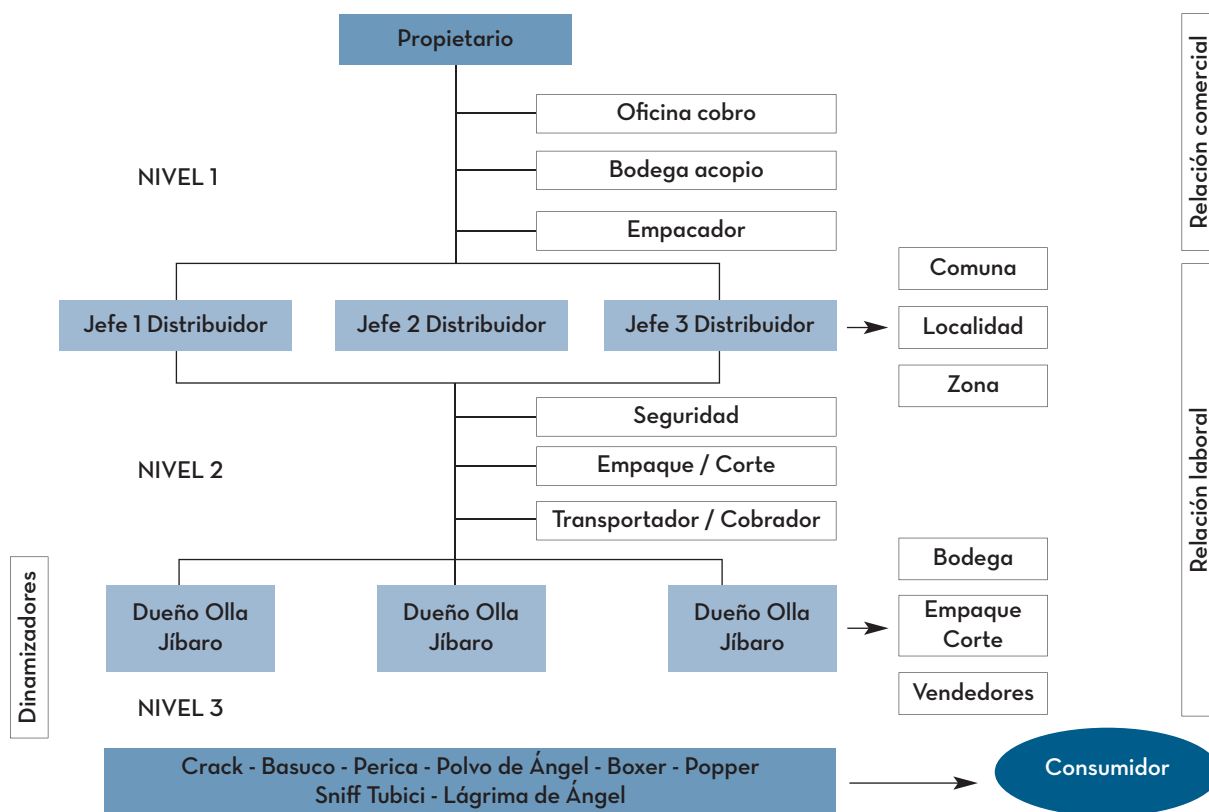
Contexto situacional:

- Negocio ilícito dominado en su mayoría por clanes familiares y estructuras criminales.
- Participación de menores de edad en la venta, distribución y consumo.



Modalidades	Métodos
Actores	Jíbaros - Vendedor ambulante - Vigilante Propietario de establecimientos - Estudiantes - Menores de edad
Lugares	Estratégicos: Parques - Vías públicas - Tiendas - Colegios (lo ocultan debajo de piedras, sillas, césped, fisuras...)
Medios de transporte	Moto - Bicicleta - A pie

Estructura Organizacional



Descripción del problema

Fenómeno determinado por la proliferación de redes distribuidoras de sustancias alucinógenas, a partir del asentamiento de ejes de expendio, “ollas” y “jíbaros” en diversos sectores de la ciudad.

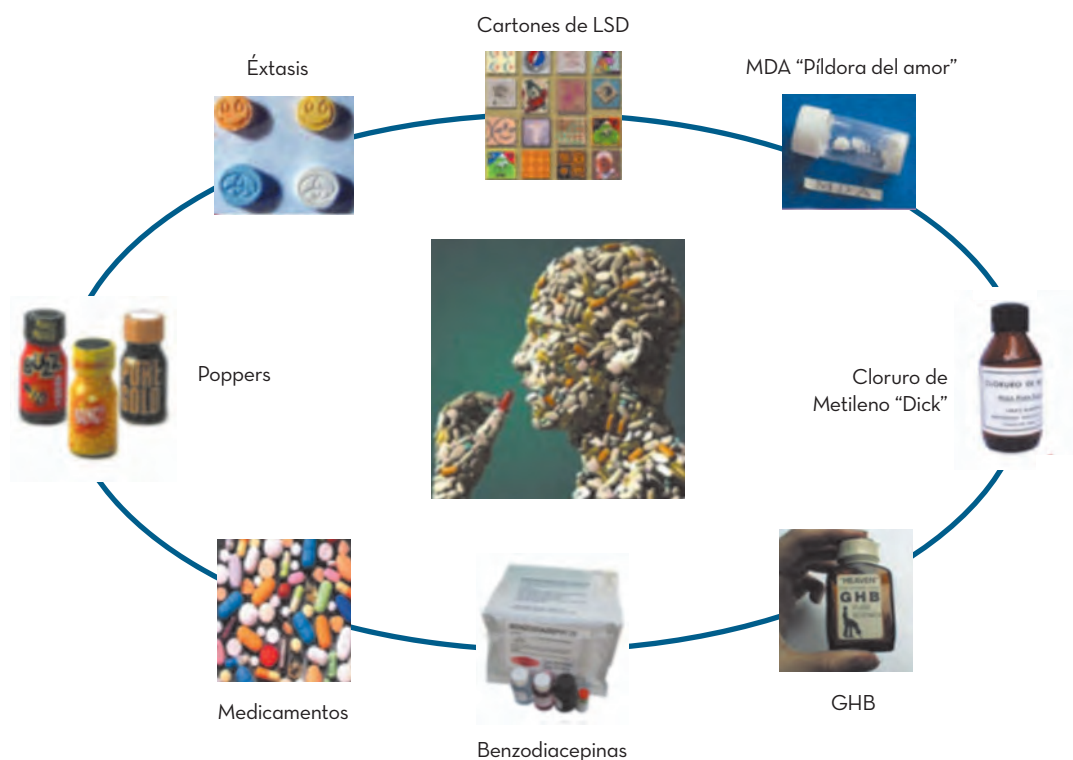
Características básicas del tráfico interno de estupefacientes

Impulsadores de la Actividad ilegal	• Desempleo • Nuevas adicciones • Tendencias de mercado (oferta-demanda)
Ejes dinamizadores de la oferta y la demanda	• Centros educativos • Universidades • Áreas marginales • Establecimientos públicos
“El negocio” y la dinámica criminal	• Núcleos familiares • Pandillas juveniles • Organizaciones delincuenciales afines
Connotación del microtráfico	• Funcionamiento a través de líneas • Porte dosis mínimas • Traslado áreas distribución “barrial”

Drogas sintéticas

La experiencia adquirida en materia de lucha antidrogas, traducida en importantes logros en materia de control del tráfico y bloqueo de manifestaciones de comercialización de sustancias psicoactivas, así como golpes contundentes a cabecillas principales encargados del abastecimiento de éstas sustancias en el mercado interno, ha generado que día a día estas organizaciones de tráfico busquen otras alternativas para introducir o imponer el uso de nuevas sustancias y formas de consumo en la población. Especialmente los jóvenes, quienes encuentran en éstas una manera de suplir necesidades sin ser tan visibles por parte de las autoridades de control, además de la falta de herramientas jurídicas en algunos países donde su uso es elevado, hace que garantice el incremento del consumo desmesurado de éstas, lo que genera que sea una de las industrias ilícitas más rentable y prospera con trascendencia en la misma economía y desarrollo del país, sumado a esto las consecuencias generadas en lo social, cultural y salud pública como consecuencia del uso indiscriminado de este tipo de sustancias.

Las drogas de diseño o sintéticas, son sustancias químicamente alteradas y ligeramente distintas en su estructura molecular a las drogas existentes de las que se derivan, pero con los mismos efectos a nivel del sistema nervioso central.



Estas drogas se elaboran modificando fármacos para obtener estructuras químicas con efectos psico-activos o síntesis de sustancias que imitan las estructuras de otras naturales de origen vegetal. Al ser fabricadas totalmente en laboratorios químicos pueden encontrarse altamente adulterados, lo que representa mayor riesgo para la salud en el momento de ser consumidas.

Principales articuladores del narcotráfico

FARC- BACRIM

La participación de las FARC como principales actores dinamizadores de la cadena del narcotráfico se hace evidente a través de 12 estructuras divididas en 4 bloques: Iván Ríos (3), Comando Conjunto de Occidente (3), Sur (3) y Oriental (Comandante Jorge Briceño) (3), que a su vez se constituyen en la columna vertebral de la organización terrorista, para financiar el terrorismo en el país.

La dinámica narcotraficante que ha mantenido a las FARC, genera que algunos de sus frentes tengan que posicionarse de manera activa en el tráfico de estupefacientes, estableciendo a sus diferentes Bloques y Comandos como estructuras netamente dedicadas a este negocio ilícito, coadyuvando de manera directa en la adquisición de material bélico y recursos económicos que le han permitido persistir en un estado de frecuente actividad terrorista.

Las diferentes acciones operativas realizadas por la Fuerza Pública, para terminar con los cultivos de arbusto de coca, han generado descontento al interior de las FARC, quienes han adoptado diferentes mecanismos terroristas entre los que se destacan: campos minados, emboscadas, etc., afectando a los integrantes que realizan el dispositivo de erradicación.

Georeferenciación - Escenarios de coyuntura (FARC-NARCOTRÁFICO)



A. BLOQUE IVÁN RÍOS

FRENTE 18



Alfredo Alarcón
o "Román Ruiz"

FRENTE 36



Alias "Anderson"
o "Carranza"

FRENTE 57



Gilberto Torres
o "Becerro"

B. BLOQUE ORIENTAL. COMANDANTE JORGE BRICEÑO

FRENTE 1



Alias "Arsenio"
o "Kokoriko"

FRENTE 16



Alias "Victor Tirado"

FRENTE 44



Elmer Caviedes
o "Albeiro Córdoba"

C. COMANDO CONJUNTO DE OCCIDENTE

FRENTE 29



Alias "John Jairo"
o "Aldemar"

FRENTE 30



Jorge Meftali Umenza
o "Mincho"

CM DANIEL ALDANA



Gustavo González
o "Rambo"

D. BLOQUE SUR

FRENTE 15



José Ventura
o "Wilmer"

FRENTE 32



Alias "Caballo"

FRENTE 48



Darío Lee Díaz
o "Robledo"

Génesis, transición y evolución de las BACRIM

Autodefensas Unidas de Colombia



Asesinatos a dirigentes políticos y personajes influyentes en la política nacional

Compra de franquicias criminales por parte de los narcotraficantes puros

Proceso de desmovilización

Proceso de justicia y paz



Designación de cabecillas de segundo nivel para dar continuidad con el narcotráfico desde centros de reclusión

Extradición de principales cabecillas

Bandas criminales narcotraficantes



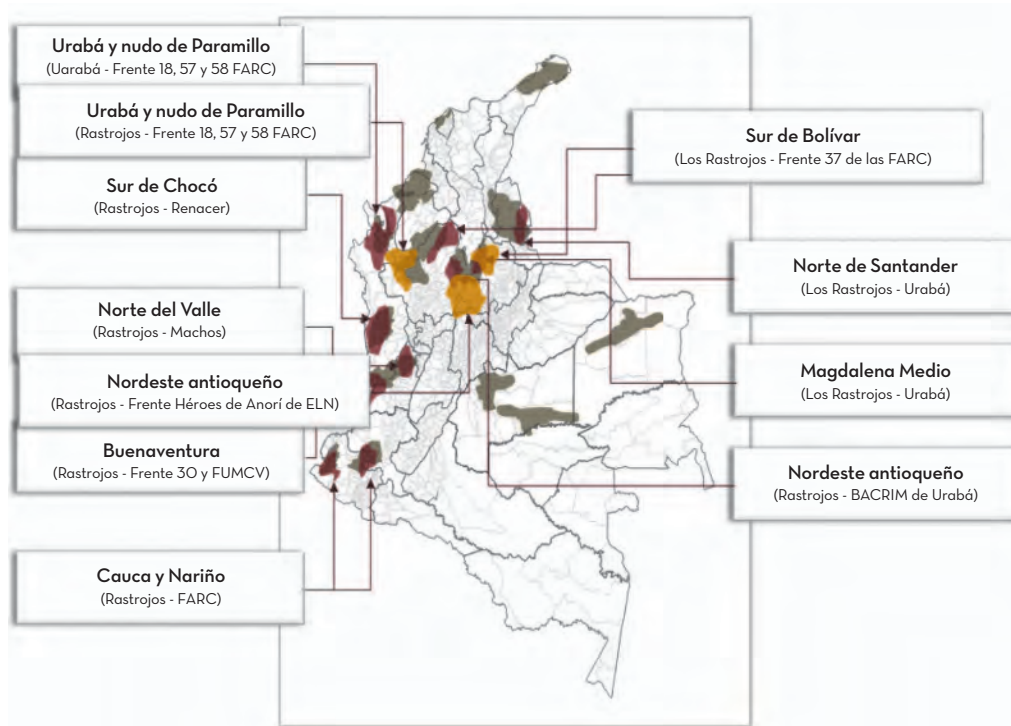
Inician 33 bandas emergentes en 2006

En 2011 se mantienen 6 estructuras, 3.595 integrantes y 2.116 en redes criminales

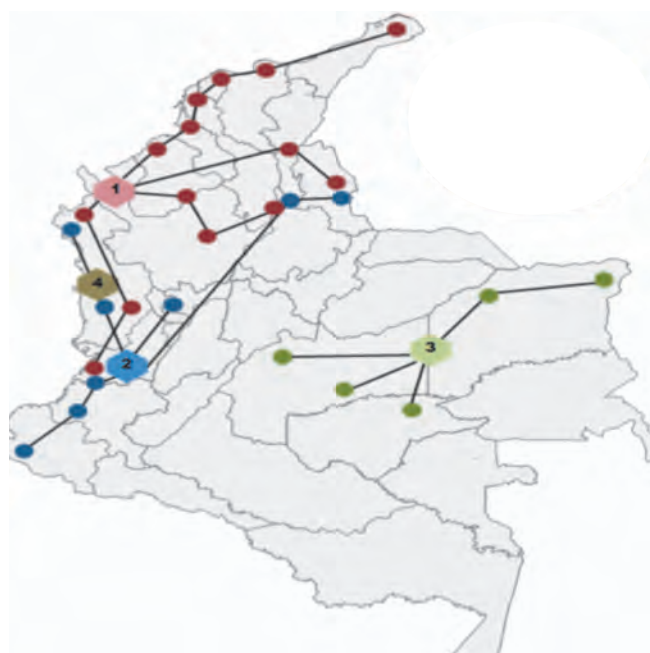
Afectación en 17 departamentos, 190 municipios

Disputas y Alianzas BACRIM

Actualmente existe una alianza compartida entre las FARC y bandas Criminales por el control del narcotráfico en algunas regiones del país, especialmente en áreas cultivadas con arbusto de coca, lo que les ha permitido la no confrontación entre estas estructuras..



Situación actual BACRIM



1. BACRIM de Urabá

Darío Usuga alias "Otoniel"

2.370 integrantes

Producción anual de 92 tn de cocaína



2. BACRIM de Los Rastrojos

Alias "César"

1.150 integrantes

Producción anual de 105 tn de cocaína



3. Disidencias ERPAC

Martín Farfán alias "Pijarbey"

240 integrantes

Producción anual de 80 tn de cocaína



4. BACRIM Renacer

Heber Ávila alias "Ratón"

110 integrantes

Tráfico hacia Centroamérica



BACRIM Los Machos (DESARTICULADA)

Héctor Urdinola alias "El Zarco"

100 integrantes

Indicencia Cañón de las Garrapatas

Reductos del Cartel de Cali



SITUACIÓN DEL NARCOTRÁFICO

Ecuador



Situación del Narcotráfico en Ecuador

Introducción

El Ecuador es utilizado como lugar propicio para el acopio, almacenamiento y distribución de drogas ilícitas hacia ámbitos nacionales e internacionales, además para el tráfico de químicos, lavado de activos y otras amenazas que se derivan del Tráfico Ilícito de Drogas.

El Gobierno Nacional ha orientado la definición de políticas de Estado sobre el control de la oferta y demanda de drogas, es una prioridad el enfrentamiento de las diversas manifestaciones de la problemática de las drogas, bajo los principios generados y reconocidos nacional e internacionalmente y que incluyen la observancia de los derechos humanos, el reconocimiento de la justicia, la libertad y la conciencia individual.

El Ecuador ha fortalecido la cooperación efectiva mediante canales adecuados de comunicación entre instituciones policiales, unidades antidrogas y entidades de cooperación internacional. Estas relaciones bilaterales y multilaterales han permitido también la asistencia judicial recíproca y la capacitación técnica científica de los miembros policiales de la región, e incluso de otros continentes.

La Dirección Nacional Antinarcóticos de la Policía Nacional del Ecuador en su gestión contra el fenómeno de las drogas en el Ecuador, aplicó diversas estrategias para enfrentarlo, las cuales fueron efectivas principalmente en cuanto al control de la demanda y la oferta se refiere.

La Policía del Ecuador cuenta con varios centros de especialización en temas de lucha contra el narcotráfico, como son: el Centro Regional de Capacitación Antidrogas, el Centro Regional de Adiestramiento Canino y el Grupo Especial Móvil Antinarcóticos. En las mencionadas unidades se busca garantizar un alto nivel de idoneidad y profesionalismo de quienes forman parte de la Dirección Nacional Antinarcóticos y de los policías de instituciones amigas que acuden a ellas. Cabe mencionar que existe un gran aporte por parte de las Fuerzas Armadas, Secretaría Nacional de Aduanas, Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas y otras instituciones del Estado encargadas del control de drogas ilícitas, con el fin de obtener resultados satisfactorios, ampliamente reconocidos por las distintas instancias internacionales.

Ruta internacional del narcotráfico en Ecuador



Fuente: ULCO - Policía Antinarcóticos. Gráfico: AP / EXTRA.

Cultivos ilícitos

Los controles realizados en la erradicación de cultivos ilícitos en Ecuador pusieron al descubierto tres tipos de cultivos (coca, marihuana y amapola), en lo que va del año se han erradicado un total de 67,2 hectáreas, se desplegaron 48 operaciones contra esta modalidad, dando como resultado la erradicación de 1.794.900 plantas de amapola, 85.806 plantas de coca y 85.164 plantas de marihuana.

Tipo cultivo	Total Plantas	Hm
Coca	85.086	16.0
Marihuana	85.164	7.0
Amapola	1.794.900	44.2
Total	1.965.858	67.2

Fuente: Sección Estadística UICC-DNA

Esto indica que las operaciones de control por parte de las autoridades ecuatorianas vienen surtiendo efecto, cumpliendo una función preventiva sin existir razones para asumir que el cultivo de coca se haya extendido en nuevas áreas. Fuente: Informe Anual del Tráfico de Drogas 2012

Las plantas de coca erradicadas fueron localizadas principalmente en las provincias de Esmeraldas, Sucumbíos, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas y Bolívar. Las plantas de marihuana erradicadas fueron detectadas en macetas o espacios pequeños, sembradas en forma artesanal, por lo general utilizadas en el microtráfico para satisfacer las necesidades de los consumidores de provincias Guayas, Imbabura, Manabí, Pichincha, Tungurahua, Pastaza, Sucumbíos y Morona Santiago. Las plantas de adormidera o amapola se localizaron especialmente en las provincias de Tungurahua, Cotopaxi, Imbabura, Chimborazo, Bolívar y Cañar.

Comparados los resultados globales de erradicación del 2011, se observa un incremento en la destrucción de estas plantas

Plantaciones	Resultados año 2011	Resultados año 2012	Variación	%
Coca	53.030	85.806	32.776	62,81
Amapola	22.100	1.794.900	1.772.800	8.021,72
Marihuana	596	85.152	84.556	14.187,25
Total plantas	75.726	1.965.858	1.890.132	2.496,01

Fuente: Sección Estadística UICC-DNA

Laboratorios de refinamiento de cocaína

El territorio ecuatoriano no está exento en la instalación de laboratorios rústicos o con tecnología dedicados a la purificación de la pasta básica de cocaína procedente de países de la región, en especial Perú. En los procesos de interdicción contra estas estructuras se ha tenido indicio que existe participación activa de organizaciones transnacionales, con la participación de ciudadanos extranjeros especialmente colombianos.

Laboratorios	Resultados año 2011	Resultados año 2012	Variación	%
Casos	5	4	-1	-20
Detenidos	22	13	-9	-41,9
Clorhidrato de cocaína	402.264	425.343	23.079	5.74

Fuente: Sección Estadística UICC-DNA

Durante el año 2012 se identificó y destruyó cuatro laboratorios de purificación y refinamiento de cocaína que fueron detectados en las provincias de Loja, Manabí y Esmeralda.

Al realizar una análisis comparativo de resultados entre los años 2011- 2012, se pudo determinar que existió una disminución importante en las operaciones (-20%), en detenidos (-40,91%), sin embargo en lo que tiene que ver con la aprehensión de droga en laboratorios existe un incremento del 5,74%.

Sustancias químicas

El control de los precursores y sustancias químicas sujetas a fiscalización y control en Ecuador, está enfocada a restringir el acceso de estas sustancias hacia los centros de producción. Además, constituye una herramienta importante para seguir el rastro de las organizaciones narcotraficantes; toda vez que al adquirir empresas legítimas para la comercialización de estas sustancias (que viene siendo la mayoría de los casos), es cuando se vuelven más visibles estas organizaciones ante las autoridades.

Durante este año se han realizado 21 operaciones contra el desvío de estas sustancias, permitiendo la aprehensión de más de 4 toneladas de químicos en estado sólido y 16.347,23 litros de químicos en estado líquido, así como la detención de 21 ciudadanos a nivel nacional.



Productos químicos comúnmente desviados por frontera hacia el narcotráfico

FRONTERA NORTE

Xileno
Tolueno
Ácido Sulfúrico
Éter de Petróleo
Sosa Caústica
Ácido Clorhídrico
Mek
Hexano
Cloruro de Calcio
Acetona
Permanganato de Potasio
Bicarbonato de Sodio

FRONTERA SUR

Ácido Clorhídrico
Diesel (no controlado)
Carbonato de Sodio
Hidróxido de Sodio
Hexano
Cloruro de Calcio

MEDICAMENTOS CONTROLADOS

Rivotril
Rohypnol
Lipedan
Winadeine

Sustancias sujetas a fiscalización

- ÉTER DE PETRÓLEO
- ÁCIDO SULFÚRICO
- ÁCIDO CLORHÍDRICO
- DISULFURO DE CARBONO
- AMONIACO
- HIDRÓXIDO DE SODIO
- HIDRÓXIDO DE POTASIO
- CLORURO DE CALCIO
- SULFATO DE SODIO
- CARBONATO DE SODIO
- BICARBONATO DE SODIO
- BICARBONATO DE POTASIO
- PERMANGANATO DE POTASIO
- HEXANO
- BENCENO
- TOLUENO
- XILENO
- DICLORO METANO
- TRICLORO ETILENO
- ALCOHOL ISOPROPILICO
- ALCOHOL ISOBUTILICO
- ÉTER ETÍLICO
- ACETONA
- METIL ETIL CETONA
- METIL ISOBUTIL CETONA
- DIACETONA ALCOHOL
- ANHÍDRIDO ACÉTICO
- ÁCIDO ACÉTICO

Estas sustancias requieren calificación del Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas CONSEP para los siguientes casos:

- Importar, exportar, comercializar, utilizar y producir.
- Permiso y certificado de importación y exportación.
- Presentación de reportes mensuales de consumo, venta y saldos.
- Verificación de arribos de las importaciones.
- Guía de transporte de sustancias.

Químicos no controlados aprehendidos en laboratorios

Sustancias no controladas	Laboratorios					Propiedades
	Tsunami	Látigo	Campanita	Malvas	Sua	
Cal						Alcalinizante fuerte
Carbón activado						Eliminar impurezas
Cementina						Alcalinizante fuerte
Ácido bórico						Antiséptico
Cemento						Alcalinizante fuerte
Meta bisulfito de sodio						Reductor - Blanqueador
Benzoato de sodio						Sal antiséptica
Ácido glucónico						Aditivo para regular el PH
Etanol						Blanqueador Elimina impurezas
Carbohidratos						Cortar la droga
Acetato de propilo						Solvente para refinamiento

Nuevos químicos en el proceso de producción



Benzoato de sodio: Es una sal de ácido benzoico, de color blanco cristalino, de forma granulada, es soluble en agua y ligeramente en alcohol, es antiséptica y se usa en la preservación de alimentos (evitar las bacterias y hongos).

Etanol o alcohol etílico: Sustancias con propiedades antisépticas, utilizada para eliminar impurezas naturales conjuntamente con ácidos y bases que permitan su precipitación.

La república de Ecuador cuenta con la Unidad de Control de Químicos, la cual está a cargo de la Dirección Nacional de Antinarcóticos de la Policía Nacional, encargada de buscar, obtener y procesar la información a nivel nacional relacionada con el desvío de sustancias químicas esenciales, precursores y sustancias psicotrópicas sujetas a control y fiscalización, así como la ubicación, identificación, neutralización de personas y organizaciones dedicadas a este tipo de delitos.

Durante el 2012 esta gestión ha permitido los siguientes resultados:

- 12 investigaciones sustentadas jurídicamente, 9 con indagación previa y 3 en instrucción fiscal.
- 9 verificaciones a empresas en materia de sustancias químicas sujetas a control y fiscalización.
- Diseño de planificación al Plan de la Operación Sin Fronteras I.
- Ejecución del operativo Sin Fronteras a nivel nacional, abarcando las diferentes provincias fronterizas.

Acopio de drogas

Las organizaciones transnacionales del tráfico ilícito de drogas cuyos centros de operaciones están en Colombia y Perú, intentan burlar a las autoridades del país para convertir a Ecuador en centro de acopio de drogas, mediante la utilización de lugares estratégicos, acondicionados de tal manera que dificulte su detección.

Las autoridades ecuatorianas han incautado 7 toneladas, 807 kilos, de droga, esto fue el resultado de 22 operaciones, que dieron además como resultado la captura de 81 personas, lo que equivale al 24,11%, en su mayoría en sector costero. El análisis comparativo de resultados entre los años 2011 - 2012, existió un importante incremento en las operaciones (314,29%), detenidos (268,18 %), droga aprehendida (323,77%), es decir se realizaron 22 operaciones, se detuvieron 59 personas y se incautaron aproximadamente 5 toneladas de estupefacientes más que en el año anterior.

Acopio	Resultados año 2011	Resultados año 2012	Variación	%
Casos	7	29	22	321,29
Detenidos	22	81	59	268,18
Total de droga aprehendida	1.842.331	7.807.209	5.964.878	323,77

Fuente: Sección Estadística UICC-DNA

Tráfico Marítimo



Frecuentemente las organizaciones transnacionales utilizan innovaciones en sus métodos y formas de delinquir, anteriormente se utilizaban los aeropuertos, debido al gran flujo de migrantes, así como los correos nacionales. Se ha incrementado el tráfico a gran escala, utilizando especialmente la vía aérea

y marítima, a través de embarcaciones acondicionadas para dicho propósito. La modalidad más empleada es el famoso Gancho Ciego o Rap-Off, que consiste en la contaminación de envíos legales de mercancía.

Existe también la contaminación de contenedores porta maletas de las aerolíneas internacionales, de ahí la importancia de incrementar controles en los aeropuertos de Guayaquil y Quito. El transporte a través de las rutas marítimas sigue siendo el más utilizado para el envío de considerables cantidades de drogas a los países consumidores; las organizaciones delictivas del tráfico ilícito de drogas utilizan el perfil costero ecuatoriano como una plataforma marítima de envío de estupefacientes, las cuales son acopiadas e introducidas clandestinamente a embarcaciones que realizan actividades pesqueras en aguas territoriales. Se han establecido puntos de zarpe a lo largo de este perfil costero; y para la transferencia marítima de drogas se emplean naves rápidas o “gofas”, barcasas, semisumergibles, barcos pesqueros que son los proveedores logísticos de combustible, alimentos y que abastecen de droga a embarcaciones de mayor calado en alta mar y/o aguas internacionales, y que se dirigen hasta las costas de México, Estados Unidos de América e inclusive Europa.

Los puertos marítimos del país constituyen uno de los puntos de mayor riesgo que pueden ser vulnerados por organizaciones delictivas, el movimiento de contenedores de exportación e importación que salen e ingresan por los puertos marítimos de la ciudad de Guayaquil está en constante crecimiento, ya que diariamente ingresan una cantidad considerable de contenedores que vienen desde las distintas empresas o plantas del país, cuya carga ingresa en camiones tipo mulas al interior del puerto, para pasar luego a los contenedores que se encuentran en este mismo lugar y están listos para ser exportados, siendo ésta una de las áreas más sensibles y difíciles de controlar por el volumen que tienen y con el añadido de que, en muchas ocasiones, en el sistema no se refleja el nombre del exportador sino de la consolidadora (empresas que prestan servicios de transporte), situación similar a la que sucede en los otros puertos (Manta – Manabí; Puerto Bolívar – El Oro).

En cuanto a los buques, no se trata solo de buques con contenedores también existen buques bodegueros a donde llega la carga directamente, es decir, no en contenedores sino a las bodegas de los barcos, la carga para estos barcos ingresa en camiones, se apila en bodegas para luego ser pasada a los barcos, lo que se conoce como carga bajo cubierta.

El escenario en el tráfico de estupefacientes de mayor índice es el transporte marítimo, mediante el uso de lanchas rápidas, embarcaciones pesqueras y artesanales, existe un incremento en el uso de semisumergibles y sumergibles, dotados de alta tecnología con capacidad de transportar toneladas de drogas ilícitas, dificultando la captura de personas y embarcaciones.

Este primer escenario pone énfasis en el transporte de ciertas cantidades de alcaloides, las cuales son llevadas hasta alta mar y/o aguas internacionales del océano pacífico, mediante el uso de lanchas rápidas y/o barcos pesqueros que parten de distintos puntos y puertos de la costa ecuatoriana bajo la excusa de faenas de pesca, para posteriormente hacer trasbordo a barcos de mayor calado que se encargan de llevar estos alijos a países de América, México y Estados Unidos.

Para llevar a cabo esta actividad utilizan además barcos camaroneros, así como sitios rurales cerca de perímetros costeros en las provincias de Esmeraldas, Manabí, Guayas y el Oro como centros de

acopio. Otra de las modalidades es la contaminación de contenedores de mercancías con destino principalmente Europa y África, por parte de las autoridades ecuatorianas se tienen identificadas algunos puntos de salida los puertos de Guayaquil (Guayas), Puerto Bolívar (Machala) y puerto de Manta (Manabí).

Acopio	Resultados año 2011	Resultados año 2012	Variación	%
Casos	29	30	1	3,45
Detenidos	35	64	29	82,86
Total de droga aprehendida	10.578.632	9.027.130	-1.551.502	-14,67

Fuente: Sección Estadística UICC-DNA

Haciendo un análisis comparativo de resultados entre los años 2011 -2012, se determina que existió un incremento del 3.45% en las operaciones efectuadas en los puertos marítimos. Los servicios nacionales de control detectaron navíos que fueron utilizados para transportar contenedores contaminados y embarcaciones intervenidas en el trasbordo de droga ilícita en alta mar.

Tráfico Aéreo



En lo que respecta al tráfico aéreo para el envío de drogas, este se realiza principalmente a través de los correos humanos y/o mulas (como se les conoce en otros países de Latinoamérica), quienes transportan la droga de manera oculta (ingesta, maletas doble fondo, adherido al cuerpo), y envíos

sistemáticos por encomienda contaminadas a través de correos nacionales y paralelos (agencias Courier), con destino a los mercados internacionales.

Durante el 2012 los trabajos de inteligencia y las actuaciones de la Fiscalía, permitieron a la Policía Nacional de Ecuador evidenciar una tendencia relacionada con el uso de aeronaves particularmente de bandera mexicana, las cuales buscan trasladar los alcaloides hacia Centroamérica, mediante arribos sorpresivos en zonas limítrofes al litoral, así como, en alguna ocasión, la introducción de dinero producto del narcotráfico, situación que en su momento fue frustrada por las autoridades.

Con la ejecución del operativo policial denominado “DANUBIO AZUL” el 20 noviembre del 2012, en las provincias de Guayas (Guayaquil), Santa Elena y Los Ríos, se procedió a la desarticulación de una organización narco delictiva, encargada de despachar envíos de droga desde pistas clandestinas ubicadas estratégicamente para no ser detectados por las autoridades de control, se realizó la aprehensión de más de 576 kilos de Cocaína, fueron detenidos nueve ciudadanos ecuatorianos, entre ellos un menor de edad, mientras descargaban una gran cantidad de alcaloides de una camioneta, para ser traspasados a una avioneta, que tenía como destino final Honduras.

Correos humanos

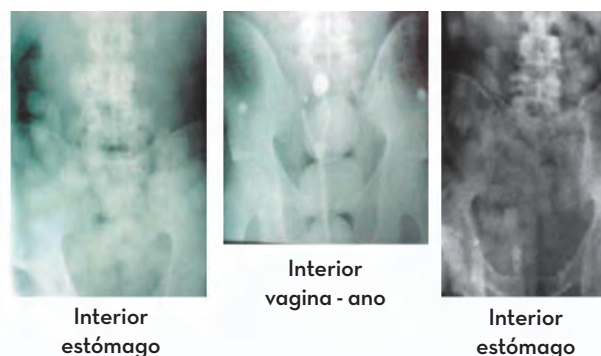
Los Correos Humanos y/o Mulas, es una modalidad que opera mediante redes compuestas por ciudadanos extranjeros y nacionales. El alcaloide es introducido al interior del país utilizando un proceso de reclutamiento de personas, tanto nacionales como extranjeras, solventando los costos que demanda el viaje, como trámites, pasajes y dinero, para finalmente recibirlos o contactarlos en los países de destino. En algunos de los casos estas redes criminales controlan los envíos en esta modalidad con personas vinculadas al delito, quienes viajan frecuentemente a través de estas conexiones.

Dentro de las formas de ocultación para el transporte de drogas mediante la utilización de los correos o mulas tenemos los siguientes:

Ingeridas

El estupefaciente en forma de cápsulas cuya longitud no sobrepasa los 3 cm y su peso oscila entre los 7 y 10 gramos, es cubierto con material de látex (guantes quirúrgicos), y recubiertos por una capa de cera para facilitar su ingestión. En la mayoría de los casos, las personas infractoras de la ley según la contextura y morfología ingieren aproximadamente entre setenta y cien cápsulas.

Esta forma de transporte de la sustancia puede resultar letal, pues, dependiendo de la permanencia de la sustancia dentro del organismo; después de un tiempo la acción de los jugos gástricos puede ocasionar la ruptura de estas cápsulas, causando sobredosis y posterior muerte de la persona.



RADIOGRAFÍA: Se puede apreciar claramente los objetos extraños en el interior del estómago, vagina o ano. En la fotografía del centro inclusive se puede calcular el tamaño de las cápsulas en este caso introducidas.

Adherida

Se presentan circunstancias en que la persona camufla la sustancia adhiriéndola a su cuerpo, en sus genitales, en sus extremidades o en cualquier lugar donde su morfología lo permita, empleando para ello fajas y cintas adhesivas, ceñidas al cuerpo.



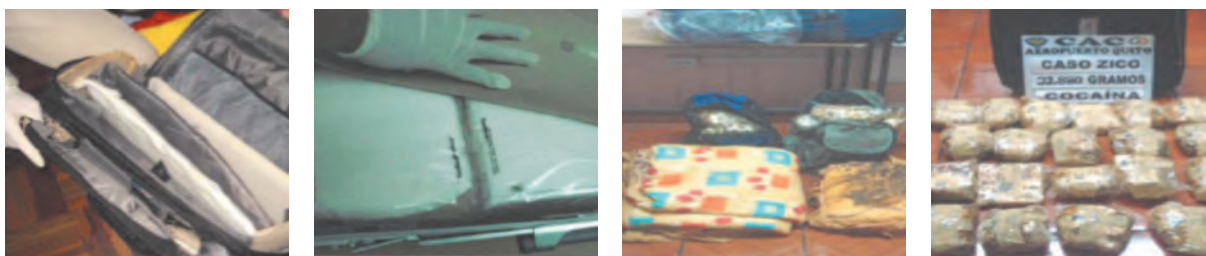
Camuflada en prendas de vestir

Se camufla especialmente en las chaquetas, suela de zapatos, camisas, pantalones, parcialmente a estas formas se ha incrementado un nuevo sistema: impregnar la droga ilícita en diferentes prendas de vestir, después de un proceso de secamiento, que la deja en condiciones inodoras e incoloras, dificultando su detección.



Camuflaje en equipajes

La modalidad más conocida es ocultar en el interior de los compartimientos de las maletas, en el doble fondo y en sus estructuras metálicas, mientras que en varios casos detectados se ha descubierto la droga camuflada en objetos de uso personal, artesanías, envases y otros.



Agencias Courier

Los envíos sistemáticos de encomiendas, a través de los correos nacionales y paralelos (agencias courier) es la modalidad que registra mayor número de intervenciones por parte de la Policía. Evidentemente las cantidades de droga ocultas son mínimas, pero debido a su frecuencia de envíos suman una significativa cifra en la incautación global. Además, la proliferación de agencias courier en toda la extensión del territorio nacional, s aprovechada por esas redes delictivas. Ante este fenómeno, el servicio policial antidroga opera coordinadamente con la Agencia Nacional Postal con la finalidad de reducir los niveles de riesgo ante la tendencia de envíos de estupefacientes. Las organizaciones del tráfico ilícito de drogas han recurrido a diversas estrategias para transportar la droga ilícita por el país o enviarla al extranjero. Dentro de las formas de ocultación de drogas detectadas en las agencias de correos y/o Courier, podemos destacar las siguientes:

Doble fondo

La modalidad más utilizada es ocultar la droga en el doble fondo de artículos de uso personal, artesanías, envases, libros, revistas, cartones, zapatos, maletas y cosméticos, entre otros.



Impregnada

Diferentes artículos principalmente prendas de vestir, toallas, ropas de bebé, mantas; artículos de cuero, carteras, papel, hojas de libros, tarjetas, láminas de cartón; espuma flex, entre otros, son impregnados con clorhidrato de cocaína, que posteriormente a través de un proceso químico vuelve a su estado normal para su distribución y comercialización a los destinatarios finales.



Líquido o Cocaína Disuelta en Solución

Esta es camuflada en envases de licores, shampoo, cremas y demás, notándose últimamente el ingenio de los narcotraficantes al mezclar la cocaína con el aceite rojo de palma, etc.



Aparatos Electrónicos

Otra de las modalidades detectada por las unidades antidrogas es la utilización de aparatos electrónicos como son vídeo filmadoras, reguladores de voltaje, impresoras, congeladores, computadoras personales, agendas electrónicas, juguetes, etc.



Las áreas de expedición y puntos de salida mediante la modalidad de correos humanos y agencias courier, se ha visualizado a través de los aeropuertos internacionales Mariscal Antonio José de Sucre (Quito) y José Joaquín de Olmedo (Guayaquil), cuyos infractores, de distintas nacionalidades, en el caso de las “mulas” y las encomiendas “paquetería postal” contaminada, tienen preferentemente como destino final países europeos, africanos y asiáticos.

Los controles en los aeropuertos internacionales permitieron la capturas de personas transportando ciertas cantidades de estupefacientes que en su itinerario de vuelo tenían como escala los países de USA (Atlanta), Colombia (Bogotá), Venezuela (Caracas), Panamá, Guatemala (San José), Perú (Lima), Chile (Santiago), Argentina (Buenos Aires), Brasil (Sao Paulo), Holanda (Ámsterdam), España (Madrid, Barcelona), Italia (Milán, Roma) y Bélgica.

Mientras que las aerolíneas que son frecuentadas para sus traslados son: Aircomet, Avianca, Copa, Delta, Iberia, KLM, Lacs, Lan, Taca y Continental; teniendo como destino los países de: Costa de Marfil (Abiján), Sudáfrica (Johannesburgo, Lusaka), Nigeria (Lagos), Guinea, Camerún, Ghana (Accra), Senegal (Dakar), Benín (Cotonou), Etiopía, Gabón, Mozambique (Maputo), Liberia (Monrovia), Dinamarca (Copenhague), Grecia (Atenas), Turquía (Estambul), Alemania (Bremen), Holanda (Ámsterdam, Eindhoven, Rotterdam), España (Madrid, Barcelona, Lanzarote, Málaga, Murcia, Valencia, Cataluña, Alicante, Bilbao, Vizcaya), Malta, Italia (Milán, Roma, Génova, Sardeña), Polonia (Warsaw), Bélgica (Bruselas), Portugal (Lisboa), Inglaterra (Londres, Manchester, Lincoln Shire), Francia (Lyon), Suecia, Albania (Tirana) y Escocia (Edimburgo).

Tráfico terrestre



En esta modalidad se utiliza gran cantidad de tráfico dedicado al turismo, pequeños vehículos de transporte de mercancías y transporte internacional que cruzan los puentes internacionales uniendo las ciudades fronterizas de Ecuador. Estos vehículos son utilizados para ingresar peque-

ñas cantidades de droga ilícita ocultas en el doble fondo de los automotores denominados “Caletas”; dependiendo de la ingeniosidad y habilidad pueden ser ubicados en cualquier parte del automotor y la cantidad que pueden transportar es de aproximadamente unos 30 kilos.

Se utilizan camiones dedicados al transporte de mercancías procedentes del sur de Colombia y el norte de Perú, para introducir ocultas grandes cantidades de drogas que posteriormente son transportadas hacia los centros de acopio clandestinos detectados en las provincias de Esmeraldas, Manabí, Los Ríos, Guayas y El Oro, cercanas a los puertos marítimos. Las playas del perfil costero son utilizadas para ocultar el estupefaciente, el cual es distribuido en tanques plásticos o sacos de yute y enterrada en la arena, utilizando a empresas o fincas que se encuentran a orillas de las playas, para posteriormente ser enviada generalmente por vía marítima a los países consumidores.

Principales modalidades para el tráfico

Contaminación de contenedores

La productividad económica de Ecuador, ha generado la exportación de productos hacia el exterior, tales como el banano, pulpa de fruta, pescado, camarón, atún, tubos de hierro entre otros, siendo un mecanismo fácil de manipulación desde las empresas exportadoras, agentes aduaneros y transportadores, para ocultar la droga ilícita.



Gancho Ciego (Rip off)

Es la utilización de los compartimentos de refrigeración externos de un contenedor, en donde es colocada la droga. En ocasiones introducen maletas o paquetes con la sustancia ilícita en el interior del contenedor, y para poder realizar esta actividad tienen que romper o violentar los sellos de seguridad,



para luego clonarlos y volver a colocarlos. Para llevar a cabo esta actividad ilícita, las organizaciones narcotraficantes escogen empresas de renombre.

En Ecuador se han identificado y desarticulado redes o brazos de apoyo de organizaciones criminales que insertan sus células para coordinar los niveles de apoyo al tráfico ilícito de drogas. En este año, las investigaciones policiales bajo la dirección de la Fiscalía, y en otros casos mediante intercambio de información con nuestros similares de otros países, determinaron la presencia de la delincuencia transnacional; la operación Horizonte, ejecutada en el mes de marzo del 2012, dio como resultado la detención del ciudadano colombiano JUAN CARLOS CALLE SERNA, alias Comba, integrante de la banda organizada Los Rastrojos, que tiene alianzas delictivas con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo o FARC-EP, cuyas actividades principales son el tráfico ilícito de drogas, el sicariato y oficinas de cobro particularmente en ese país y que se extienden hacia el Ecuador. También se destaca la operación JAQUE MATE, en donde se neutralizó una organización que operaba en las ciudades de Guayaquil, Quito y Santo Domingo, la cual se encargaba del envío de droga desde los principales puertos de la ciudad de Guayaquil hacia los mercados internacionales de Europa y Estados Unidos. En este caso, se allanaron varios inmuebles que fueron identificados como centros de reuniones, descanso y acopio, se incautaron 115,81 kilos de cocaína, fueron detenidos 9 ciudadanos ecuatorianos y 2 colombianos. Es de destacar que las investigaciones se extendieron hasta Bélgica y Holanda, donde se realiza la operación Expreso Verde, que dio como resultado la aprehensión de más de 2 Toneladas de cocaína y la operación 8K en donde se aprehendieron 8 toneladas de cocaína, transportadas en contenedores que salieron de Ecuador. Además, se han desarrollado operaciones conjuntas con Polonia y Ucrania, que han dado como resultado la aprehensión de cantidades considerables de droga y la detención de ciudadanos nacionales y extranjeros en estos países al igual que en Ecuador.

Durante el año 2012, se desarrollaron las operaciones Centurión y Danubio Azul que permitieron la aprehensión de aeronaves no autorizadas adecuadas para el transporte de estupefacientes hasta Centro América. La Policía Nacional del Ecuador, debido a la complejidad que presenta el delito transnacional, amparada en los Convenios Internacionales suscritos por la república del Ecuador y observando la normativa constitucional vigente, ha desarrollado operaciones antinarcóticos altamente especializadas en coordinación con cuerpos policiales de otros estados. Estos resultados reflejan el profesiona-

lismo empleado en las operaciones de inteligencia lo que ha permitido tener conocimiento de las actividades de los narcotraficantes para ubicar, neutralizar y desarticular estas organizaciones delictivas.

Relación del Narcotráfico de Ecuador con Europa - África

Las rutas de tráfico de heroína y cocaína han evolucionado con el tiempo, generalmente como reacción ante los esfuerzos de prohibición, la competencia entre los distintos agentes y las fluctuaciones de la demanda.

Se han identificado rutas para el tráfico de drogas, utilizadas a través de ciertos escenarios mediante los cuales el delincuente busca acceder a los mercados internacionales para la redistribución de la sustancia ilícita en los mercados de consumo.

De la producción a la exportación (rutas de colocación de la droga en la costa atlántica)

La frontera atlántica es vital para todos los países que tienen acceso directo al océano Atlántico, en este caso Ecuador es utilizado como punto de partida y tránsito de los envíos de droga hacia países de esa ubicación geográfica. En vista que se encuentra en medio de los circuitos de producción de cocaína en los países vecinos, se han sentido los embates de la cadena criminal, cuyas tendencias son las más utilizadas para el transporte de droga a los países de los continentes de América, Europa y África, que están ubicados en la costa atlántica, como Canadá, USA, México, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Cuba, Jamaica, Panamá, Brasil, Uruguay y Argentina; España, Alemania, Bélgica, Italia, Portugal, Francia, Holanda e Inglaterra; Senegal, Ghana, Liberia, Guinea Bissau, Benín, Camerún y Sudáfrica.

Bajo la fachada de faenas de pesca, se esconde la finalidad de hacer transbordo de la droga a barcos de mayor calado que se encargarían de ubicar los alijos en países de Centroamérica, México y Estados Unidos; la contaminación de contenedores en productos de exportación lícito que buscan salir desde Puertos nacionales de Guayaquil (Guayas), Bolívar (El Oro) y Manta (Manabí), haciendo escalas en países como Colombia (Cartagena), Panamá (Balboa), Alemania (Munster), España (Algericas) y Holanda (Rotterdam); y de acuerdo a las operaciones ejecutadas e investigaciones se han detectado varios puntos de desembarque en África y Europa como: Ghana (Thema), Sudáfrica (Bénin), España (Sagunto, Algeciras, Alicante, Marín), Bélgica (Amberes), Alemania (Hamburgo, Munster, Bremerhaven), Holanda (Rotterdam) y Polonia. / Fuente: Informe Mundial sobre las Drogas 2012. Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito.

Estadística de incautación de drogas con destino a Europa - África

Las cifras de incautación de drogas en Ecuador durante el 2011 con destinos internacionales, permitieron determinar los lugares de mayor incidencia, y los datos visualizaron que Europa tuvo mayor tendencia, en particular a España, seguido de Bélgica y Holanda, mientras que en África, el territorio de Sudáfrica es en el que se registra mayor tendencia del envío de droga.

2011		
África	Clorhidrato	Heroína
Camerún	530,00	
Ghana	703,00	
Guinea	805,00	
Liberia	20,00	
Nigeria	1.495,00	
Congo	1.974,00	
Sudáfrica	416.135,50	
Uganda	528,00	
Simbabwe	278,00	
Total	422.468,50	0,00

Europa	Clorhidrato	Heroína
Albania	2.396,00	
Alemania	22.034,00	
Bélgica	1.096.181,00	
Rep. Checa	3.180,00	
España	4.312.978,63	1.342,00
Francia	6.337,00	
Grecia	590,00	
Holanda	418.477,47	
Hungría	2.087,26	
Irlanda	5.080,00	
Italia	29.456,00	
Noruega	1.560,00	
Portugal	1.390,00	
Reino Unido	94.847,35	
Rumania	312,00	
Rusia	82.761,00	
Suiza	16.134,00	
Turquía	19.007,00	
Ucrania	765,00	
Total	6.115.573,71	1.342,00

2012		
África	Clorhidrato	Heroína
África	887,00	
Camerún	250,00	
Egipto	2.695,00	
Ghana	596,00	
Guinea	1.079,00	
Liberia	116,00	
Namibia	59,00	
Nigeria	4.064,20	
Sudáfrica	8.302,00	
Tanzania	41,00	
Total	18.089,20	0,00

Europa	Clorhidrato	Heroína
Europa	156.765,00	
Alemania	250,00	
Bélgica	14.290.213,60	
Dinamarca	15.027,00	
España	816.879,78	5.623,00
Estonia		103,00
Francia	116.897,00	
Grecia	109,30	
Holanda	304.947,20	1.220,00
Hungría	835,50	
Inglaterra	100.214,30	
Irlanda	4.260,50	
Israel	2.249,80	
Italia	41.138,90	
Macedonia	1.035,00	
Polonia	28.690,00	
Portugal	290,00	
Reino Unido	882,00	
Suiza	535,00	
Turquía	22.547,00	
Ucrania	34.227,00	
Total	15.937.993,88	6.946,00

Entre tanto, los resultados de incautación durante el 2012 con destinos internacionales tienen la misma tendencia de envíos a Europa, con mayor énfasis en Bélgica, seguidos de España y Holanda. En lo que respecta a África, se observó que se mantiene Sudáfrica como tendencia al envío de estupefacientes.

Situación de las organizaciones criminales

Desde hace muchos años, el tráfico ilícito de cocaína a Europa occidental está organizado por grupos de delincuencia colombiana. En él participan también varios grupos delictivos de países del Caribe, incluidos Jamaica y República Dominicana. Desde 2005, diversos grupos delictivos del África occidental, a menudo liderados por nigerianos, están firmemente arraigados en el mercado de cocaína de muchos países de Europa occidental. Algunos grupos nigerianos también han comenzado a exportar cocaína desde Brasil, especialmente desde Sao Paulo, a puntos de destino en África y Europa. La mayoría de esos grupos no tienen una organización jerárquica, sino que operan como unidades independientes en el marco de redes autónomas.

Sobre la base de las operaciones efectuadas, la experiencia y profesionalismo de la Policía Nacional del Ecuador, en lo que tiene que ver con el tráfico ilícito de drogas, se puede determinar que en este país no han sido determinados carteles y organizaciones criminales independientes y estructuradas que operan en la cadena del tráfico ilícito de drogas con proyección transnacional; es decir, no se ha detectado una organización delictiva ecuatoriana debidamente compuesta por niveles de mando organizativo. Sin embargo, las acciones investigativas contra el delito de drogas permitieron identificar, neutralizar y desarticular redes o brazos de apoyo de la delincuencia organizada transnacional colombiana, peruana, nigeriana, mexicana y otras, que insertan colaboradores para coordinar los niveles de apoyo en la cadena del narcotráfico (acopio, refinamiento, ocultamiento, transporte y comercialización).

Otros aspectos de interés

Esfuerzos en cuanto a la reducción

Por Ecuador transitan aproximadamente 110 toneladas métricas de cocaína proveniente de Colombia y Perú anualmente por vía aérea, terrestre y marítima. Sin embargo, la heroína proveniente también de Colombia sigue los mismos medios de tráfico. A pesar de que Ecuador no es un gran productor de estupefacientes, resulta ser un importante centro de acopio, que es aprovechado por importantes redes del crimen transnacional como la mafia nigeriana, las triadas chinas, la mafia rusa, los carteles mexicanos y el bloque sur de las FARC-EP, quienes intercambian las drogas por armas.

Desde el 2012, se ha evidenciado un aumento de las operaciones contra el narcotráfico apoyadas por el gobierno de los Estados Unidos. Debido a la crisis política del año 2009, la cantidad de cocaína incautada ascendió a 40 toneladas métricas y desde el año 2012 parece estar en aumento ya no solo el tráfico, sino también la producción de drogas en laboratorios. Durante el periodo de 2012, las autoridades ecuatorianas incautaron 185 kg de heroína, frente a los 152 kg incautados en 2011.

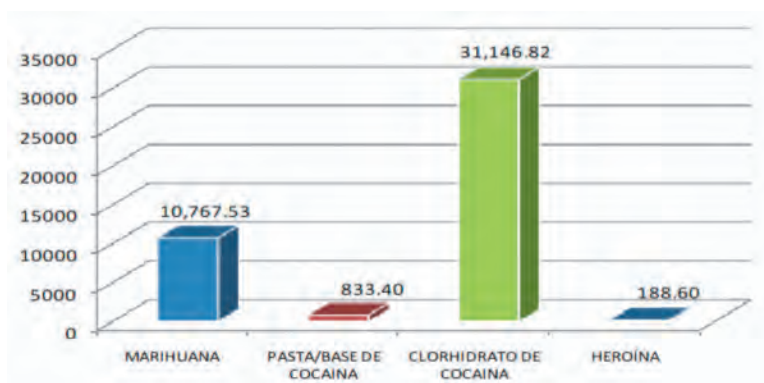
De igual forma, se calculó la incautación de 10.000 toneladas métricas de marihuana. Gracias a que Ecuador se adhirió a la convención sobre derecho marítimo de la ONU en septiembre de 2012, fue posible que la armada de este país realizara operaciones marítimas con el apoyo de los Estados Unidos, que dejaron como resultado la incautación de semisumergibles y lanchas Go Fast.

Esfuerzos en cuanto a políticas sobre consumo

La constitución ecuatoriana regula el consumo de drogas por medio de una política de salud pública, que cubre cerca de 25 centros de salud ambulatorios para adictos y 5 hospitales especializados. A pesar del gran avance en materia de salud pública sobre el consumo y abuso de drogas, la política se ha venido quedando rezagada frente al incremento del consumo debido a la falta de recursos económicos para sostener el programa.

Operaciones Antinarcoáticos durante el año 2012

La Policía Nacional del Ecuador, a través de la Dirección Nacional de Antinarcoáticos, conduce acciones integrales y efectivas para neutralizar y reducir el tráfico ilícito de drogas. Estas acciones generaron la ejecución de 5.039 operaciones antinarcoáticos a nivel nacional, que dieron como resultado la aprehensión de más de 42 toneladas del alcaloides; donde el clorhidrato de cocaína representa el 72,54% del total aprehendido, es decir 31 toneladas, el 25,08% le corresponde a la marihuana con 10 toneladas, el 1,94% le corresponde a la pasta básica de cocaína con 833,40 kilos, y el 0,44% le corresponde a la heroína con 188,60 Kilos.



Fuente: Estadística UICC-DNA

Del total de la droga aprehendida, el 73% estaba destinado al tráfico internacional y el 27% al tráfico local y/o microtráfico, es decir que casi las tres cuartas partes de la droga aprehendida estaban destinadas al abastecimiento y distribución en los países consumidores de Estados Unidos y Europa, entre otros.

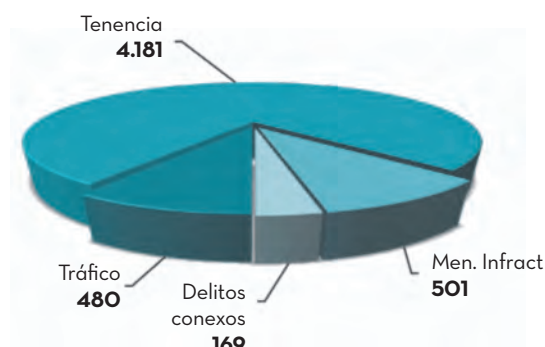
Estadística de droga aprehendida según los países de destino

[Ver tabla página siguiente]

Durante el 2012, la mayor cantidad de droga aprehendida, identificada según la ruta hacia los países de destino, fue, en primer lugar, Bélgica, con el 63,48% del total de droga incautada, seguidamente se encuentra Canadá con el 7,60%; posteriormente Estados Unidos con el 5,39%, España con el 3,65%, Honduras con el 2,56%, México con el 1,52%, Holanda con el 1,36%, y otros países en menor escala que representan el 14,44%.

País destino	Tipo de droga (medida en gramos)				
	Clorhidrato de cocaína	Pasta Básica cocaína	Heroína	Marihuana	Total droga
Bélgica	14.290.213,60				14.290.213,60
Canadá	1.705.910,00		5.558,00		1.711.468,00
USA	1.146.969,70		65.661,00		1.212.630,70
España	816.579,78	300,00	5.623,00		822.502,78
Honduras	576.622,00				576.622,00
México	341.193,60				341.193,60
Holanda	304.947,20		1.220,00		306.167,20
Guatemala	208.730,00				208.730,00
Europa	156.765,00				156.765,00
Francia	116.897,00				116.897,00
Inglaterra	100.214,30				100.214,30
Italia	41.138,90				41.138,90
Ucrania	34.227,00				34.227,00
Polonia	28.690,00				28.690,00
Rep. Dominicana	2.260,00		21.697,94		23.957,94
Turquía	22.547,00				22.547,00
Chile	21.750,00			10,00	21.760,00
Arabia Saudita	20.970,00				20.970,00
Australia	19.658,20				19.658,20
Dinamarca	15.027,00				15.027,00
Panamá	14.464,00				14.464,00
Tailandia	8.798,50				8.798,50
Perú	8.608,00				8.608,00
Sudáfrica	8.302,00				8.302,00
China	7.837,40		200,00		8.037,40
Santo Domingo	2.170,00		5.130,00		7.300,00
Malasia	6.395,00				6.395,00
Brasil	5.873,00				5.873,00
Argentina	5.858,50				5.858,50
Irlanda	4.290,50				4.290,50
Nigeria	4.064,20				4.064,20
Egipto	2.695,00				2.695,00
Israel	2.248,80				2.248,80
Costa Rica	1.475,00				1.475,00
Cuba	1.275,00				1.275,00
Guinea	1.079,00				1.079,00
Macedonia	1.035,00				1.035,00
África	887,00				887,00
Reino Unido	882,00				882,00
Hungría	835,50				835,50
Ghana	596,00				596,00
Suiza	535,00				535,00
Pakistán	350,00				350,00
Portugal	290,00				290,00
Alemania	250,00				250,00
Camerún	250,00				250,00
Hong Kong	236,00				236,00
Rep. Checa	140,00				140,00
Liberia	116,00				116,00
India	111,00				111,00
Grecia	109,30				109,30
Estonia			103,00		103,00
Namibia	59,00				59,00
Noruega	59,00				59,00
Tanzania	41,00				41,00
Sin determinar	2.273.431,12	2.089,00	65.844,49		2.341.364,61
Total	22.336.957,10	2.389,00	171.037,43	10,00	22.510.393,53

Detenciones Tráfico Ilícito de Drogas



En las intervenciones policiales contra el Tráfico Ilícito de Drogas se privó de la libertad a 4.830 personas y 501 menores de edad, vinculados a los delitos tipificados en la Codificación de la Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas; dando un total de 5.331 infractores.

Mientras tanto, 4.181 personas fueron detenidas por tenencia y/o microtráfico; 501 menores de edad; 480 personas detenidas por tráfico ilícito de drogas hacia el ámbito internacional y 169 personas detenidas vinculadas a delitos conexos tipificados en la codificación de la Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas.

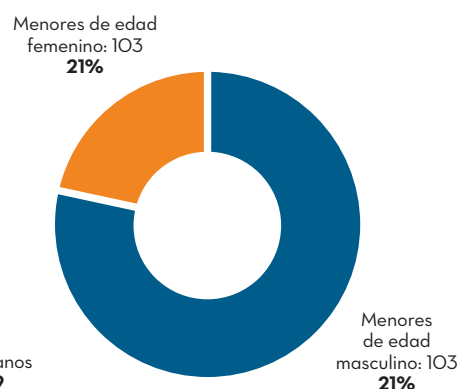
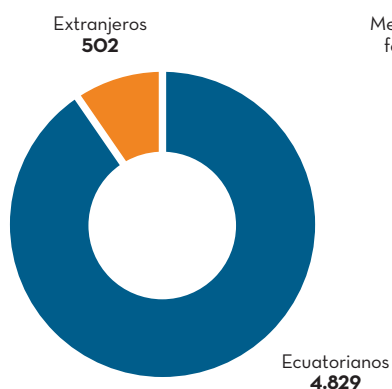
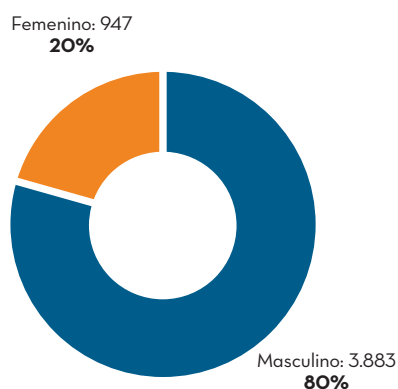
Del universo de personas detenidas en Ecuador durante el 2012, el 91% son ciudadanos ecuatorianos, mientras que el 9% son ciudadanos extranjeros; es decir:

- 4.829 ecuatorianos
- 337 colombianos
- 30 españoles
- 18 peruanos
- 13 dominicanos
- 11 guatemaltecos
- 9 Cubanos
- 7 Estadounidenses
- 7 mexicanos
- 6 italianos
- 6 rumanos
- 5 holandeses
- 5 tailandeses
- 4 nigerianos

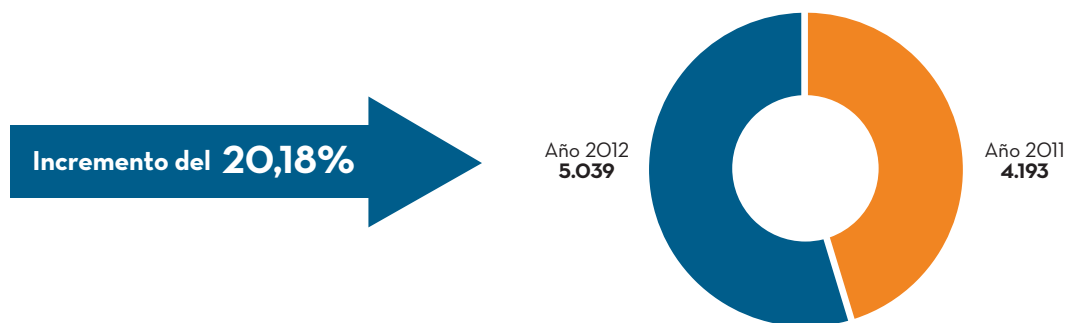
- 3 israelitas
- 3 polacos
- 3 portugueses
- 3 turcos
- 2 azerbaiyanos
- 2 belgas
- 2 búlgaros
- 2 libaneses
- 2 lituanos
- 2 monegascos
- 2 sudafricanos
- 2 ucranianos
- 2 venezolanos
- 1 argentino

- 1 brasileño
- 1 canadiense
- 1 chileno
- 1 chino
- 1 costarricense
- 1 croata
- 1 ingles
- 1 hondureño
- 1 Latviano
- 1 ruso
- 1 suizo
- 1 vietnamita
- 1 albano

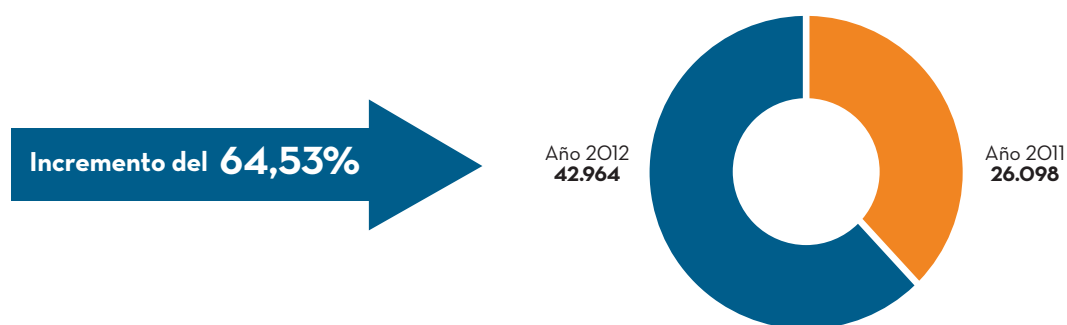
Ciudadanos detenidos



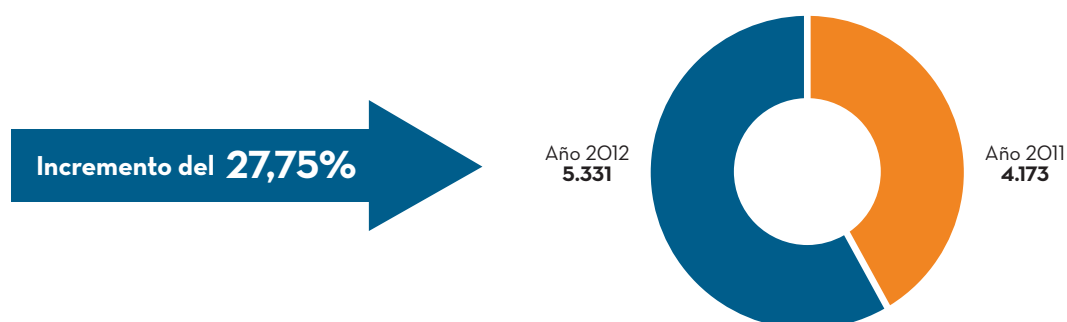
Comparativo de aprehensiones de drogas 2011-2012



En las operaciones efectuadas en el 2012, se registra un incremento importante del 20,18% contra los delitos tipificados en la codificación de la Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, en concordancia con la Ley para reprimir el lavado de activos, código penal y otras, es decir se han realizado 846 operaciones más que en el año 2011.



La droga aprehendida en el 2012 registra un incremento del 64,53% comparado al año anterior, lo cual representa la incautación de 16 toneladas más que lo incautado en el año 2011.



En cuanto a los narcotraficantes detenidos, realizando un análisis comparativo se determina que durante el 2012 se ha registrado un incremento importante del 27,75% con la detención de 1.158 personas más que en el período anual de 2011.



SITUACIÓN DEL NARCOTRÁFICO

Panamá



Situación del Narcotráfico en Panamá

Introducción

Panamá es netamente un punto de tránsito de las actividades comerciales a nivel mundial. Se ha caracterizado por la accesibilidad a las vías de paso marítimo desde el Océano Pacífico hacia el Océano Atlántico y viceversa. Partiendo desde este punto de vista, en la actualidad, la situación del narcotráfico ha evolucionado hacia diferentes métodos, acciones y dinámicas para lograr su objetivo primordial.

Las rutas del narcotráfico van desde Suramérica hacia Norteamérica y Europa, progresivamente transitando por Panamá. El narcotráfico, se encuentra a cargo de bandas delictivas locales aliadas con las grandes organizaciones criminales. Normalmente, se vienen utilizando los puertos marítimos comerciales para el envío y traslado de sustancias ilícitas, envíos de droga por la vía interamericana, el tráfico de drogas a través de los correos y envíos de encomiendas.

Se puede deducir que el narcotráfico en Panamá está vinculado a la violencia criminal (homicidios, secuestros, extorsiones, robos y otros) que resultan de las acciones dirigidas por el crimen organizado. Entre todas las acciones derivadas del narcotráfico, destaca el lavado de dinero o de activos, lo que supone una amenaza latente para el movimiento financiero teniendo en cuenta que es un mercado abierto para las grandes organizaciones criminales. De esta manera, adquieren bienes y activos, forman sociedades anónimas producto del dinero obtenido ilegalmente, que posteriormente ingresan legamente al flujo comercial.

El tráfico de drogas ilícitas desde Panamá, como punto de tránsito con destino a Europa y África, se realiza por vía marítima a través de los grandes puertos de contenedores, como se ha descrito anteriormente. De igual manera se trafica vía aérea por el Aeropuerto Internacional de Tocumen y los envíos de Couriers en sus diferentes modalidades.



Principales rutas

Al encontrarse Panamá en una posición geoestratégica, con salidas hacia el Atlántico, el Pacífico y el Caribe, los narcotraficantes aprovechan las diferentes modalidades tráfico de mercancías para hacer llegar contenedores de droga a cualquier parte del mundo. No hay que olvidar que Panamá se ha constituido en uno de los Centros financieros más importantes de la región y esto facilita a las organizaciones criminales su asentamiento por tiempo definido.

La proximidad con un país productor de cocaína como es Colombia, facilita el ingreso de sustancias estupefacientes, especialmente a través de “go fast” mediante el uso de veleros y avionetas. Esa droga que ingresa al país sale posteriormente en dirección a cualquier parte del mundo.

Tráfico Marítimo

Rutas detectadas

1. Colombia, Panamá, destino final - Bélgica
2. Colombia, Panamá, destino final - Holanda
3. Colombia, Panamá, Bélgica, destino final - India
4. Chile, Panamá destino final - Bélgica
5. Ecuador, Panamá destino final - Bélgica
6. Costa Rica, Panamá destino final - Bélgica
7. Colombia, Panamá destino final - Italia

Rutas de lanchas rápidas desde Colombia hacia Panamá por el Océano Atlántico

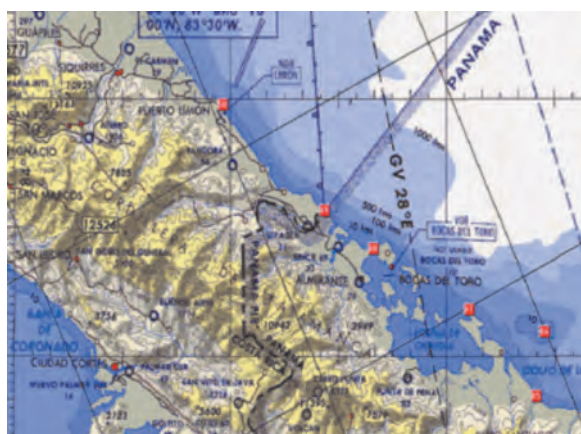
Desde Colombia, transitan drogas ilícitas por el Golfo de Urabá, pasando por Puerto Obaldía, utilizando las costas y aguas de la Comarca de Guna Yala. Continúan su tránsito por las costas de la Provincia de Colón, (Costa Arriba y Costa Abajo), pasando por el litoral de la Provincia de Veraguas (Golfo de los Mosquitos) y luego hacia la Provincia de Bocas del Toro. Durante este desplazamiento se han identificado puntos de abastecimiento y apoyo logístico, tal y como se muestran en las imágenes de esta página.



Comarca de Yuna Gala



Costas de Colón (Costa Arriba)



Costas de la Provincia de Bocas del Toro



Costas de la provincia de Veraguas

Rutas de lanchas rápidas desde Colombia hacia Panamá por el Océano Pacífico

Otra ruta empleada es la del municipio de Juradó- Chocó, en Colombia, hacia el Istmo de las Costas del Darién. Para este tránsito se usa la navegación costera en aguas internacionales que luego ingresa al archipiélago de las Perlas, bordeando las Costas del Sector Oeste de la ciudad capital. El recorrido continúa por la Península de Azuero, costas de la Provincia de Veraguas, y las costas de la Provincia de Chiriquí.

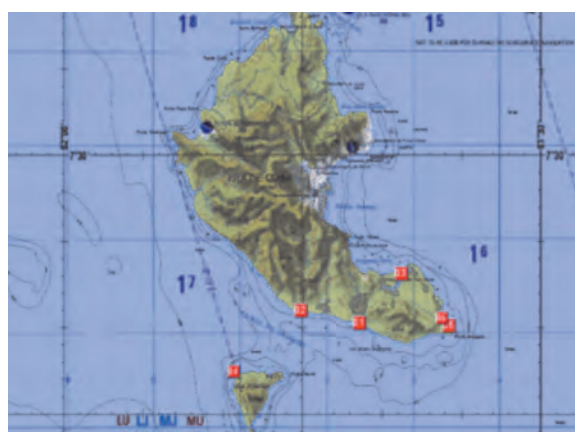
El desplazamiento y tránsito de las grandes cantidades de sustancias ilícitas se realiza de forma combinada, por ejemplo, las lanchas rápidas salen del Golfo de Urabá en Colombia (Sector Atlántico), hasta llegar a la costa abajo de la Provincia de Colón, a la orilla del río Indio y la entrada de la comunidad de Gobeá; desembarcan y continúan en pequeñas embarcaciones río arriba hasta llegar a tierra (sector de la Encantada y Encantadita) y desde allí el traslado se hace a caballo o con animales de carga, hasta llegar a la carretera de tierra donde su transborda a vehículos de doble tracción y posteriormente se translada en vehículos de doble fondo, u otros medios de ocultamiento, hacia la vía Interamericana (Carretera Internacional) para su recorrido hacia la frontera de Panamá.



Sector este de la capital (Chepo)



Península de Azuero



Isla Coiba

Tráfico Aéreo

Rutas detectadas

1. Nicaragua, Panamá, destino final España (Madrid)
2. Venezuela, Panamá, destino final España (Madrid)
3. Panamá, Holanda, destino final Polonia
4. Panamá, España, destino final Lاتفvijas
5. Panamá, España, destino final Lituania
6. Ecuador, Panamá, destino final España
7. Panamá, Nassau (Isla del Caribe), destino final España

Debido, en gran medida, a los esfuerzos del gobierno panameño en las costas del Pacífico y del Atlántico en materia de operaciones contra el narcotráfico, las principales organizaciones del narcotráfico han desistido de utilizar las costas panameñas como centros de desembarque (acopio) de drogas. A finales del 2009, el 84 % de los estupefacientes que salían de Colombia pasaban primero por Panamá, para su posterior envío a los mercados internacionales. Ese panorama ha cambiado desde el año 2010 siendo reemplazado por Honduras, convertido en uno de los principales países de tránsito de estos cargamentos.

En Panamá, a través de las rutas han sido transportadas en 2011 aproximadamente novecientas setenta (970) toneladas de drogas, que representan 67% de las sustancias ilícitas movilizadas en todo el mundo, tal como se muestra en el cuadro siguiente. De esa cantidad un 38% se destinó a EEUU, el 17%, a Europa y 16%, al Caribe.

Rutas	Toneladas	Porcentaje
México - Centro América - Caribe	970	67%
Europa	247	17%
Caribe	232	16%

Fuente: Diario La Prensa, Panamá

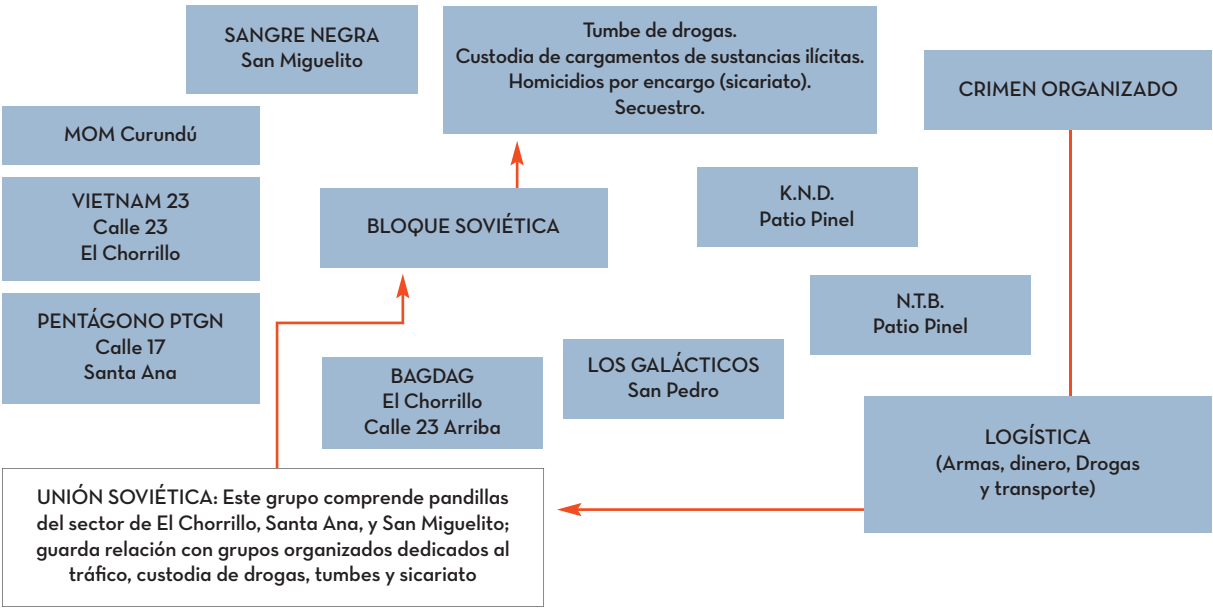
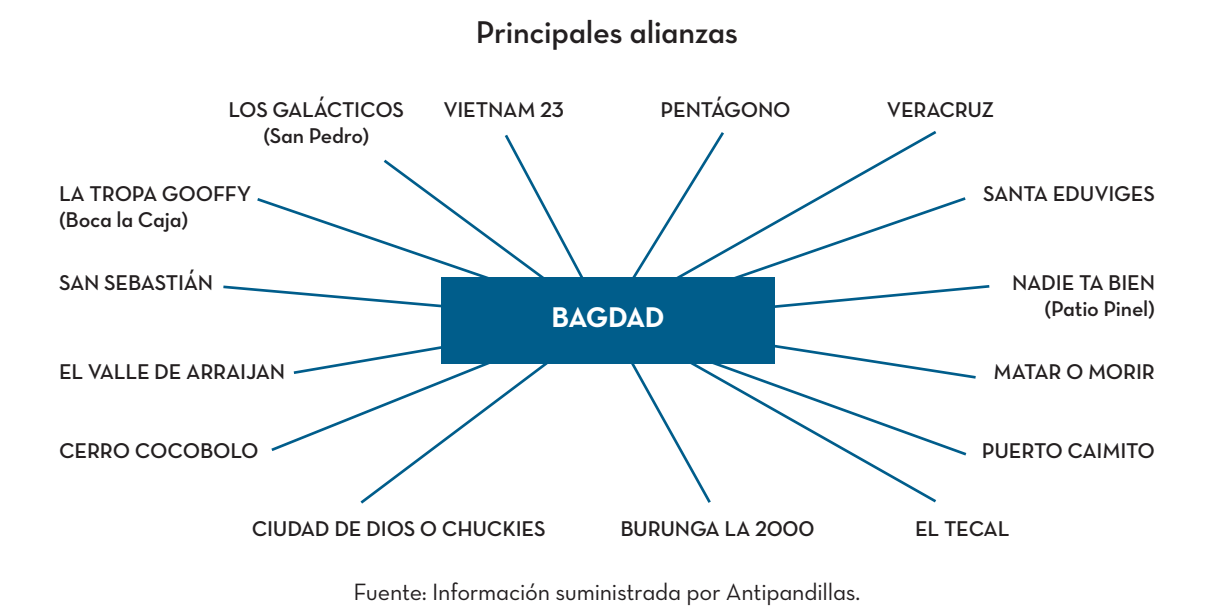
Principales Alianzas Articuladoras del Narcotráfico en Panamá

Por su ubicación geográfica, la República de Panamá se convierte en un sitio predilecto para adelantar negociaciones y trasiego de sustancias ilícitas por parte de estas organizaciones dedicadas al narcotráfico.

Debido a los controles ejercidos por parte de los organismos de seguridad en ese país (neutralización de áreas de custodia de drogas, incautaciones, áreas de envío y recepción de drogas, centros de acopio, especialmente en el Pacífico y Atlántico panameño), los grupos armados ilegales (FARC- BACRIM), considerados los principales generadores en la introducción de drogas en Panamá, se han asociado con bandas criminales “criollas panameñas”, cuya función es la custodia y el traslado a sitios estratégicos de la droga procedente de Colombia.

Otra situación que se ha generado en perímetros urbanos y rurales de Panamá por parte de estas bandas criminales criollas, es el llamado “tumbe de drogas” como fuente para obtener financiación de sus actividades. Ello consiste en apoderarse de alijos de drogas de organizaciones colombianas, generando discordias y ruptura de relaciones, acompañado de violencia, homicidios por ajustes de cuentas y asesinatos por encargo, entre otros, lo que ha llevado a que estos narcotraficantes colombianos envíen sus propios hombres para evitar robos por parte de nacionales.

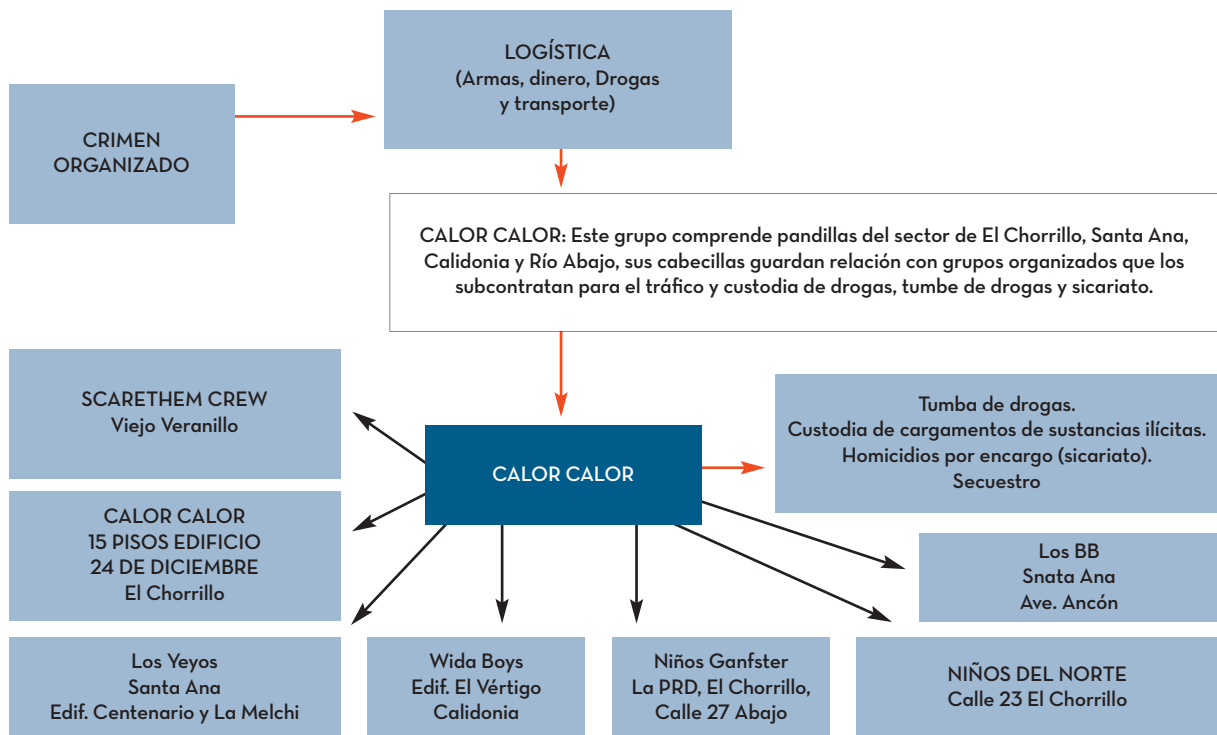
Existen nuevas alianzas con organizaciones que manejan sus propias rutas, logística, transporte, así como su violencia criminal en el país. Actualmente se han identificado algunos componentes de estas estructuras delictivas dedicadas a actividades de narcotráfico en la urbe metropolitana.



Alianzas de pandillas más activas



Fuente: Información suministrada por Antipandillas.



Fuente: Información suministrada por Antipandillas.

Sección de Análisis e Inteligencia / Información con fines netamente policial.

De igual forma los carteles mexicanos han incursionado en Panamá extendiendo su territorio, especialmente el cartel de “Los Beltrán Leyva” dedicados a la trata de personas y lavado de activos, así como las alianzas de nacionales con organizaciones de Venezuela dedicadas al tráfico de drogas y adquisición de bienes y productos derivados de esta actividad ilícita. Panamá sigue siendo un país atractivo para el lavado de dinero por el alto volumen de transacciones bancarias, muchas de las cuales no están tan controladas como en otras naciones.

A futuro se visualiza una posible tendencia marcada por parte de la delincuencia organizada transnacional en materia de narcotráfico, consistente en la instalación de laboratorios de producción de base y clorhidrato de cocaína en territorio panameño, ya que para estas organizaciones representa menos costos y menos riesgos ante los controles de las autoridades en el transporte, centros de acopio y rutas de tráfico. Asimismo lograrían que este dinero producto del narcotráfico se mueva en el comercio legal, adquiriendo un mayor poder económico, que podría permear instituciones del Estado

Principales capturas de nacionales y extranjeros 2012 en operaciones antidrogas en Panamá

Nacionalidad	Cantidad	Nacionalidad	Cantidad	Nacionalidad	Cantidad
Centro América y el Caribe		Suramérica		Europa y África	
Panamá	1.152	Colombia	79	España	2
Costa Rica	7	Venezuela	4	Polonia	1
Guatemala	2	Norteamérica		Lituania	1
Honduras	1	México	5	Letonia	1
Nicaragua	1	Estados Unidos	3	Grecia	1
Bahamas	1	Canadá	1	Nigeria	1
Rep. Dominicana	1	Asia			
Jamaica	1	Palestina	7		
Cuba	1	Jordania	6		

Estas organizaciones día a día, dentro de su dinámica evolutiva, buscan diversos métodos de ocultamiento para lograr el tráfico de drogas, evitando así los procesos interdictivos por parte de los organismos de control. Estos métodos no han variado mucho y casi siempre son los mismos.



Utilización de vehículos



Piso vehículos



Maleta doble fondo (láminas)



Comprimidos de dinero



Comprimidos de látex con cocaína de solución



Droga oculta en la puerta de los contenedores en forma de barra y en el piso del contenedor externo en forma de cuadros pequeños

Modificación de estructuras contenedor



Carpetas o portafolios de mano con doble fondo cubiertos de papel carbón contentivo de cocaína



Chocolates rellenos de cocaína revestido con papel



Ropa y mantas o sábanas impregnadas con cocaína



Utilización perímetros costeros (droga enterrada en tanques y en sacos)



SITUACIÓN DEL NARCOTRÁFICO

Perú



Situación del Narcotráfico en Perú

Introducción



Perú se encuentra en la zona tropical de Sudamérica comprendida entre la línea ecuatorial y el Trópico de Capricornio. Cubre un área de 1.285.215 km², convirtiéndolo en el vigésimo país más grande en tamaño de la Tierra y el tercero de América del Sur. Limita al norte con Ecuador y Colombia, al este con Brasil, al sureste con Bolivia, al sur con Chile y al oeste con el Océano Pacífico. Posee una enorme multiplicidad de paisajes debido a sus condiciones geográficas, dándole una gran diversidad de recursos naturales. La constitución expresa que el mar territorial de Perú se extiende hasta las 200 millas náuticas, reclamo que Perú sostiene ante la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

El problema del tráfico ilícito de drogas tiene para Perú una connotación particular, debido a los efectos produ-

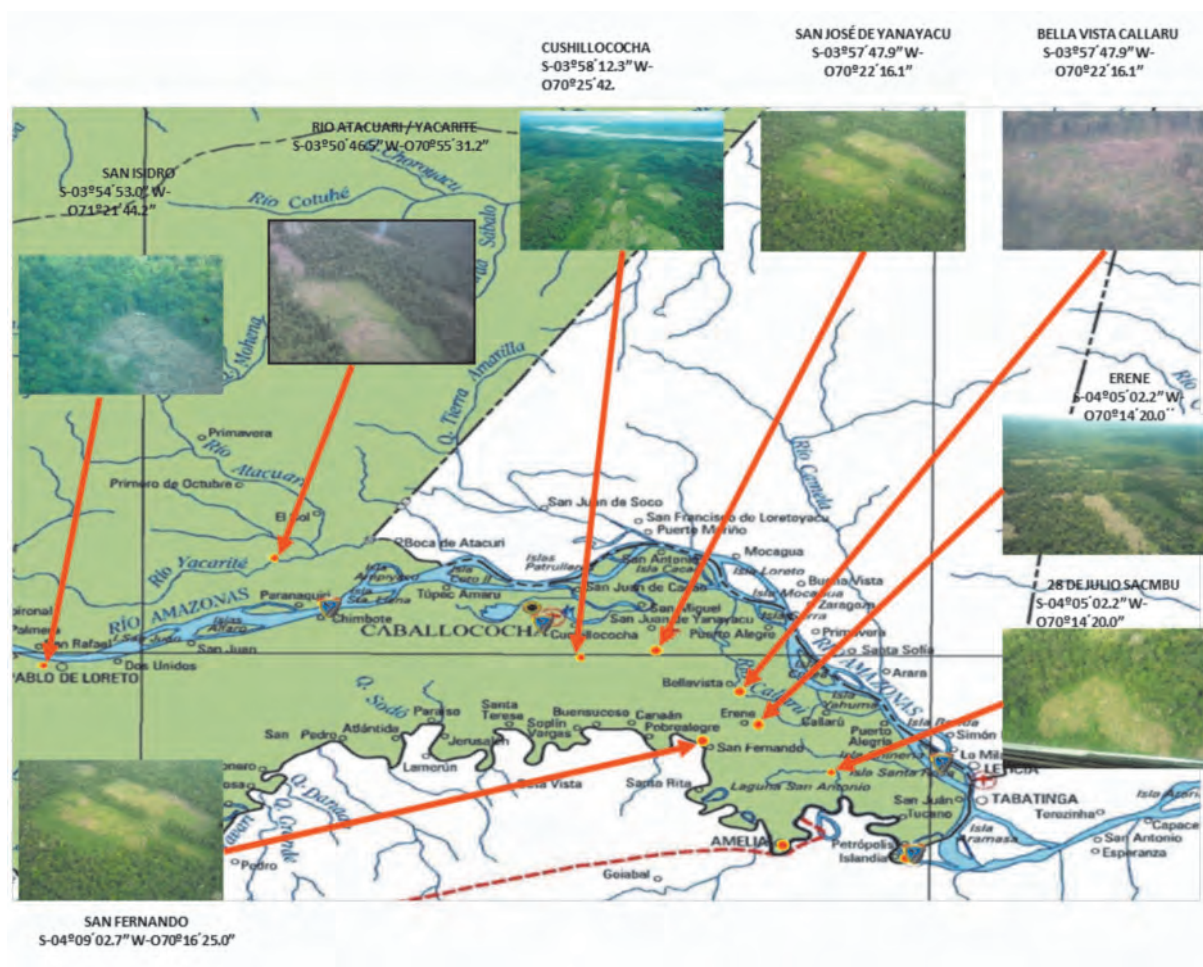
cidos en el país por las actividades de la producción ilícita de hoja de coca y de los procesos de producción de pasta básica y clorhidrato de cocaína. A ello se debe sumar la vinculación entre narcotráfico y terrorismo, lo que configura una seria amenaza para la seguridad nacional.

Consciente de ello, el gobierno nacional ha elevado a la mayor prioridad el tratamiento de este tema y ha declarado una lucha frontal contra el narcotráfico y otras actividades conexas dentro de una estrategia integral, pero los recursos para contrarrestar esta actividad criminal son insuficientes para su implementación, especialmente porque los cultivos y la producción se encuentran en lugares alejados de los centros urbanos.

Otro aspecto que dificulta la aplicación de esta estrategia son las facciones del grupo terrorista Sendero Luminoso en el Valle de Huallaga y el Valle del Río Apurímac-Ene, quienes dependen de la producción y el tráfico de cocaína para su financiamiento. Este grupo ha venido atacando y ultimando personal militar y policial comprometido en el desarrollo de operaciones antinarcóticas, obstruyendo las labores de erradicación. Se suma a esta problemática la resistencia de los campesinos, quienes a menudo recurren a la violencia. Por ejemplo, los cultivadores de coca bloquearon la principal autopista en la región de Ucayali el 15 de Septiembre de 2011, como respuesta a las erradicaciones que se realizaron.

Cultivos y Producción

Ubicación de algunos laboratorios en frontera con Colombia



Referenciación de extensiones de cultivos de hoja de coca



Fuente: Dirección Antidrogas. Policía de Perú

Extensión del cultivo de coca 1998-2011



Densidad de cultivos de coca en Perú 2011



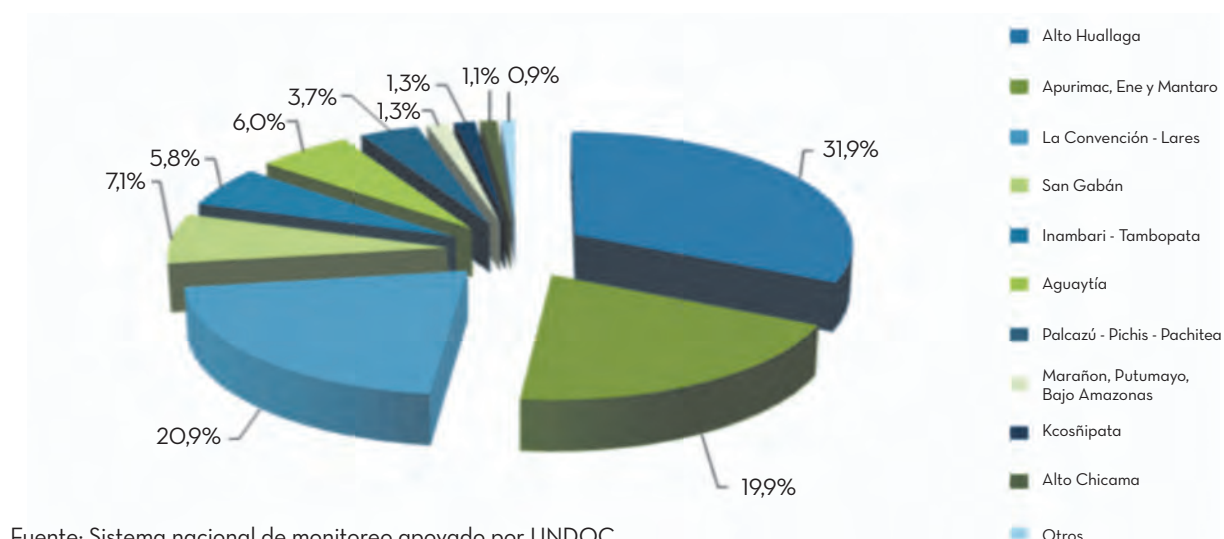
El área neta ocupada por cultivos ilícitos de coca a 31 de diciembre del año 2011, ha sido calculada en 62,500 hectáreas, la misma que incluye la extensión articulada al narcotráfico así como la extensión cuya producción se destina al consumo tradicional (masticado o chachado).

A este respecto, el estudio efectuado por FONAFE en el año 2004, señala que la demanda de hoja para consumo tradicional es del orden de 9,000 toneladas y que dicho volumen requiere de la intervención de 6,676 hectáreas.

En el caso del Alto Huallaga, se registró un ligero incremento de 0.7%, lo que indica que hay una cierta estabilidad del área productiva. En el caso de Aguaytía, la variación sí es importante, un 27%, y esto se debe principalmente al incremento sustancial de nuevas áreas de cultivo esencialmente en la localidad de Huipoca.

Es necesario recordar que entre el 2005 y 2009 Aguaytía y en especial Huipoca fueron receptores de una población en el Alto Huallaga. Por este motivo en el periodo indicado el área total ocupada con coca se incrementó prácticamente cuatro veces, pasando de 917 hectáreas a 2.913 hectáreas con una producción de hoja totalmente articulada al narcotráfico, la cual se continúa dando en la actualidad. Un dato importante que avala lo señalado, es que durante las acciones de erradicación del 2011, se encontraron 113 pozas de maceración. Fuente: Reporte Erradicación del CORAH 2011

Distribución porcentual de los cultivos de coca por zona 2011 (%)



Fuente: Sistema nacional de monitoreo apoyado por UNDOC.

Extensión de cultivos de coca por zonas, 2008-2011 (ha)

ZONA/AÑO	Área interpretada a la fecha de toma de las imágenes				Variación		2011 (Área neta al 31 de dic.)	% del Total 2011 (al 31 de dic.)
	2008	2009	2010	2011	ha	%		
Apurímac-Ene	16.719	17.486	19.723	19.925	202	1,0%	19.925	31,9%
Alto Huallaga	17.848	17.497	13.025	13.121	96	0,7%	12.421	19,9%
La convención - Lares	13.072	13.174	13.330	13.090	-240	-1,8%	13.090	20,9%
Marañón, Putumayo, Bajo Amazonas	1.209	1.666	3.169	4.450	1.281	40,4%	4.450	7,1%
Inambari - Tambopata	2.959	3.519	3.591	3.610	19	0,5%	3.610	5,8%
Palcazú - Pichis - Pachitea	1.378	2.091	3.323	3.734	411	12,4%	3.734	6,0%
Aguaytía	1.677	2.913	2.803	3.559	756	27,0%	2.325	3,7%
San Gabán	500	742	738	843	105	14,2%	843	1,3%
Otros (Mazamari, Calería, Masisea, Contamana, Huallaga Central, Bajo Huallaga, Nuevo Requena)	s.d	s.d	654	834	180	27,5%	834	1,3%
Kcosñipata	298	340	383	670	287	74,9%	670	1,1%
Alto Chicama	400	498	500	551	51	10,2%	551	0,9%
Total Redondeado	56.100	59.900	61.200	64.400	1.200	5,2%	62.500	100,0%

* Para el año 2011 se han incorporado los sectores de Callería, Masisea, Bajo Huallaga y Nuevo Requena

Extensión de cultivos de coca interpretada en imágenes satelitales, a las que se han descontado áreas erradicadas por el CORAH a 31 de diciembre de 2011

En el año 2011 no se ejecutaron acciones de erradicación, pero lo que sí se dio con mucha frecuencia fueron acciones de interdicción. La Dirección de Antidrogas de la Policía Nacional del Perú (DIRANDRO) periódicamente realiza operativos dirigidos a la destrucción de pozas de maceración y laboratorios clandestinos, incautación de insumos químicos, decomiso de drogas y captura de organizaciones que la almacenan y la sacan del Valle del Río Apurímac, Ene y Mantaro). (La sigla VRAEM).

El principal método de transporte de la cocaína es por vía marítima. Los traficantes peruanos, colombianos y mexicanos cuentan con sofisticadas redes de tránsito en Perú para enviar los cargamentos a Europa, Este de Asia, México, el Caribe, los EEUU, y otros países latinoamericanos.

La región de Loreto, es considerada como zona de tránsito de droga procedente de San Martín, Huánaco y Ucayali, mediante el aprovechamiento de los ríos Huallaga, Ucayali, Marañón, Amazonas, Yavarí y el Napo, teniendo como destino las ciudades fronterizas de Leticia y Tabatinga (Colombia) en la Benjamín (Brasil), ubicadas en el trapecio amazónico.

Una de las modalidades de tráfico drogas a otros países es la utilización de personas, «los burriers» (jerga que combina los vocablos burro y courier), que se desplazan usualmente por vía aérea transportando principalmente cocaína camuflada en paquetes adheridos al cuerpo, en sus bienes personales, bolsas de plástico ingeridas previo al inicio del viaje, o contenedores introducidos en sus partes íntimas. Los burriers son principalmente de sexo femenino.

Rutas del tráfico ilícito de drogas en Perú



Transporte

Tráfico vía marítima

Los barcos cargados con cocaína que surcan el Atlántico para distribuir su carga en la unión Europea, transitan por España en las tres principales rutas identificadas por EUROPOL (Ruta del Norte: pasa por el Caribe, islas Azores y se dirige a España y Portugal; La ruta del Centro de Suramérica a Europa: vía Cabo Verde, Madeira y las islas Canarias y por último la Ruta africana: desde Suramérica hasta el Norte de África y de ahí a España y Portugal).

Tráfico vía aérea

Principales rutas aéreas para el tráfico de drogas:

Lima (Perú) - Sao Pablo (Brasil) - Madrid (España)	Lima (Perú) - Sao Pablo (Brasil) - Sudáfrica
Lima (Perú) - Madrid España - Lisboa (Portugal)	Lima (Perú) - Caracas (Venezuela) - Madrid España
Lima (Perú) - Buenos Aires (Argentina) - Sudáfrica	Lima (Perú) - Caracas (Venezuela) - Marruecos

Modus operandi de las organizaciones:

Las principales modalidades empleadas en el tráfico de drogas destino Europa y África son las siguientes: momia (adherida), Burriers y paquetes sofisticados. Día a día estas organizaciones experimentan diversas modalidades con el fin de evitar ser detectados por las autoridades.



Personas detenidas con nacionalidad Europea

AÑO/NAC.	Esp.	Pol.	Rus.	Bir.	Ale.	Rum.	Italia	Port.	Fran.	Hol.	Ingl.	Otros	Total
2011	44							9		8	7	42	110
2012	58	1	2	16	1	1	7		7	11		29	133
Total	102	1	2	16	1	1	7	9	7	19	7	71	243

Fuente: UNIANA-OFINT-DIRANDRO-PNP

Personas detenidas con nacionalidad Africana:

AÑO/NAC.	Sudáfrica	Mozambique	Marruecos	Kenya	Total
2011	2		1	1	4
2012	3	2			5
Total	5	2	1	1	9

Fuente: UNIANA-OFINT-DIRANDRO-PNP

Otras rutas utilizadas para el tráfico cocaína

Ruta de transporte de droga por el río Marañón y trochas



Ruta de transporte de droga por el río Napo y trochas



Tráfico desde Perú y Bolivia

- Consolidación como productores de clorhidrato de cocaína.
- Migración y alianzas en estructuras narcotraficantes.
- Aumento de cultivos de hoja de coca destinados a uso ilícito.
- Influencias de carteles mexicanos (motivación a la siembra ilegal).
- Traslado de centros de producción (laboratorios y cristalizaderos).
- Envío de estupefacientes a través del Océano Pacífico hacia Estados Unidos y Europa.

Tráfico desde Perú y Bolivia

El asentamiento del narcotráfico en otras latitudes facilita el fortalecimiento del problema del narcotráfico en algunos países, a partir de la consolidación de cárteles en el tráfico internacional. Es así como Brasil, Ecuador, Venezuela, Chile y Argentina están siendo utilizados como centros de acopio para la distribución hacia países consumidores como Honduras, Panamá, Guatemala, Belice y México, como países plataforma; Nicaragua, Honduras, República Dominicana (Centroamérica), España y Francia (Europa).

La consolidación de nuevas rutas como la de África, considerada como el principal punto de tránsito de estupefacientes con destino a Europa, ha permitido un asentamiento del narcotráfico así como el surgimiento de redes locales con participación directa en la actividad ilícita. Este fenómeno ha reactiva el mercado en Benín, Cabo Verde, Ghana, Guinea-Bissau y Nigeria entre otros; convirtiéndose en un factor de atención por parte de la comunidad mundial en materia de lucha antidroga.

La ruta de la cocaína en el mundo: los mercados potenciales



La actividad del narcotráfico genera inseguridad en los diferentes países y es parte del crimen organizado asociado con delitos de extorsión, secuestro y trata de personas entre otros, los cuales son fuentes de financiación para las organizaciones delictivas.

El narcotráfico genera operaciones de Lavado de Activos cuyas ganancias son muy altas, tal y como fue noticia Perú, donde hubo un movimiento de dinero de más de US\$5.814 millones en los últimos 9 años. Esta información es suministrada por la (Unidad de Inteligencia Financiera - UIF). Esta cifra equivale en promedio al 8 % del total de las exportaciones peruanas del 2011 y casi un 10% del acumulado de las reservas internacionales al cierre de abril del año 2012.

Los principales mercados de cocaína se sitúan en América del Norte y en Europa Occidental. Estados Unidos sigue siendo el mayor mercado individual de cocaína del mundo. Los cargamentos de cocaína con destino a Europa se transportan a través del Océano Atlántico desde Brasil, Venezuela y Ecuador (o entre estos países por rutas terrestres) hasta puertos situados principalmente en España, los Países Bajos y Portugal.



Estadística de incautaciones con destino Europa y África

Droga decomisada vía aérea destino Europa

AÑO/PAÍS	España	Italia	Bélgica	Francia	Holanda	Otros	Total
2011 Kg.	353,300	37,282	35,036		39,644	96,572	561,834
2012 Kg.	256,751	53,958		52,826	31,564	61,580	456,679
TOTAL Kg.	610,051	91,240	35,036	52,826	71,208	158,152	1.018,513

Fuente: UNIANA-OFINT-DIRANDRO-PNP

El principal destino de la droga que sale de Perú es Europa, España seguido de Italia y Holanda. Es importante mencionar que la cantidad de drogas decomisadas en el 2012 se efectuó en el aeropuerto Jorge Chávez y su principal destino era Europa en la modalidad de burrier, pero con relación al 2011 ha presentado una notable disminución.

Droga decomisada vía aérea destino África

AÑO/PAÍS	Sudáfrica	Egipto	Malahui	Liberia	Otros	Total
2011 Kg.	18,978				1,274	20,252
2012 Kg.	57,206	12,672	3,238	5,212		78,328
TOTAL Kg.	76,184	12,672	3,238	5,212	1,274	98,580

Fuente: UNIANA-OFINT-DIRANDRO-PNP

El principal destino de la droga que sale de Perú es Sudáfrica, presentándose un incremento de la droga decomisada en comparación al año 2011-2012. Las operaciones se realizaron en el aeropuerto Jorge Chávez.

Droga decomisada vía marítima

AÑO/PAÍS	España	Italia	Albania	Holanda	Total
2011 Kg.	113,095		81,00		190,095
2012 Kg.	225,910	129,131		35,064	390,105
TOTAL Kg.	339,005	129,131	81,00	35,064	584,200

Fuente: UNIANA-OFINT-DIRANDRO-PNP

Al contrario a lo ocurrido con los decomisos de droga que tenían como destino Europa por vía aérea, en los decomisos de droga que llegan a ese continente por vía marítima la cantidad se ha incrementado del año 2011 al 2012.

Consumo

Los últimos estudios sobre la problemática de drogas vienen demostrando que los países productores terminan convirtiéndose en consumidores de estas sustancias. En Perú se ha reflejado el crecimiento de la drogadicción, representando un grave peligro para la niñez y la juventud.

El costo humano y los costos para la salud pública también son importantes. El último estudio sobre el uso de drogas en población escolarizada, del año 2011, señalaba que el 4% de la población escolar peruana había consumido alguna vez marihuana, mientras que 1.4% había consumido cocaína..

Estas cifras son una muestra de la influencia que las actividades relacionadas con el crimen organizado tienen en el país, lo que resulta más preocupante aún considerando la situación de Perú como uno de los países productores de hoja de coca a nivel mundial (61,200 hectáreas cultivadas hasta el año 2010 - UNODC).

Lavado de Activos

Durante el año 2011 se lavaron activos con recursos sospechosos de procedencias delictivas y criminales, por un total de 1,352 millones de dólares según la Unidad de Inteligencia Financiera - UIF). Entre enero del año 2007 y mayo del año 2012, este monto asciende a 5,347 millones de dólares. / Fuente: Unidad de Inteligencia Financiera.

De estos delitos, una de la principales actividades relacionadas con el crimen organizado, de las cuales se detectó mayor movimiento financiero durante el periodo 2007 - 2012, fue el tráfico ilícito de drogas, el cual movilizó un total de 4,436 millones de dólares (83% del total del monto involucrado en lavado de activos); le siguen la corrupción de funcionarios, que involucró un monto total de 149 millones de dólares para el mismo periodo; el contrabando, que movilizó 123 millones de dólares; la trata de personas, que generó actividad detectada por 2 millones de dólares; el tráfico de migrantes, que ascendió a un millón de dólares, y los delitos contra la propiedad intelectual con un millón de dólares igualmente.



ANÁLISIS TENDENCIAL

«Comportamiento»



Tendencias Generales: Brasil

Organizaciones

Amenazas

- Alianzas narcotraficantes/grupos armados ilegales y organizaciones transnacionales con alcance en países como Colombia, Bolivia, Perú.
- Transacciones de drogas por armas en relación 1:1 de Colombia a países de la región.

Debilidades

- La principal agencia encargada de controlar el tráfico de estupefacientes es la Policía Federal (DPF). La DPF es altamente profesional, pero el pie de fuerza es limitado con algo más de 8.000 hombres y careciendo de investigadores criminales. A nivel estatal la Policía Civil también contribuye en la lucha antidroga en Brasil.

Tráfico

Amenazas: La cocaína andina también sale de Brasil a través de las llamadas “mulas” o “couriers” que la transportan a través de las modalidades de ingestión, maletas doble fondo o adheridas al cuerpo/ropa. Por ejemplo, entre julio y agosto del 2011, la Policía Federal (DPF) arrestó 46 nigerianos que transportaban cocaína ingerida en cápsulas.

- Vía terrestre: La cocaína andina también sale de Brasil a través de las llamadas “mulas” o “couriers” que la transportan a través de las modalidades de ingestión, maletas doble fondo o adheridas al cuerpo/ropa. Por ejemplo, entre julio y agosto del 2011, la Policía Federal (DPF) arrestó 46 nigerianos que transportaban cocaína ingerida en cápsulas.

- **Vía aérea:** La Policía Federal (DPF) calcula que el 75% de la droga que entra a Brasil desde Bolivia lo hace por medio de pequeñas aeronaves que despegan y aterrizan en pistas clandestinas.

- **Vía fluvial:** Una vez la cocaína entra a Brasil desde los países andinos esta es transportada a los centros urbanos por vía terrestre, especialmente Rio de Janeiro y Sao Paulo, en donde es preparada para consumo interno o para ser enviada a Europa y África.

La cocaína colombiana y peruana entra principalmente por vía fluvial en la región Amazónica que es enviada a los puertos de Manaus y Belem de Pará. Una vez en estos puertos, es consolidada en grandes cargamentos que son enviados a África y Europa a través de barcos comerciales. En algunos casos también son usadas pequeñas aeronaves que transportan la cocaína desde Colombia a Brasil.

Precursores, Sustancias Químicas y Drogas de Síntesis

Amenazas: De acuerdo con la Policía Federal (DPF), las restricciones al comercio de la acetona ha llevado a los narcotraficantes a usar sustitutos para producir clorhidrato de cocaína tales como el cemento y la cal. Vale la pena destacar que, pese a las restricciones a la exportación de acetona, queroseno y gasolina a Bolivia, Colombia y Perú, estas sustancias no son controladas para utilización local, lo que facilita el desvío de estas sustancias químicas con ingreso legal hacia a la producción de drogas ilícitas.

Las drogas de síntesis (éxtasis/MDMA y LSD) son enviadas a Brasil a través del sistema postal o por carga aérea y son consumidas por jóvenes de clase media y alta en Brasil. Algunas mulas europeas traen drogas sintéticas a Brasil, y regresan a sus países con cocaína.

Producción

La Policía Federal (DPF) señaló que en 2011 doce (12) laboratorios para convertir base de cocaína en crack fueron encontrados en Brasil. Por ejemplo, las autoridades destruyeron cinco laboratorios de crack en el Estado de Sao Paulo en el 2011. En uno de estos laboratorios fueron encontrados 66 kilogramos de base de cocaína, ocho kilogramos de crack, 1.100 kilogramos de marihuana y varios solventes y equipo usado para producir crack.

Narcomenudeo y Consumo

Las labores de interdicción de la Policía Federal (DPF) se enfocan especialmente en el Estado de Sao Paulo (mayor consumidor del país) así como en Amazonas, Acre, Rondonia, Mato Grosso, Mato Grosso do Sul y Paraná. Estos siete estados son responsables por el 76% de la cocaína y 78% de la marihuana incautada. La droga que se consume en Brasil no suele ser colombiana -ésta sería muy pura y destinada para mercados de mayor poder adquisitivo-. Buena parte de la cocaína que se consume en Brasil viene de Bolivia y la marihuana de Paraguay. También llega droga desde las llamadas "firmas" peruanas. Fuente: Reporte de Control de Narcóticos del Departamento de Estado de EEUU, Marzo 2012.

Tendencias Generales: Colombia

Marihuana

- Se evidencia la persistencia de los actores del narcotráfico por mantener la producción de marihuana en los departamentos de Cauca y Magdalena.
- Implementación de nuevas rutas o corredores de movilidad utilizados para el tráfico de marihuana.
- Departamentos como Valle del Cauca, Quindío, Risaralda y Caldas, se mantienen como puntos importantes para el tránsito de marihuana.
- Convergen como escenarios de producción y acopio los departamentos de Magdalena, Antioquia, Norte de Santander, Valle del Cauca y Cauca.

Producción

- Movilidad de los centros de producción hacia perímetros urbanos.
- Traslado de laboratorios a sitios más distantes y cercanos a fronteras.
- Rotación de infraestructuras para la producción en sitios estratégicos por periodos cortos, para evitar la detección y destrucción de los mismos.
- Estabilidad de equipos de trabajo seleccionados cerrados, con restricción de información y con roles definidos. (Compartimientos clandestinos. Las personas que laboran no son continuas y se ajustan de acuerdo a los periodos de producción).
- Adaptación de organizaciones y tecnificación a los controles por parte de los organismos de seguridad del Estado.

- Tecnificación en los procesos de cultivo y procesamiento.
- Los cristalizadores para producción de clorhidrato de cocaína son cada vez de menor tamaño, facilitando su desmonte y movilidad hacia otras áreas.
- Cambios en los procesos de producción, optimizando tiempo y rendimiento.

Tráfico de Sustancias Químicas

- Proliferación de pequeñas empresas y establecimientos que no cumplen los requisitos para el manejo de sustancias químicas.
- Incremento de estaciones de servicio y distribuidoras de combustibles en zonas con presencia de cultivos ilícitos.
- Crecientes alianzas de organizaciones narcotraficantes con empresas licitas para el desvío de sustancias químicas.
- Aumento en el empleo de combustibles, cemento y urea para la extracción de base de cocaína, en una proporción del 86 %, así como el aprovechamiento de los cupos ilimitados en el manejo de este tipo de sustancias en relación con la demanda de la comunidad.
- Incremento en el desvío de sustancias químicas con ingreso legal destinadas a la producción de drogas ilícitas.
- Incremento del contrabando técnico (Cambio denominación del producto, declaración de importación inferior a la real).
- Incremento del contrabando abierto (Ingreso ilegal de mercancía por fronteras).
- Incremento en el empleo de sustancias químicas sustitutas no controladas.
- Mantenimiento en el uso de productos terminados que contienen sustancias controladas.
- Crecimiento del reciclaje de sustancias.
- Aumento en el uso de productos químicos de Fabricación Nacional.

Tendencias Generales: Panamá

La incursión de las bandas delincuenciales (pandillas), que anteriormente se dedicaban a la custodia y seguridad de los cargamentos, en la actualidad se observa que están controlando rutas internas, mantienen contactos con compradores en otros países y cubren su propia logística en su accionar, lo que indica que están operando como grupo organizado.

Existen funcionarios de seguridad y del mismo engranaje portuario permeados por estas organizaciones, permitiendo la contaminación de contenedores mediante la modalidad de ingreso de pequeñas cantidades de clorhidrato de cocaína provenientes de grupos locales.

El envío de droga por las empresas de encomienda nacional e internacional, es realizado por ciudadanos nacionales que trabajan en coordinación con ciudadanos extranjeros, encargados de embalar, preparar y distribuir los paquetes contaminados con droga para su posterior envío a otros destinos. El tráfico de dinero (Dólares, Euros) en personas y distintos vehículos se ha podido detectar en los aeropuertos y puntos de control fronterizos en mayor escala.

Otra tendencia es la utilización de áreas, como lugares de almacenamiento o centros de acopio transitorio, para el reenvío de drogas, los cuales son custodiadas por personas extranjeras debido a que anteriormente esta actividad era realizada por nacionales y trajo problemas de desconfianza entre miembros de las organizaciones debido a los robos acontecidos.

Tendencias Generales: Perú

Cultivos y Producción

Existe un cambio notorio en las comunidades nativas de sus actividades tradicionales (pesca, agricultura, caza) por cultivos ilícitos, producción de drogas ilícitas, como principal fuente de ingreso de una manera rápida y fácil.

Existe una adaptación de las comunidades nativas a los controles de las instituciones y autoridades, así como una fuerte resistencia, llegando incluso a enfrentamientos para evitar la intervención de plantaciones y laboratorios.

Mientras tanto, en Perú los cultivos de coca se volvieron muy rentables en zonas como el Valle de los ríos Apurímac y Ene (VRAE), donde en gran parte han fallado los esfuerzos de sustitución de cultivos. “A veces vienen personas (con incentivos económicos) y los agricultores quieren dejar los cultivos de coca para plantar cacao o café. No obstante, no existe seguimiento y los agricultores terminan volviendo a sembrar coca”.

Traslado de componentes de organizaciones criminales a zonas de frontera selvática en busca de territorios con bajo nivel de control y poca presencia estatal, lo que facilita alianzas con actividades de narcotráfico.

Los traficantes usan grandes laboratorios y centros de acopio para producir y almacenar la cocaína y luego transportarla a las zonas costeras para su corte y distribución.

Tráfico de Sustancias Químicas

Las rutas de ingreso de los insumos para la elaboración del opio y la posterior conversión en heroína son: del Ecuador a través de los ríos Napo y Pastaza hasta la selva peruana; de Colombia por el río Putumayo y de Brasil a través de los ríos Amazonas, Yavarí y Madre de Dios.

El ingreso legal de sustancias sustitutas de comercialización nacional procedente especialmente de Colombia y Brasil, debido a la cercanía entre fronteras, que posteriormente son desviadas hacia los centros de producción debido a la falta de control de las autoridades.

El tráfico de sustancias químicas por frontera se realiza generalmente por vía fluvial mediante el empleo de embarcaciones pequeñas (transporte de carga o pasajeros), acondicionados en su estructura o mezclados con otros productos.

El desvío de las sustancias químicas que llegan a Iquitos desde la población de Pucallpa (cemento, fertilizantes) y el combustible producido en Iquitos, se realiza especialmente por vía fluvial (río Amazonas) partiendo de Iquitos hasta la frontera con Brasil y Colombia.

En cuanto a las rutas Perú, segundo productor mundial de cocaína, ocupa un puesto importante y clave para las organizaciones criminales no sólo de peruanos, sino de colombianos e incluso emisarios mexicanos y de otras nacionalidades que aprovechan su posición idónea en el pacífico para enviar “cargos” importantes de droga a cualquier parte del mundo.

El envío de droga hacia Europa es otra de las constantes ya que además utilizan con frecuencia aeronaves, saliendo desde diferentes puntos del Perú a territorio Boliviano para almacenarla y sacarla a otros países.

Apreciación del narcotráfico: Europa

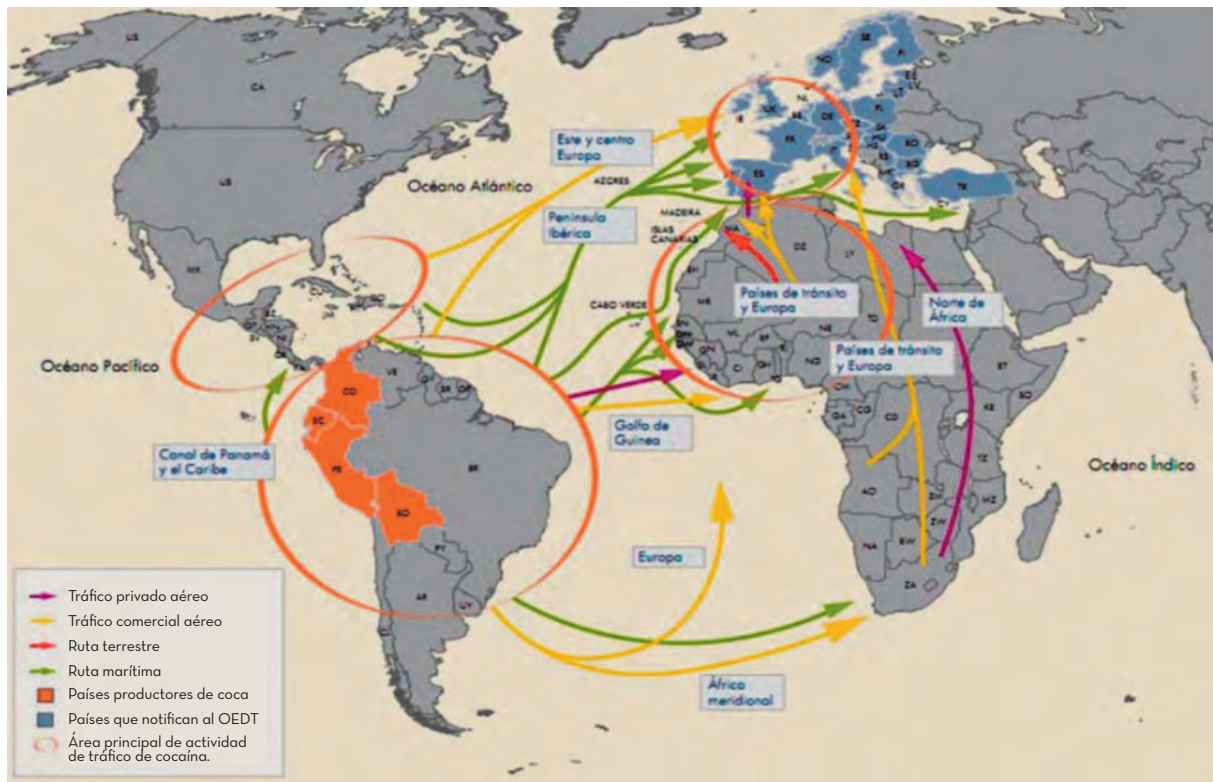
La Unión Europea tiene una alta demanda de drogas, lo que ocasiona que los drogodependientes busquen nuevas sustancias aparte del consumo de cocaína. En Europa, el consumo de drogas parece mantenerse relativamente estable. Los niveles de prevalencia siguen siendo globalmente elevados desde una perspectiva histórica, pero no aumentan y en algunos lugares importantes el consumo de cannabis entre los jóvenes ha mostrado síntomas positivos.

Por otra parte, la evolución del mercado de drogas sintéticas presenta indicios preocupantes en el aumento del consumo y, en términos más generales, el uso por parte de los consumidores de drogas de un mayor número de sustancias.

En cuanto a las drogas tradicionales y según el Informe de 2011 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Europa representa el 30% de los consumidores de cocaína del mundo. En 2009 llegaron al continente aproximadamente 123 toneladas de cocaína, estimadas en un valor USD de 33.000 millones, cifras cercanas a las de EE UU (157 toneladas con un valor aproximado USD de 37.000 millones). Si continúa esta tendencia, Europa podría convertirse, a medio plazo, en el principal mercado de cocaína por delante de EE UU, que todavía en los años noventa presentaba un consumo cuatro veces mayor que el europeo. Fuente: Dirección General de políticas exteriores.

Evidentemente, estos datos extraídos del informe de UNODC no se pueden garantizar con cifras en porcentajes tan exactos. En este informe de situación lo que se pretende es conocer un enfoque policial de la realidad y el actuar de las organizaciones, pero ni mucho menos se puede confirmar cuánta droga va hacia Europa, África, los EEUU o hacia el resto del mundo porque sería muy complicado y una apreciación poco objetiva.

Según el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT), España es el principal punto de entrada de cocaína y de cannabis. Es, a la vez, el país con mayores niveles de consumo en la UE por delante de Italia, el Reino Unido y Alemania, aunque en los últimos años se registra un descenso notable mostrando cifras similares a las de 2001.



Por su posición estratégica como el punto de entrada más importante de cocaína procedente de América Latina, España es también el país europeo que más cantidad de esta droga ha incautado. A partir de 2006 las incautaciones en España y Europa se redujeron a la mitad debido a un mayor control de fronteras en América Latina y una mejor cooperación policial entre ambas regiones. Sin embargo este dato indica también la existencia de nuevas rutas de entrada a través de África Occidental, con fronteras más difíciles de controlar y aprovechando las redes de cannabis ya creadas en países como Marruecos, como principal punto de entrada a Europa (a través de España). Fuente: European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction (EMCDDA).

Tradicionalmente, la cocaína hacia Europa entraba por la llamada “ruta de los veleros” que introducía los cargamentos de cocaína provenientes de Colombia por las costas de Galicia. Esta ruta ha sido reducida debido al aumento en las incautaciones y en la actualidad un % indeterminado de la cocaína que se consume en Europa pasa por África Occidental (Ghana, Liberia, Malí, Nigeria, Senegal y Sierra Leona, entre otros países). Gracias a la debilidad institucional en muchos países africanos, los altos índices de corrupción, las elevadas tasas de pobreza y la extensión de costas sin vigilancia, los carteles latinoamericanos han encontrado en esta nueva ruta el lugar idóneo para introducir su mercancía.

Por otro lado, los carteles han establecido una nueva ruta por la que, desde América del Sur y sobre todo desde Brasil, envían la droga oculta en contenedores de barcos mercantes hacia países balcánicos o de Europa del Este.

Aunque las redes del narcotráfico también operan en Europa y la producción de la droga ha aumentado, el consumo de drogas sigue siendo el principal problema en la UE. Por ello, las políticas europeas se dirigen sobre todo al control de la demanda de drogas ilícitas.

La UE lleva 20 años coordinando su política en materia de drogas y narcotráfico, lo cual ha conducido a la adopción de ocho estrategias o planes de acción comunes. La UE percibe el consumo y la adicción a las drogas ilícitas como un problema de salud pública, mientras que aplica una política de seguridad pública y represión contra el crimen organizado. Por otra parte, su política se basa en la reducción simultánea de la oferta y la demanda, aplicando "un enfoque equilibrado e integrado".

A pesar de estos avances siguen existiendo diferencias entre los Estados miembros en cuanto a las prioridades políticas. Mientras que una mayoría enfatiza la prevención, el tratamiento médico y la despenalización del consumo de drogas, otros dan prioridad a sancionar penalmente el consumo y la tenencia de drogas. Estas diferencias dificultan la toma de posiciones comunes en foros internacionales y en su diálogo con terceros, entre ellos América Latina. No obstante, en Europa, el paradigma dominante para reducir la demanda de drogas es el de la despenalización del consumo y la tenencia de pequeñas cantidades. Esta política es particularmente visible en Alemania, España, Holanda, Portugal y el Reino Unido. Fuente: Dirección General de Políticas Exteriores.

El modelo Europeo se caracteriza porque su objetivo es alcanzar un equilibrio pragmático entre la reducción de la oferta y la reducción de la demanda, así como por el reconocimiento de la importancia de los derechos humanos pero también de la seguridad de las comunidades. Este enfoque permite una acción concertada en la cooperación, en las intervenciones policiales y las iniciativas relacionadas con el control de las fronteras, tal y como demuestran los programas actuales cuya atención se centra en las rutas de importación de heroína procedente de Afganistán, el tráfico de cocaína a través del Atlántico y África occidental y la producción de drogas sintéticas.

Rutas marítimas



Especial énfasis: África

Dada la evolución, expansión y movilidad de los grupos de crimen organizado, las nuevas tipologías delictivas, la profesionalización de los métodos empleados y el establecimiento de redes para llevar a cabo sus ilícitas actividades, es necesario dar una respuesta global y especializada por parte de las Fuerzas de Seguridad y la aplicación de todos los instrumentos jurídicos disponibles para posibilitar el disfrute de los derechos y libertades de los ciudadanos en un espacio de libertad, seguridad y justicia.

Las organizaciones criminales, más allá de los delitos concretos que cometen, influyen con sus actividades en el normal desarrollo financiero y económico del Estado, tienden, asimismo, a la búsqueda de influencias políticas y, en muchas ocasiones, con sus métodos violentos provocan la natural inseguridad personal en la ciudadanía.

El Crimen Organizado se aprovecha de las ventajas de un espacio sin fronteras interiores como es el caso del europeo, donde circulan ciudadanos, capitales, bienes y servicios, así como los delincuentes, los beneficios de sus actividades delictivas y los productos ilícitos.

La amenaza directa que para la seguridad interior y para el bienestar de los ciudadanos representa esta lacra social, requiere un enfoque integral, multidimensional, con esfuerzos del sector público y privado y que tenga en cuenta todas las características que abarcan este fenómeno, con capacidad de adaptarse a desafíos futuros.

Poner en práctica políticas de seguridad que se dirijan contra los factores que posibilitan y favorecen estas conductas criminales, así como el aumento de medidas preventivas, administrativas y de cooperación, resulta del todo necesario para su combate y erradicación.

Dar respuesta a la amenaza de la Criminalidad Organizada exige un esfuerzo permanente de administraciones nacionales e internacionales y, por lo tanto, la cooperación y coordinación existente entre ellas, han de guiarnos forzosamente, al objetivo constante del bienestar social, base de cualquier seguridad pública que se precie.

Por lo tanto, es indispensable, en el propio seno organizacional, una capacidad de recopilar y analizar los datos pertinentes, y de otra, de mejorar y modernizar a diario la formación profesional de las personas que luchan a diario contra la delincuencia.

En los últimos años, los cárteles sudamericanos de la droga hacen de la **costa oeste africana** un aliado estratégico para llevar a cabo su propósito: la distribución de cocaína hacia el continente europeo, pero, evidentemente, como una ruta más. Es decir, las organizaciones criminales siempre aprovecharán los países más débiles para montar su estructura delictiva, y, evidentemente, África es un lugar interesante.

Los países que conforman esta “zona caliente” del continente africano (África Occidental) son: Benín, Burkina Faso, Cabo Verde, Costa de Marfil, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea Bissau, Liberia, Mali, Mauritania, Níger, Nigeria, Senegal, Sierra Leona y Togo.

España se convierte, por su proximidad a las costas africanas, en zona estratégica de alijos de este estupefaciente, como ocurre con el hachís.

Según el informe de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) “**Drug Trafficking as a Security Threat in West África**” publicado en noviembre de 2008, entre otras conclusiones, se hace referencia a la disminución del mercado de la droga norteamericano y al incremento del europeo, y que, unido a la escasa fortaleza de los gobiernos del África Occidental, han puesto a este área como objetivo de los narcotraficantes, para ser utilizados como zona de tránsito para la distribución de la cocaína hacia Europa.

Otra de las conclusiones relevantes del Informe de la UNODC es que los africanos occidentales son pagados con cocaína por las organizaciones de narcotráfico, y esto ha generado un segundo flujo hacia Europa, utilizando generalmente la modalidad de “correo aéreo” en vuelos comerciales. En relación a las nacionalidades implicadas en este segundo flujo, destacan: Senegal, Nigeria, Guinea Conakry y Mali, siendo Senegal y Nigeria los países de origen de los vuelos comerciales donde se concentran un mayor número de aprehensiones, y los nigerianos los ciudadanos que más detenciones acumulan en esta modalidad.

Desde hace años, es frecuente el uso de avionetas para el tráfico de hachís. La mercancía se carga en Marruecos y se traslada al sur de España o Portugal. Puede ocurrir que la droga sea lanzada o bien que la avioneta aterrice en caminos rurales o espacios poco frecuentados. En este último caso, será recogida por parte de la organización en un punto acordado. Luego, normalmente la avioneta termina su recorrido en algún aeródromo de la zona o, en algunos casos, la mercancía se descarga en el aeródromo en horas y días que permitan hacerlo con discreción. Los pilotos suelen ser sudamericanos o españoles.

Este modus operandi se ha trasladado al tráfico de cocaína al existir depósitos de esta sustancia en las costas africanas desde la consolidación de esta ruta. Las avionetas cargan esta mercancía bien en Marruecos o bien directamente en las costas de Mauritania, Senegal, Guinea Bissau, Gambia o países africanos limítrofes.

Se prevé que el uso de **avionetas privadas** para el transporte de cocaína desde las costas africanas hacia España se incremente. A continuación se señalan algunos elementos facilitadores:

- La duración de la ruta aérea entre las costas africanas y el sur de España, utilizando estas avionetas, es escasa (15 minutos desde las costas de Marruecos), por lo que el traslado resulta más rápido y económico.
- La carga de la mercancía se puede hacer directamente desde las costas africanas, eliminando intermediarios o grupos marroquíes, como puede ocurrir en la ruta terrestre. Los grupos de delincuencia organizada sudamericanos conservan más el monopolio de la mercancía y de la operación, contactando sólo con intermediarios españoles o portugueses para su introducción en el mercado europeo. Existe un mayor beneficio en la operación.
- La versatilidad en las formas de entrega de la mercancía. El aterrizaje de la avioneta puede realizarse en cualquier camino o pista rural. También se puede lanzar la mercancía en pleno vuelo a un punto establecido siendo recogida por la organización. Este modus operandi se beneficia del anonimato y transparencia por las zonas sin control previo.
- Existen dificultades en la actividad preventiva por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Además, los radares civiles quedan inoperantes en cuanto se apaga la baliza o transponder (un emisor electrónico de posición obligatorio) de la avioneta. La avioneta queda indetectable si vuela cerca del suelo.
- La intensificación del control marítimo en el área del estrecho y su endurecimiento debido a los nuevos proyectos de control de la inmigración ilegal (protección de las costas andaluzas por S. Vigilancia Electrónica -SIVE- y el Proyecto “Sea horse” en aguas africanas, Islas Canarias y zona mediterránea) hacen del uso de las avionetas una alternativa para superar estos controles.

El uso de éstas no deja de ser una “exportación” del modus operandi ya utilizado por los cárteles de la droga en el continente americano, que aportan su experiencia y conocimientos a este respecto (los pilotos, en gran porcentaje, son sudamericanos).

Otra de los principales modus operandi para el envío de cocaína desde Sudamérica y, desde hace unos años, desde África, ha sido el empleo de vuelos comerciales por parte de las organizaciones dedicadas al tráfico de cocaína. La sustancia se oculta en equipajes, dobles fondos, en fajas adosadas al cuerpo, oculta en algún complemento o bien es ingerida por los llamados “mulas”.

Estas personas o “correos” son el último eslabón de las organizaciones, las cuales son contratadas exclusivamente para el envío de la mercancía y cuando son detenidas es casi imposible su colaboración, negando muchas veces lo evidente. En muchas ocasiones las organizaciones criminales hacen volar a varias de estas personas en el mismo avión para garantizar el éxito del envío, por si una de ellas es descubierta en los filtros de la policía.

Este modo de envío de cocaína, aunque no supone grandes operaciones con incautaciones de toneladas y no se ataca directamente a la organización criminal en cuanto a su desarticulación, necesita un importante control e intensificación de medidas preventivas, ya que se trata de una fuente importante de introducción de esta sustancia.

La utilización de “**correos humanos**” o “**mulas**” va a seguir incrementándose tanto en vuelos procedentes de Sudamérica como de países de la costa africana. Los beneficios que se generan por la cocaína introducida en Europa a través de este sistema de goteo son de gran relevancia, tanto para las organizaciones delictivas como para el delincuente común.

Las cantidades de gran pureza se adulteran o se cortan, pudiendo alcanzar el doble o triple de su peso original según el nivel de adulteración realizado. De 1 kilogramo de cocaína (media aproximada transportada en el interior del organismo) podrían venderse al menos 9.479 dosis en la calle, llegando a alcanzar un valor de 142.180 euros.

Las organizaciones realizan envíos de prueba para tener un mejor conocimiento sobre la viabilidad de la ruta área, buscando puestos fronterizos Schengen más vulnerables en su seguridad, para la introducción de la cocaína en Europa.

El perfil de los “correos” empleados en la ruta africana **vía aérea** es: hombre, de nacionalidad nigeriana, con una media de edad de 33 años (rango de 24 a 41 años) y proveniente de vuelos desde Senegal. En todos los casos en los que la nacionalidad del correo era nigeriana, la sustancia se llevaba ingerida. El 55% de los casos fueron detenidos en el aeropuerto de Madrid-Barajas. **Senegal y Guinea Bissau** son, los países de origen de los vuelos utilizados por los “correos” en la ruta africana.

Se ha detectado la utilización por parte de grupos nigerianos, del alquiler de buzones privados y apartados de correos de la franquicia Mail Boxes para la recepción de sustancias estupefacientes (cocaína y heroína) procedentes de Sudamérica, África y Asia. En el caso de España, los envíos tenían como destino distintas localidades de la Comunidad Valenciana y Murcia.

Los buzones se encuentran en el exterior de los comercios y tienen un acceso a modo de cajero automático, lo cual permite su recepción las 24 horas del día de los 365 días del año, utilizando una llave facilitada por la empresa en el momento de formalizar el contrato.

El uso de contenedores para el envío de sustancias estupefacientes desde Sudamérica a España es uno de los medios empleados por los grupos de narcotráfico. La ocultación de cocaína entre mercancías declaradas, normalmente productos originarios de los países utilizados para el envío de cocaína, es una práctica ya explotada desde hace años.

El empleo de pequeñas embarcaciones (veleros y pesqueros) ha sido otro de los principales métodos de introducción de sustancias estupefacientes en nuestras costas desde Sudamérica o el Caribe, por lo que igualmente es susceptible de su utilización para el transporte de mercancía desde las costas africanas. De hecho, ya se ha constatado el uso de estas embarcaciones (principalmente pesqueros) con estos fines, procedentes de África.

En el caso de las embarcaciones de recreo (veleros, yates y catamaranes) tienen las ventajas de una mayor maniobrabilidad, discreción y, muchas veces, el alijo se entrega directamente en un puerto deportivo sin vigilancia, o bien en algunas calas poco frecuentadas, con la misma cantidad de carga de cocaína que los grandes cargueros y con la ventaja del menor coste en inversión e infraestructura (embarcación, tripulación, intermediarios, etc.)

Esta potencialidad en la carga de la sustancia es constatada en el año 2006 cuando la policía española realizó la máxima incautación en el interior de un velero que transportaba 4.100 kilogramos de cocaína, y que fue abordado en aguas internacionales del Atlántico.

Por último, en relación al pabellón de las embarcaciones empleadas en la ruta africana, se detecta la constancia en el uso de barcos con bandera de Panamá.

La utilización de África como lugar de tránsito de parte de la Cocaína que tiene como destino final Europa, es una ruta ya consolidada, no obstante, a través de análisis realizados por distintas unidades de inteligencia, se puede afirmar que no debe sobredimensionarse la importancia de la llamada “Ruta Africana”, ya que la mayor parte de la cocaína que se introduce en Europa en general, y en España en particular, sigue siendo por vía marítima, a través de contenedores, procedentes directamente desde Sudamérica. Por otra parte, diversas fuentes de Inteligencia estiman aproximadamente en un 30% el peso de la Ruta Africana sobre el total de cocaína con destino final a Europa.

Especial atención a las Islas Canarias. A mediados del pasado 2012, se intervenía un alijo de más de 2.500 kilos de cocaína en el interior de un avión, procedente de Venezuela y con destino a Mali. Esta incautación, junto con otras que se han ido intensificando en el Archipiélago Canario, y que han supuesto duros golpes contra las organizaciones criminales, constatan a las Islas Canarias como una de las principales puertas de entrada de cocaína, proveniente de países de Sudamérica, tales como Colombia, Bolivia, Perú y Venezuela, con destino a África, continente convertido en almacén para los narcotraficantes.

Las mafias internacionales se están aprovechando de la ubicación estratégica de las Islas, para camuflar cocaína en grandes buques y aviones privados. El verano del pasado 2012 fue “histórico” para la lucha contra el tráfico de drogas. La Policía española, en colaboración con policías de cuatro países, interceptó, sólo en el mes de agosto, cinco toneladas de cocaína. En la mayoría de estas operaciones había un denominador común, la costa occidental africana. Una de las aprehensiones tuvo lugar el 15 de agosto, cuando la policía interceptó un carguero con 3.000 kilos de cocaína que había zarpado del Golfo de Guinea y se dirigía a Galicia. Días antes se había producido la intervención de un jet privado en el aeropuerto grancanario con 1.600 kilos de cocaína, ocultos en bolsas de ayuda humanitaria.

Toda la información aportada, confirma que las Islas Canarias se han convertido en punto de paso de la cocaína hacia África, y que con parte de los beneficios generados, se está financiando el conflicto armado que actualmente existe en el Sahel.

Brasil líder de la ruta del narcotráfico a África. Según el informe sobre Crimen Organizado en África Occidental, confeccionado por Naciones Unidas, “Los grupos nigerianos controlan el 30% de la cocaína que se exporta, vía marítima, desde Brasil, y añade, “cerca del 90% de las “mulas” o “correos” que transporta cocaína desde Brasil a África en aviones comerciales, son enviadas por grupos nigerianos afincados en Sao Paulo, la ciudad con más oriundos de Nigeria en Latinoamérica. Además de Brasil, el estudio detalla que hay otros países de América Latina que integran la ruta del narcotráfico a África Occidental. Estos son Venezuela, Colombia, Ecuador y Perú. Con respecto a Venezuela, los decomisos más importantes se realizaron sobre barcos y aviones procedentes de dicho país.

Son de resaltar las palabras expresadas por el Secretario General de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), Adalid Contreras, quien manifestó que la lucha antidrogas requiere de una estrategia con un enfoque humano y de desarrollo social, ante el fracaso del enfoque basado solo en la interdicción; y que la Estrategia Andina de Lucha contra las Drogas debe tener un carácter integral, para abarcar el proceso completo del problema de las sustancias ilegales; es decir, la prevención, producción, tráfico, y consumo.

Contreras afirmó que los países andinos coinciden en que la lucha basada en la erradicación, el uso de la fuerza y la interdicción, no es una buena alternativa.

“Nuestro objetivo es que el esfuerzo de combatir las drogas sea más humano, más social, más centrado en el respeto de los derechos de las personas, de las sociedades. Ese es el enfoque que necesitamos”, opinó.

En la zona andina, principalmente en Colombia, Perú y Bolivia, se concentran las mayores plantaciones de hoja de coca ilegal del mundo, principal insumo para la elaboración de cocaína.

Según especialistas, la estrategia compulsiva para erradicar esos cultivos y frenar los envíos de estupefacientes no han frenado la acción del narcotráfico, por lo que recomiendan un enfoque de desarrollo alternativo que complemente la interdicción.

“Se entiende que es un problema mundial de múltiples responsabilidades, elemento que para un continente como el nuestro resulta fundamental porque es importante que los países consumidores se comprometan con la solución de un problema que es global”, anotó.

El funcionario resaltó la ejecución del Proyecto Antidrogas Ilícitas en la Comunidad Andina (PRADICAN) porque “ha trabajado en las alternativas de un desarrollo integral y sostenible, que trata de resolver este problema sin elementos puramente represivos”. Fuente: <http://www.comunidadandina.org>

El conflicto desatado en Malí hace unos meses ha interrumpido, al menos temporalmente, las principales rutas de cocaína desde África hacia Europa.

Los traficantes, más versátiles que cualquier otro negocio, previeron lo que iba a ocurrir y adaptaron sus rutas a tiempo para no perder parte del lucrativo negocio en medio de una guerra.

África Occidental se ha convertido en la última década en un punto de distribución de cocaína procedente de América Latina en el camino de la coca hacia Europa. La debilidad de la región y la pobreza reinante permitía considerar un buen lugar para trazar rutas seguras. Guinea Bissau suele ser el punto de entrada, procedente de vuelos directos desde Brasil o Venezuela, según informa Slate África, o vía marítima. A continuación se intenta llegar al Mediterráneo desde donde irrigarla en Europa es más sencillo.

“La A-10”, como llaman a la autopista de la coca los especialistas consultados por el citado medio de comunicación, es la ruta más importante a lo largo del paralelo 10 camino a Europa. Alrededor de 250 toneladas de coca había transitado por este canal abierto en 2009, según un informe de Naciones Unidas.

Alain Rodier, director de investigación del centro francés de investigación sobre inteligencia, destaca que el 10% de la coca que llega a Europa es por la vía africana. Describió que los conflictos de Túnez, Libia y Malí han desestabilizado la ruta prevista, pero los narcotraficantes “han demostrado su capacidad para anticipar la política internacional y seguir haciendo sus negocios a través de otras vías”.

Mathieu Guidere, académico y erudito islámico, considera que la intervención militar francesa en Malí ha sido “una patada en el hormiguero que ha interrumpido el tráfico de drogas, armas y la inmigración ilegal en la región, rompiendo las redes de tráfico que había en el norte de Malí”. Los traficantes de droga pagan a los movimientos islamistas radicales “el derecho de vía”, que es un 10% sobre el valor total de la carga, aunque según Guidere “algunos grupos armados pagan más para garantizar la protección del convoy”.

Xavier Raufer, criminólogo, añade: “Es imposible trazar una ruta de la cocaína porque la tinta nunca llega a estar seca, los canales cambian”. En 40 años, “nunca el transporte de cocaína desde América Latina a Europa se ha interrumpido. Añade que “no entendemos lo suficiente de la droga a pesar sobre el mercado” y sostiene que de cada 25 dólares requeridos entran al menos 100 en cocaína.

Para el criminólogo, “las nuevas carreteras ya están siendo trazadas por Angola, República del Congo, los Grandes Lagos o Libia, que no deja de ser un vasto mosaico de tribus en guerra”. Las “ganancias del tráfico de coca son tan enormes que las vías más largas y el costo del transporte no es un problema”, sentencia. Fuente: <http://www.guinguinbali.com>

Narcotráfico en África

África está viviendo una situación de país de tránsito de drogas ilícitas, especialmente cocaína que proviene de América del Sur, así como heroína de Afganistán y Pakistán, en África Occidental (Ghana, Liberia, Malí, Nigeria, Senegal y Sierra Leona); presentando especialmente como centro de atención las repúblicas de Ghana, Benín y Togo.



República de Ghana

Contexto

- Ghana es un país de África Occidental que limita al norte con Burkina Faso, al oriente con Togo, al occidente con Costa de Marfil y al sur con el Golfo de Guinea.
- Su capital es Accra y tiene una población estimada de 25 millones de habitantes.

Problema de drogas ilícitas

- Ghana es un país de tránsito de drogas ilícitas, especialmente cocaína que proviene de América del Sur, así como heroína de Afganistán y Pakistán.
- Las drogas ilícitas que pasan por Ghana tienen como destino final el mercado europeo, aunque parte de los cargamentos son enviados a Sudáfrica o a América del Norte.
- Los puntos críticos para el tráfico de drogas son el Aeropuerto Internacional de Kotoka, así como los puertos de Tema y Takoradi. Igualmente, se consideran como puntos estratégicos para actividades ilícitas los puestos fronterizos de Aflao (frontera con Togo) y Elubo y Sampa (frontera con Costa de Marfil).
- Las organizaciones narcotraficantes suramericanas han incrementado su influencia en este país gracias a las alianzas que han desarrollado con organizaciones nigerianas y ghanesas.
- El tránsito de drogas por este país también ha tenido un impacto en el consumo interno de drogas, especialmente metanfetaminas.

Modus operandi

- El tráfico se realiza principalmente por vía marítima a través del traspaso en alta mar de grandes cargamentos a pequeños botes pesqueros que luego transportan la droga a Ghana.
- Otros cargamentos ingresan por distintos puntos de África Occidental, los cuales son acopiados en Ghana para ser sacados del país por vía aérea, bien sea en vuelos de carga o a través de pasantes humanos que viajan desde el Aeropuerto de Kotoka.
- Los métodos de ocultamiento más comunes son maletas doble fondo, introducidos e ingeridos.
- Se estima que para 2011, el precio de un kilogramo de cocaína alcanza los 38.000 dólares en las calles de Ghana, el kilo de heroína los 21.000 dólares, el kilo de metanfetaminas 13.500 dólares, y 32 dólares por un kilo de marihuana.

Marco Institucional

- La principal institución antidroga es la Agencia de Drogas de Ghana (NACOB), la cual depende directamente del ministerio del interior.
- El Servicio de Policía de Ghana (GPS), al igual que NACOB, también depende del Ministerio del Interior. Otras agencias que dependen de este ministerio son: el Servicio de Prisiones, el Servicio Nacional de Bomberos, Servicio de Inmigración, la Organización de Control de Desastres, y el Comité de Refugiados.

- El GPS es dirigido por el Inspector General de Policía, cuenta con más de 23.000 hombres y está compuesto por comandos regionales y divisionales, los cuales reportan al comando central en Accra.
- La Policía cuenta con una Oficina de Inteligencia y un Departamento de Investigaciones Criminales que acoge en su interior la oficina de INTERPOL en Ghana.
- El gobierno ghanés ha tomado importantes medidas en el último año para mejorar su capacidad de respuesta contra el narcotráfico. Así, se han creado:

1) La Oficina Nacional de Crimen Organizado (EOCO) que tiene como objetivo combatir el crimen organizado, el narcotráfico y otros crímenes de alto impacto.

2) El Centro de Inteligencia Financiero (FIC) para analizar y reportar transacciones financieras sospechosas.

Operaciones Importantes

- Desde 2007, con el apoyo del Gobierno Británico, las autoridades ghanesas han desarrollado la Operación Puente Occidental (Operation West Bridge) en el Aeropuerto Internacional de Kotoka.
- Desde su creación, esta operación ha permitido la incautación de cargamentos de drogas que totalizan 338 millones de dólares en valores de mercado.
- Esta operación ha ayudado a disminuir el flujo de drogas ilícitas al Reino Unido y resto de Europa.

República de Benín

Contexto

- Benín es un país de África Occidental que limita al norte con Níger y Burkina Faso, al oriente con Nigeria, y al occidente con Togo.
- Su capital es Porto Novo y tiene una población estimada de 9.5 millones de habitantes.

Problema de drogas ilícitas

- Benín es un país de tránsito de drogas ilícitas (marihuana, cocaína, metanfetaminas y heroína).
- El destino final de la cocaína y la heroína es principalmente el mercado europeo. En el caso de la marihuana, ésta es cultivada en la región central de Benín para consumo interno y el consumo en los países de la región.

Modus operandi

- De acuerdo con las autoridades norteamericanas, hay indicios de que grandes cargamentos de cocaína (proveniente de Suramérica) y heroína (proveniente de Afganistán y Pakistán) entran a Benín vía marítima en pequeños barcos o en contenedores de carga.
- Las drogas son luego sacadas de Benín con destino Europa o hacia otros países de África Occidental.

Marco Institucional

- La Policía Nacional de Benín depende del Ministerio de Interior y Seguridad Pública.
- Uno de los departamentos especializados de la Policía de Benín es la Dirección de Policía Judicial (DCPJ). La DCPJ cuenta con diferentes unidades como la oficina contra el tráfico de drogas y precursores, (OCERTID), la oficina de análisis estadístico, la oficina de asuntos penales, y la oficina de policía técnica y científica.
- La oficina de INTERPOL en Benín se encuentra al interior de la DCPJ.
- Existe una Oficina de Policía para el Control de Contenedores (UMCC), la cual está instalada en el Puerto de Cotonou.
- La principal unidad antinarcoóticos es la Oficina Central para la Represión del Tráfico de Drogas Ilícitas y Precursores Químicos (OCERTID).
- Esta agencia coordina las actividades de diferentes entes, tales como la Policía, la Gendarmería, las Aduanas, el Servicio Forestal, entre otros.
- Los puntos críticos detectados por OCERTID para el tráfico de drogas ilícitas son el Aeropuerto Internacional de Benín y el Puerto de Cotonou.

Operaciones Importantes

La OCERTID registró que entre Enero y Septiembre de 2011 incautó:

- 246.5 kilos de marihuana
- 424.4 kilos de clorhidrato de cocaína
- 200.2 kilos de heroína.

República de Togo

Contexto

- País de África occidental. Limita con Ghana al oeste, Benín al este, Burkina Faso al norte, y el Océano Atlántico al sur.
- Su capital es la ciudad de Lomé población estimada para 2012 es de 6.9 millones de habitantes.

Problema de Drogas Ilícitas

- Si bien Togo no es un productor de drogas juega un papel importante en el tráfico regional de drogas (particularmente de drogas duras).
- Es usado como país de tránsito para el movimiento intercontinental de drogas.
- Su capacidad para controlar el flujo transnacional de drogas se ve limitado por la falta de recursos o capacitación y la incapacidad de controlar la corrupción a través de fronteras largas y porosas.
- Los esfuerzos antinarcóuticos han aumentado y como resultado, se ha reportado incautaciones récord de drogas ilícitas durante el 2011.
- La única droga producida en Togo es la marihuana. Esta droga se produce para cubrir la demanda local (que ha venido en aumento), y en pequeña proporción para la distribución transfronteriza por pequeños comerciantes.
- La heroína y la cocaína, aunque no son producidas en Togo, también se encuentran disponibles en el mercado interno. El abuso de drogas por los ciudadanos de Togo es relativamente raro, y hay pocos delitos que están conectados con el uso de drogas.
- La heroína y la cocaína, aunque no son producidas en Togo, también se encuentran disponibles en el mercado interno. El abuso de drogas por los ciudadanos de Togo es relativamente raro, y hay pocos delitos que están conectados con el uso de drogas.

Marco Institucional

- Hay tres agencias encargadas de la aplicación de la ley de drogas: la policía, la gendarmería y las aduanas.
- La Oficina Central contra las Drogas y Lavado de Dinero (OCRTIDB) se encarga de la coordinación de estas tres agencias. Además investiga y captura a todas las personas involucradas en delitos relacionados con drogas.

- El Director de la Oficina Central depende del Ministerio de Seguridad.
- En la práctica, la policía y la gendarmería conducen sus investigaciones autónomamente, permitiendo una deficiente rendición de cuentas y registro en materia de incautaciones y operaciones.
- El Comité Nacional Antidrogas patrocina películas antidrogas y grupos de discusión para avanzar en la educación para prevenir el abuso de drogas.
- Para el día Nacional Antidrogas (26 de junio) el comité trabajó con organizaciones cívicas para celebrar una semana de actividades antidrogas.

Operaciones Importantes

- La Operación Atakora (ejecutada simultáneamente en Benín, Ghana y Togo del 16 al 28 de julio) fue iniciativa de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (ECOWAS) en el marco de su Plan de Acción Regional sobre Drogas y fue desarrollada en coordinación con la INTERPOL.
- Contó con la participación de más de 160 oficiales de policía, aduanas y agencias especializadas en drogas contra redes criminales organizadas tras el tráfico de drogas en la región.
- Como resultado del control ejercido en aeropuertos, puertos marítimos y fronteras terrestres se logró la incautación de: cannabis, metanfetaminas y analgésicos altamente adictivos. Esta operación estuvo precedida por una sesión de entrenamiento de la INTERPOL y la Policía Nacional Colombiana en Lomé, para la actualización de sus agencias en las últimas técnicas de investigación.

Resultados importantes 2012

En Julio de 2012, una operación de INTERPOL con el apoyo de ECOWAS (Comunidad Económica de Estados de África Occidental) tuvo como resultado la incautación de cerca de ocho toneladas de sustancias ilícitas y la captura de 74 personas.

Operación ATAKORA

- La operación denominada ATAKORA se llevó a cabo en Benín, Ghana y Togo y tuvo la participación de más de 160 oficiales de policía, aduanas y unidades especializadas contra el tráfico de drogas.
- Las operaciones se adelantaron en aeropuertos, puertos marítimos y fronteras terrestres.





Cooperación con la Policía Nacional de Colombia

- Las operaciones tuvieron una duración de tres días, entre el 26 y 28 de Julio.
- Como preparación a la operación, se llevó a cabo una sesión de entrenamiento con INTERPOL y la Policía Nacional de Colombia en Lomé (Togo) para actualizar a las autoridades locales en las más recientes técnicas investigativas.

Conclusiones

1. Vale la pena mencionar que, a pesar del apoyo brindado por organismos internacionales, así como el apoyo financiero de ECOWAS, las fuerzas de Policía en África Occidental exhiben grandes carencias en materia de preparación, equipos y conocimientos técnicos.
2. En la visita a Ghana, Benín y Togo se evidenció que los recursos con que cuentan las fuerzas policiales africanas son muy escasos. En algunos casos, los policías se ven obligados a destinar recursos propios para las actividades policiales.
3. De acuerdo con el Informe de Control de Drogas del Departamento de Estado de EEUU de 2012, la corrupción, la ausencia de recursos y las fronteras porosas entre los países de la región impiden los esfuerzos de interdicción. Este informe señala que en el caso de Ghana, este país no ha sido exitoso en la persecución a narcotraficantes.
4. En general, los crímenes tardan años en ser procesados, debido a la falta de experiencia y conocimiento de fiscales y jueces.
5. No existe coordinación interinstitucional entre las diferentes agencias encargadas de controlar el tema de drogas ilícitas. Por ejemplo, en el caso de Togo, pese el hecho de que la Oficina Central de

Drogas es la encargada de coordinar los esfuerzos, en la práctica tanto la policía como la gendarmería actúan independientemente.

6. Se pudo observar que en las incautaciones realizadas, las drogas a menudo no son camufladas u ocultas por los criminales, lo que demuestra que no existe persuasión por parte de las autoridades y existe un alto grado de libertad para el movimiento de sustancias ilegales.

7. También se observó ausencia de controles en las fronteras, aeropuertos y puertos.

8. No cuentan con una infraestructura o estrategias en contra del narcotráfico.



Conclusiones Generales



Conclusiones Generales

El Presidente Juan Manuel Santos en varios foros internacionales, tales como la Cumbre de las Américas, ha hecho un llamado a comenzar una discusión profunda, liderada por científicos y expertos, sobre la guerra contra las drogas.

Los mandatarios presentes en la Cumbre de las Américas de abril de 2012 estuvieron de acuerdo en llevar a cabo un análisis de los resultados y los prospectos de la guerra contra la drogas, con el fin de evaluar alternativas. Este análisis estará basado en evidencia científica y dentro del marco de la responsabilidad compartida.

A nivel regional, la primera propuesta dirigida hacia la despenalización de las drogas ilícitas se dio en Uruguay. El gobierno uruguayo propuso la despenalización de la venta y producción de marihuana. A finales de Julio de este año se ha aprobado

En los EEUU también se ha observado un mayor énfasis en programas de prevención por encima de programas de línea dura que atacan la oferta de drogas.

Como lo evidencia la Estrategia Nacional de Control de Drogas de EEUU de 2012 (National Drug Control Strategy), la administración Obama ha redireccionado sus esfuerzos para reducir el uso de drogas ilícitas, haciendo un mayor énfasis en la prevención y el tratamiento del problema de las drogas ilícitas como un tema de salud pública.

En consecuencia con los anuncios hechos por el Presidente Santos, el Gobierno Nacional de Colombia sancionó el 31 de Julio de 2012 la Ley 1566 de 2012. Esta Ley busca hacer de las drogas ilícitas un problema de salud pública al tratar a los drogadictos como pacientes y no como delincuentes.

Con la puesta en marcha de esta Ley, la atención a drogadictos hará parte del plan obligatorio de salud (POS) y los tratamientos respectivos no podrán ser cobrados independientemente.

En Agosto de 2012, el Alcalde de Bogotá Gustavo Petro propuso la creación de centros de consumo controlado de drogas en aquellos “puntos críticos” de la ciudad con mayores índices de criminalidad

(hurtos y robos de celulares). Estos centros llamados Centros de Atención Médica para Adictos a las Drogas (CAMAD) buscarían tratar al adicto como un enfermo, al tiempo que atacaría el fenómeno del Microtráfico.

Como conclusiones generales podríamos destacar las siguientes:

1.- El crimen organizado cada vez se encuentra más globalizado, y el tráfico de drogas no es ajeno a este proceso. Hoy en día cualquier país desarrollado o no, está afectado en mayor o menor medida por el narcotráfico. El lavado de activos (Blanqueo de capitales) va unido inexorablemente a este delito, y debe de ser combatido a la par en cualquier investigación por narcotráfico. Sin duda alguna, la colaboración en estas materias y los acuerdos internacionales deben actuar de manera proactiva y coordinada.

2.- Cobran especial relevancia los países productores, pero también los de tránsito, sean frontera o no con los productores. Sin embargo otros países más alejados de los productores, los centroamericanos y del Caribe, están dinamizando el transporte hacia EEUU y Europa. Todos los países deben aunar esfuerzos para combatir de manera sinérgica y con responsabilidad compartida el fenómeno del narcotráfico.

3.- Varios países del Cono Sur son utilizados por las organizaciones criminales, aprovechando la lejanía, para coordinar desde allí importantes envíos de cocaína hacia el exterior. Las detenciones más importantes en los últimos años de narcotraficantes se han producido fuera de un país como Colombia, lo que evidencia la presión policial a la que han sido sometidos en los últimos tiempos.

4.- Cada vez más y con mayor frecuencia las organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico expanden no sólo nuevas rutas, sino nuevos mercados y por ende el crimen organizado afecta cada vez más a todas las sociedades en el mundo.

5.- La llamada vía africana es una ruta más, ni principal ni secundaria. Las organizaciones criminales buscan nuevos modus operandi para enviar droga, y tratan de minimizar los riesgos, y evidentemente los países Africanos con sus situaciones complicadas a nivel gubernamental también son un problema serio para las organizaciones criminales, las cuales buscarían nuevos asentamientos en otros países. El caso más llamativo en la actualidad podría ser Mali

6.- El comercio mundial de contenedores es la mayor amenaza del narcotráfico para poder enviar droga a cualquier punto del mundo de una manera rápida, eficaz y con poco riesgo. Sin duda alguna, el no poder revisar más que un mínimo porcentaje de los contenedores que transitan en el mundo, constituye un punto considerable a tener en cuenta por las organizaciones policiales y aduaneras. Este debe de ser un reto en relación a los análisis de riesgos en puertos, para tratar de minimizar en la medida de lo posible esta gran amenaza. Las nuevas tecnologías (I+D, innovación y desarrollo) junto con la experiencia profesional, la actualización constante, aprovechamiento de bases de datos de aduanas junto con un mayor cooperación policial internacional facilitarían la gestión de riesgos y dificultarían la permeabilidad de las organizaciones en puertos y aeropuertos.

7. El pasado 2012 y lo que va de 2013 ha tenido un punto importante en cuanto al aumento de incautaciones en veleros o yates, ya que sin duda alguna la ruta con origen Argentina, Brasil o Venezuela

parece que cobra importancia nuevamente. Las organizaciones delictivas utilizan diversas formas de enviar la droga con alta sofisticación, pero también “modus operandi” utilizados hace ya años. Es decir, cualquier medio puede ser elegible para enviar droga.

8.- La desaparición de los grandes cárteles, reconvertidos hoy en día en “bandas criminales” o “mini cárteles”, han hecho más difícil la lucha contra estas organizaciones delictivas al ser más difíciles de investigar por los problemas inherentes que conllevan, tales como, atomización de grupos, diversidad cultural, expansión de territorios, etc.

9.- Es muy difícil cuantificar cuánta droga pasa por África, o se va a Europa, ni siquiera nos atrevemos a decir cuánto se produce. Lo que sí se sabe es que cada vez hay más mercados, nuevas rutas, nuevas organizaciones delictivas que buscan nuevos socios y sin duda alguna la cooperación policial internacional es clave para actuar de manera conjunta y dar una respuesta adecuada y firme a este fenómeno delictivo.

10.- El tráfico de drogas cumple al fin y al cabo una ley física, no se crea ni se destruye, sólo se transforma, por eso el efecto expansivo de los países más comprometidos en la lucha con el narcotráfico provoca un efecto sobre otros de “acogida” de las organizaciones. Los países más débiles deben valorar la experiencia adquirida por parte de los que más han aportado a la lucha contra el narcotráfico.

Problemática Integral

- El Microtráfico se incrementa cada vez más e incluye la utilización del transporte aéreo en diversas modalidades, pasantes o correos humanos y la contaminación de carga y encomiendas. El Microtráfico es una de las múltiples variedades de transporte ilegal de estupefacientes, que si bien no es la más significativa aparentemente en volumen de narcóticos, sí es una de las más perjudiciales para la imagen del país a nivel internacional.

- El tráfico a través de encomiendas es el más generalizado, numerosas redes se dedican a camuflar física o químicamente múltiples y pequeñas cantidades de estupefacientes, generalmente cocaína, como principal destino a Europa. Esta modalidad es menos riesgosa para el traficante, ya que no se le puede involucrar fácilmente con la carga por la falta de controles de identidad por parte de las empresas transportadoras y la cantidad en el número de envíos.

- La modalidad del tráfico aéreo, ha venido marcando una fuerte tendencia en su reducción a países como México, que gracias a los controles implementados, como el nuevo sistema de radar y la reducción del número de aeropuertos para el ingreso de vuelos provenientes desde Suramérica, han disminuido desde 2003 el uso de aeronaves para el tráfico de drogas ilegales. “México instaló nuevos sistemas de radar y redujo el número de aeropuertos autorizados para recibir vuelos provenientes de Sur y Centroamérica”.

- Situación diferente a la que se da en países como el Salvador y Honduras, donde existe un incremento de vuelos ilegales procedentes en su mayoría de Venezuela, especialmente en áreas de frontera con Colombia (zonas de Vichada y Arauca), y en algunos casos de la región de Urabá, Córdoba y Antioquia.

En estos países se favorecen las condiciones para el tráfico de drogas en vuelos ilícitos por las condiciones topográficas y de infraestructura vial, la falta de presencia de autoridades locales, zonas de difícil acceso, debilidades en el alcance operacional por parte de las autoridades por medios aéreos y altos niveles de corrupción.

- En el caso Colombiano el tráfico aéreo ha disminuido, dinámica que contrasta con el aumento del tráfico marítimo, mediante el uso de semisumergibles cada vez más especializados, que imponen nuevos desafíos en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas. Una característica de las organizaciones que utilizan este tipo de artefactos es el establecimiento de infraestructura para la fabricación en países vecinos, específicamente en áreas de frontera que presentan condiciones fisiográficas similares a las colombianas. En los últimos meses del presente año se incautaron semisumergibles en la zona fronteriza de Colombia con Venezuela y con Ecuador, en las cuales se detectaron innovaciones tecnológicas en la construcción, lo que les permite mayor autonomía subacuática y consecuentemente menos posibilidad de ser detectados.

- Aunque algunos países de Centroamérica habían servido como ruta para los carteles, con la atomización de las organizaciones colombianas aparecieron nuevas y múltiples rutas de tráfico, que actualmente involucran no sólo a este subcontinente, sino también a las islas del Caribe. Además, los controles marítimos y aéreos de las autoridades de la región han presionado el tráfico terrestre a través de Centroamérica, convirtiéndola en una ruta clave para el tráfico desde Suramérica. Pero no sólo es utilizada como ruta, algunos países son utilizados para el lavado de activos, centro de coordinación para el tráfico, instalación de infraestructuras de producción y como lugar de refugio de narcotraficantes de rango medio.

- Se considera de especial interés el rol que desempeñan los países centroamericanos, al constituirse como corredores estratégicos de drogas entre Suramérica y Estados Unidos. Si bien los problemas de estos países no están relacionados con el cultivo y la producción de drogas de origen natural, el surgimiento y pugna entre carteles por el control de las rutas de tránsito ha causado un impacto negativo que se refleja en oleadas de violencia y alianzas entre los mismos, para hacer frente a los fuertes controles que se han impuesto por parte de los gobiernos nacionales.

Los gobiernos de Perú y Ecuador suscribieron, este 27 de octubre, un acuerdo para contrarrestar los delitos de tráfico ilícito de drogas, contrabando de combustible e inseguridad, que afectan en las zonas fronterizas de ambas naciones. En la reunión binacional desarrollada en Lima – Perú, los ministros del Interior de Ecuador, José Serrano y del Perú, Óscar Valdés firmaron un acta de compromiso para tratar estos temas. Serrano, destacó la importancia de ejecutar acciones encaminadas a fortalecer la seguridad ciudadana en las ciudades fronterizas y “que permita la lucha conjunta contra el crimen organizado que azota en algunos sectores de la región”.

Con este acuerdo se logrará una consolidación operativa para establecer estrategias en contra de la delincuencia, insistió el ministro ecuatoriano. Fuente Ministerio Interior y Justicia

El Ministerio de Relaciones Exteriores, en coordinación con la autoridad nacional antidrogas, y otros sectores nacionales vinculados a esta problemática, desarrolla una intensa labor en el ámbito de la acción internacional para la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, tanto en su relación bilateral con otros países

como en los organismos multilaterales del Sistema de las Naciones Unidas (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC, y la Comisión de Estupefacientes), como en la Organización de Estados Americanos, a través de la Comisión Interamericana contra el Abuso de Drogas CICAD y la Comunidad Andina, procurando reforzar e incrementar los mecanismos de cooperación hacia el Perú.

Otros aspectos de consideración

- Aplicabilidad: Propuesta integral fundamentada en el control de la oferta y la reducción de demanda que afronte esta problemática a nivel fronteras.
- Control al Microtráfico: Transporte de sustancias ilícitas en pequeñas cantidades a través de los tres medios de transporte: aéreo, terrestre y fluvial o marítimo, mediante redes departamentales e internacionales. Se presenta en varias modalidades: impregnación, cargas o encomiendas contaminadas y pasantes humanos o animales, mediante una plataforma de cooperación.
- Ampliación de la planta de personal de las unidades operativas, con el ánimo de lograr la capacidad de cobertura a nivel nacional, en especial aquellos sitios que están directamente involucrados en el entorno donde se desarrolla este fenómeno.
- Fortalecimiento de las unidades básicas de investigación al delito del Narcotráfico en las principales ciudades del país, con recursos y medios tecnológicos adecuados para el desarrollo de sus funciones de investigación.
- Definición de objetivos prioritarios, identificando las redes del Narcotráfico de mayor afectación a la seguridad ciudadana, para enfocar los esfuerzos y capacidades de las unidades operativas comprometidas hacia su desarticulación.

Recomendaciones

1. Ante este comportamiento de globalización de las organizaciones delictivas, las Policías en el mundo junto con las Autoridades Judiciales deben ser más proactivas de cara a enfrentar la lucha contra este flagelo. A nivel de Europa con EUROPOL, a nivel internacional con INTERPOL, y en Iberoamérica, Centroamérica y el Caribe con AMERIPOL. Todas ellas deberían establecer más sinergias y trabajar de manera coordinada.
2. Europa, junto con los programas enmarcados en la ruta de cocaína como el proyecto AMERIPOL-UE, está comenzando a tener resultados visibles en la región, lo cual puede ayudar a consolidar un modelo de cooperación en intercambio de información en la lucha contra el narcotráfico de manera práctica y efectiva desde esta región hacia Europa y África. Sería recomendable apoyarse en este modelo de cooperación Europeo de droga con destino Europa.
3. Se debe huir de la lucha independiente contra la criminalidad organizada, el éxito debe recaer en el intercambio de información efectiva y a tiempo real en las agencias involucradas en la lucha contra el

tráfico de drogas. Una experiencia exitosa son los equipos conjuntos de investigación. Quizás en un futuro, al igual que ya sucede en Europa, se podría ver esta posibilidad de aunar esfuerzos los países, a través de sus Policías para la lucha contra el tráfico de drogas.

4. El sistema de intercambio de información para Ameripol que en la actualidad se desarrolla con apoyo de la UE, puede ser una herramienta muy útil para compartir información estratégica. Será clave la concienciación de la utilización de esta aplicación para poder homogeneizar criterios de actuación y poder establecer pautas de actuación comunes contra el crimen organizado.

5. Es fundamental que sean las Policías las que emitan informes de drogas a nivel regional y global, ya que los datos que se manejan son objetivos y no caben posibles desviaciones del propósito marcado, en este caso una información situacional del narcotráfico hecho por Policías. Ameripol debe especializarse en realizar informes estratégicos de evaluación de la amenaza en la región de manera totalmente objetiva.

6. El crimen organizado debe ser combatido no sólo con acuerdos de voluntades, sino con políticas firmes, decididas y acordes al desarrollo de la región. La euro-orden en Europa, las entregas controladas, los agentes encubiertos, los equipos conjuntos de investigación, las vigilancias transfronterizas, entre otras técnicas de investigación, pueden ser un estímulo para los Policías, Fiscales y Jueces de esta región, ya que sin duda contribuirán a combatir de manera más eficaz el delito.

7. Sería recomendable empezar a armonizar las leyes en determinados delitos, especialmente el narcotráfico en un primer paso y los delitos conexos en un segundo, con el fin de poder luchar de manera coordinada, realizando políticas comunes y acciones eficaces contra el poder de crimen organizado en la región. EUROPOL Y EUROJUST son buenos ejemplos de coordinación y cooperación a nivel policial y judicial respectivamente en Europa.

8. La formación de prestigio para cualquier Institución es, sin duda alguna, la clave que puede conducir al éxito en cualquier organización, evidentemente la parte policial, judicial y fiscal no son ajenas. Uno de los parámetros marcados por la UE es realizar capacitaciones y formación de alto nivel con los mejores profesionales que cumplen con los más altos estándares de calidad. Es fundamental seguir trabajando en esta misma línea de acción a futuro.

9. Las organizaciones policiales hoy en día están cada vez más preparadas para la lucha contra el delito, pero sin duda deben ir acompañadas por leyes ágiles, modernas y adaptadas a la situación global. Los Gobiernos deben pensar en el bien común de la región, ya que el crimen organizado no conoce fronteras y los acuerdos a firmar en el futuro deben ir cada vez más enfocados a luchar contra el delito con un enfoque más transnacional e integrador.

10. Hoy en día es incomprensible pensar en la separación de las Autoridades Policiales, Judiciales y Fiscales para enfrentar el delito a nivel global, es por ello que se debe coadyuvar en el fortalecimiento de las capacidades de esas instituciones con un único propósito dirigido a la convivencia de las sociedades, y la erradicación de cualquier manifestación de violencia unida al crimen organizado, en especial al tráfico de drogas.

Bibliografía

1. Situación del Narcotráfico Bolivia

FELCN - Policía Boliviana

2. Situación del Narcotráfico Brasil

Policía Federal de Brasil - Nacional de Criminalística de la Policía Federal de Brasil

3. Situación del Narcotráfico Colombia

Centro Internacional de Estudios Estratégicos Contra el Narcotráfico y la Dirección de Antinarcoóticos de la Policía Nacional de Colombia (CIENA - DIRAN - SIEDCO - SIMCI)

4. Situación del Narcotráfico Ecuador

Policía Nacional de Ecuador - Sección estadística UICC-DNA

5. Situación del Narcotráfico Panamá

Antipandillas - Policía Nacional de Panamá

6. Situación del Narcotráfico Perú

Policía Nacional del Perú - Sistema Nacional de Monitoreo apoyado por Perú, UNIANA- OFINT- DIRANPRO-PNP

7. Narcotráfico en Europa.

Monitoring Centre For Drugs and Drugs Addiction (EMCDDA)- Dirección General de Políticas Exteriores- <http://www.comunidadandina.org>-<http://www.guinguinbali.com>

8. Narcotráfico en Europa Énfasis África

Cuerpo Nacional de Policía de España CNP

9. Problemática Integral del Narcotráfico

Ministerio del Interior y Justicia



PROGRAMA FINANCIADO
POR LA UNIÓN EUROPEA



AMERIPOL
COMUNIDAD DE POLICÍAS DE AMÉRICA

Integración para la protección
y seguridad ciudadana



FIIAPP
COOPERACIÓN ESPAÑOLA

